



PRESUPUESTOS
DE LOS
ORGANISMOS AUTONOMOS

DE LOS
MINISTERIOS
DE
EDUCACION
Y
UNIVERSIDADES
E
INVESTIGACION

PARA EL AÑO 1979

R/336

PRE

Presupuestos

SECRETARIA GENERAL TECNICA
SUBDIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL
SERVICIO DE COOPERACION MULTILATERAL Y
COORDINACION DE PROGRAMAS

RECURSOS

DE

AUTONOMOS

INTERIORES Y EDUCACION

DE INVESTIGACION



PRESUPUESTOS
DE LOS
ORGANISMOS AUTONOMOS
DE LOS
MINISTERIOS DE EDUCACION
Y
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

~~R. 46-922~~
R. 35918

R/336 PRE



PARA EL AÑO
1979



PRELIMINARES
DE LOS
ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DE LOS
MINISTERIOS DE EDUCACIÓN
Y
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN



PARA EL AÑO
1977

IMPRIME: RUFINO GARCIA BLANCO
AVDA. PEDRO DIEZ, 3 - MADRID-19
DEPOSITO LEGAL: M. 1.576 - 1980
I. S. B. N. 84 - 369 - 0754 - X

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO
ESCOLAR

Ejercicio 1979

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		250.000
		391		Otros ingresos	250.000	
				TOTAL CAPITULO 3		250.000
				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
7				Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		28.629.400.000
	71			Del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a los créditos figurados en la Sección 18 en los Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con el siguiente detalle:		
		711		Con cargo al concepto 18.01.722.1	1.017.000.000	
				Con cargo al concepto 18.01.722.2	180.000.000	
				Con cargo al concepto 18.01.722.3	130.000.000	
				Con cargo al concepto 18.02.721	12.000.000	
				Con cargo al concepto 18.04.721.1	1.500.000.000	
				Con cargo al concepto 18.04.721.2	13.124.000.000	
				Con cargo al concepto 18.05.721.1	2.210.000.000	
				Con cargo al concepto 18.05.721.2	4.749.100.000	
				Con cargo al concepto 18.06.721.1	5.607.300.000	
				Con cargo al concepto 18.06.721.2	100.000.000	
					28.629.400.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		150.000
		721		Del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, dotación consignada en su Presupuesto para financiar el Programa de Formación Profesional	150.000	
	73			Artículo 73.— <i>De Corporaciones locales</i>		10.000.000
		731		Aportaciones previstas de Corporaciones Públicas	10.000.000	
				TOTAL CAPITULO 7		28.789.400.000
				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
8				Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		200.000
		85				
		858		A funcionarios del Organismo	200.000	
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		34.716.000
		871		Saldo previsible de liquidación del ejercicio anterior	34.716.000	
				TOTAL CAPITULO 8		34.916.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	250	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	—	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	—	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	28.789.400	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	34.916	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28.824.566	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	31.1	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Técnica:		
		Plantilla, 27; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200		
		Sueldo 13.154.400		
		Grado 1.052.352		
		Trienios (30) 799.200		
		Pagas Extraordinarias 2.500.992		
		<i>Suma</i> 17.506.944		
		A deducir por vacantes 475.184	17.031.760	
		2. Escala de Oficiales de Administración:		
		Plantilla, 60; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320		
		Sueldo 17.539.200		
		Grado 1.403.136		
		Trienios (85) 1.385.640		
		Pagas Extraordinarias 3.383.496		
		<i>Suma</i> 23.684.472		
		A deducir por vacantes 954.644	22.729.828	
		3. Escala de Auxiliares:		
		Plantilla, 347; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880		
		Sueldo 67.623.360		
		Grado (*) 5.996.160		
		Trienios (207) 2.205.792		
		Pagas Extraordinarias (*) 13.858.992		
		<i>Suma</i> 89.684.304		
		A deducir por vacantes 32.137.218	57.547.086	
		4. Escala de Subalternos:		
		Plantilla, 19; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160		
		Sueldo 2.777.040		
		Grado (*) 328.320		
		Trienios (16) 127.872		
		Pagas Extraordinarias (*) 760.032		
		<i>Suma</i> 3.993.264		
		A deducir por vacantes 658.352	3.334.912	
		(*) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pts./año (art. 7.º3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		5. Escala de Arquitectos:		
		Plantilla, 100; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200		
		Sueldos 48.720.000		
		Grado 3.897.600		
		Trienios (32) 852.480		
		Pagas Extraordinarias 8.911.680		
		<i>Suma</i> 62.381.760		
		A deducir por vacantes 14.656.600	47.725.160	
		<i>Suma y sigue</i>		148.368.746

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		148.368.746
111		6. Escala de Ingenieros Superiores: Plantilla, 3; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 Sueldos 1.461.600 Grado 116.928 Trienios — Pagas Extraordinarias 263.088 <i>Suma 1.841.616</i> A deducir por vacantes 1.705.200 136.416		
		7. Escala de Titulados de Grado Medio: Plantilla, 231; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 Sueldo 90.034.560 Grado 7.202.764 Trienios (57) 1.214.784 Pagas Extraordinarias 16.408.684 <i>Suma 114.860.792</i> A deducir por vacantes 35.663.040 79.197.752		
		8. Escala de Delineantes: Plantilla, 66; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 Sueldo 19.293.120 Grado 1.543.449 Trienios (14) 223.776 Pagas Extraordinarias 3.510.057 <i>Suma 24.570.402</i> A deducir por vacantes 13.365.021 11.205.381		
		9. Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública: Plantilla, 11; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 Sueldo 4.287.360 Grado 342.988 Trienios (58) 1.236.096 Pagas Extraordinarias 977.740 6.844.184	245.753.000	
112	31.1	Plazas a amortizar y situación a extinguir: Escala de Auxiliares: Plantilla, 4; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.800 Sueldo 779.520 Grado (*) 69.120 Trienios (23) 245.088 Pagas Extraordinarias 196.368 1.290.096	1.291.000	247.044.000
		(*) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pts./año (art. 7.º3 d ela Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
126	31.1	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de Funcionarios Públicos en Entidades Autónomas.	4.397.000	
127	31.1	Retribuciones Complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado 407.860.520 A deducir dotaciones correspondientes a plazas ocupadas por Funcionarios del Estado — 4.397.000 A deducir diferencias de dotaciones de plazas provisionalmente ocupadas por personal contratado — 147.674.515	255.789.000	260.186.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	31.1	Para satisfacer cargas familiares de los funcionarios	72.000	72.000
		<i>Suma y sigue</i>		507.302.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		507.302.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	31.1	Para pago de jornales del personal del Organismo	9.674.000	9.674.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
172	31.1	Para pago del personal Eventual, Contratado y Vario	252.982.000	252.982.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	31.1	Para el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales Obligatorios, Mutualismo Laboral y Plus Familiar del Personal del Organismo	231.624.000	231.624.000
		TOTAL CAPITULO 1		1.001.582.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	3.1	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	21.175.000	21.175.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	3.1 (88 %)	Alquileres	141.000.000	
222	3.3 (12 %)	Obras de conservación y reparaciones ordinarias de toda clase de edificios propios o arrendados, que ocupen los centros docentes y culturales y abono a los Ayuntamientos de Contribuciones Especiales	800.435.000	
223	3.1	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	12.172.000	953.607.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	3.1	Servicios prestados por el Parque Móvil de Ministerios	1.285.000	
234	3.1	Comunicaciones de Servicios Administrativos	10.680.000	11.965.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	3.1	Dietas, locomoción y traslados	54.757.000	54.757.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	3.1	Para trabajos y estudios específicos y otros de naturaleza análoga contratados a Empresas, Centros y profesionales legalmente inscritos	10.013.000	
252	3.1	Para toda clase de gastos derivados de asambleas, conferencias, congresos y exposiciones que se celebren en España o en el extranjero	3.300.000	
253	3.1	Publicaciones que edite la Junta a través del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia	2.430.000	
254	3.1	Para gastos de relaciones públicas, que discrecionalmente disponga el Presidente	150.000	15.883.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	3.1	Para todos los servicios del Organismo	5.500.000	5.500.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	3.1	Para toda clase de gastos derivados de la entrada en funcionamiento de Servicios nuevos	11.000.000	11.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.073.887.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de Educación Preescolar</i>		
611	331	Construcción, instalación y equipamiento de centros de Preescolar:		
		1. En Alava 5.500.000		
		2. En Albacete 14.600.000		
		3. En Alicante 50.900.000		
		4. En Almería 28.100.000		
		5. En Avila 9.600.000		
		6. En Badajoz 20.000.000		
		7. En Baleares 11.500.000		
		8. En Barcelona 107.100.000		
		9. En Burgos 9.100.000		
		10. En Cáceres 23.500.000		
		11. En Cádiz 64.200.000		
		12. En Castellón 12.200.000		
		13. En Ciudad Real 11.600.000		
		14. En Córdoba 24.300.000		
		15. En Coruña (La) 42.100.000		
		16. En Cuenca 4.800.000		
		17. En Girona 10.100.000		
		18. En Granada 35.400.000		
		19. En Guadalajara 4.800.000		
		20. En Guipúzcoa 21.400.000		
		21. En Huelva 21.400.000		
		22. En Huesca 4.600.000		
		23. En Jaén 24.500.000		
		24. En León 28.700.000		
		25. En Lérida 9.200.000		
		26. En Logroño 4.600.000		
		27. En Lugo 14.200.000		
		28. En Madrid 200.481.000		
		29. En Málaga 45.900.000		
		30. En Murcia 30.400.000		
		31. En Navarra 8.400.000		
		32. En Orense 10.700.000		
		33. En Oviedo 36.900.000		
		34. En Palencia 7.600.000		
		35. En Las Palmas de Gran Canaria 56.000.000		
		36. En Pontevedra 44.700.000		
		37. En Salamanca 15.600.000		
		38. En Santa Cruz de Tenerife 40.700.000		
		39. En Santander 26.600.000		
		40. En Segovia 4.400.000		
		41. En Sevilla 67.700.000		
		42. En Soria 4.400.000		
		43. En Tarragona 10.000.000		
		44. En Teruel 4.600.000		
		45. En Toledo 11.200.000		
		46. En Valencia 56.800.000		
		47. En Valladolid 15.000.000		
		48. En Vizcaya 32.300.000		
		49. En Zamora 12.500.000		
		50. En Zaragoza 15.200.000		
		51. En Ceuta 4.000.000		
		52. En Melilla 5.000.000		
			1.385.081.000	1.385.081.000
		<i>Artículo 62.—Programa de Educación General Básica</i>		
621	332	Construcción, instalación y equipamiento de Colegios Nacionales de Educación General Básica:		
		1. En Alava 78.200.000		
		2. En Albacete 170.200.000		
		3. En Alicante 461.700.000		
		4. En Almería 275.900.000		
		5. En Avila 65.000.000		
		6. En Badajoz 262.300.000		
		7. En Baleares 154.000.000		
		8. En Barcelona 892.200.000		
		9. En Burgos 76.000.000		
		Suma y sigue 2.435.500.000	2.435.500.000	1.385.081.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	2.435.500.000	1.385.081.000
621	332	10. En Cáceres 272.300.000 11. En Cádiz 345.300.000 12. En Castellón 140.200.000 13. En Ciudad Real 128.100.000 14. En Córdoba 261.900.000 15. En Coruña (La) 334.900.000 16. En Cuenca 83.200.000 17. En Gerona 144.100.000 18. En Granada 292.800.000 19. En Guadalajara 55.400.000 20. En Guipúzcoa 270.000.000 21. En Huelva 145.300.000 22. En Huesca 77.100.000 23. En Jaén 224.500.000 24. En León 228.500.000 25. En Lérida 82.000.000 26. En Logroño 111.000.000 27. En Lugo 201.700.000 28. En Madrid 884.300.000 29. En Málaga 352.300.000 30. En Murcia 312.300.000 31. En Navarra 237.500.000 32. En Orense 86.000.000 33. En Oviedo 401.100.000 34. En Palencia 125.800.000 35. En Las Palmas de Gran Canaria 343.500.000 36. En Pontevedra 217.400.000 37. En Salamanca 135.200.000 38. En Santa Cruz de Tenerife 314.900.000 39. En Santander 205.400.000 40. En Segovia 79.800.000 41. En Sevilla 473.400.000 42. En Soria 85.500.000 43. En Tarragona 122.600.000 44. En Teruel 62.525.000 45. En Toledo 195.100.000 46. En Valencia 788.900.000 47. En Valladolid 169.800.000 48. En Vizcaya 357.100.000 49. En Zamora 87.600.000 50. En Zaragoza 256.200.000	12.128.025.000	12.128.025.000
		Artículo 63.—Programa de Bachillerato Unificado Polivalente y curso de Orientación Universitaria		
631	334	Construcción, instalación y equipamiento de Centros de Bachillerato: 1. En Alava 8.000.000 8. En Albacete 6.000.000 3. En Alicante 22.300.000 4. En Almería 40.000.000 5. En Avila 4.000.000 6. En Badajoz 40.000.000 7. En Baleares 8.000.000 8. En Barcelona 322.300.000 9. En Burgos 8.000.000 10. En Cáceres 21.200.000 11. En Cádiz 134.000.000 12. En Castellón 51.600.000 13. En Ciudad Real 6.100.000 14. En Córdoba 8.000.000 15. En Coruña (La) 81.000.000 16. En Cuenca 4.000.000 17. En Gerona 8.000.000 18. En Granada 39.989.000 19. En Guadalajara 10.800.000 20. En Guipúzcoa 68.100.000 21. En Huelva 39.100.000 22. En Huesca 8.600.000 23. En Jaén 55.700.000 24. En León 8.000.000 25. En Lérida 8.000.000	1.010.789.000	13.513.106.000
		<i>Suma y sigue</i>	1.010.789.000	13.513.106.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	1.010.789.000	13.513.106.000
631	334	26. En Logroño 6.000.000		
		27. En Lugo 14.500.000		
		28. En Madrid 360.000.000		
		29. En Málaga 31.600.000		
		30. En Murcia 19.700.000		
		31. En Navarra 57.000.000		
		32. En Orense 8.000.000		
		33. En Oviedo 113.000.000		
		34. En Palencia 6.100.000		
		35. En Las Palmas de Gran Canaria 40.000.000		
		36. En Pontevedra 8.000.000		
		37. En Salamanca 8.000.000		
		38. En Santa Cruz de Tenerife 52.600.000		
		39. En Santander 6.000.000		
		40. En Segovia 6.100.000		
		41. En Sevilla 40.000.000		
		42. En Soria 4.000.000		
		43. En Tarragona 12.200.000		
		44. En Teruel 6.000.000		
		45. En Toledo 26.100.000		
		46. En Valencia 40.000.000		
		47. En Valladolid 52.500.000		
		48. En Vizcaya 55.900.000		
		49. En Zamora 6.000.000		
		50. En Zaragoza 50.700.000	2.040.789.000	2.040.789.000
		Artículo 64.—Programa de Universidades		
641	335	Construcción, instalación y equipamiento de Centros Universitarios:		
		1. Centros Universitarios (excepto Escuelas Universitarias):		
		1. 3. En Alicante 25.500.000		
		1. 6. En Badajoz 18.000.000		
		1. 7. En Baleares 253.200.000		
		1. 8. En Barcelona 397.200.000		
		1.10. En Cáceres 98.700.000		
		1.11. En Cádiz 25.000.000		
		1.14. En Córdoba 88.500.000		
		1.15. En Coruña (La) 222.500.000		
		1.18. En Granada 185.328.000		
		1.20. En Guipúzcoa 10.000.000		
		1.24. En León 66.500.000		
		1.28. En Madrid 364.300.000		
		1.29. En Málaga 208.100.000		
		1.30. En Murcia 51.600.000		
		1.33. En Oviedo 115.000.000		
		1.35. En Las Palmas de Gran Canaria 130.000.000		
		1.37. En Salamanca 533.300.000		
		1.38. En Santa Cruz de Tenerife 46.800.000		
		1.39. En Santander 183.800.000		
		1.41. En Sevilla 455.100.000		
		1.46. En Valencia 604.700.000		
		1.47. En Valladolid 93.400.000		
		1.48. En Vizcaya 60.000.000		
		1.50. En Zaragoza 371.300.000	460.782.000	
		2. Escuelas Universitarias:		
		2. 3. En Alicante 32.500.000		
		2. 5. En Avila 30.000.000		
		2. 7. En Baleares 41.700.000		
		2. 8. En Barcelona 92.400.000		
		2.11. En Cádiz 10.000.000		
		2.14. En Córdoba 76.800.000		
		2.18. En Granada 20.000.000		
		2.27. En Lugo 6.700.000		
		2.28. En Madrid 72.000.000		
		2.30. En Murcia 10.000.000		
		2.34. En Palencia 10.000.000		
		2.35. En Las Palmas de Gran Canaria 10.000.000		
		2.37. En Salamanca 10.200.000		
		2.38. En Santa Cruz de Tenerife 38.200.000		
		460.500.000		
		Suma y sigue	4.607.828.000	15.553.895.000



NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	4.607.828.000	15.553.895.000
		2.39. En Santander 35.000.000		
		2.41. En Sevilla 10.000.000		
		2.46. En Valencia 64.500.000	570.000.000	
		3. Centros Residenciales 92.395.000	5.270.223.000	5.270.223.000
		Artículo 65.—Programa de Formación Profesional		
651	333	Construcción, instalación y equipamiento de Centros de Formación Profesional:		
		1. En Alava 6.000.000		
		2. En Albacete 9.800.000		
		3. En Alicante 162.100.000		
		4. En Almería 73.500.000		
		5. En Avila 6.200.000		
		6. En Badajoz 17.600.000		
		7. En Baleares 56.600.000		
		8. En Barcelona 573.700.000		
		9. En Burgos 110.700.000		
		10. En Cáceres 28.800.000		
		11. En Cádiz 133.300.000		
		12. En Castellón 29.100.000		
		13. En Ciudad Real 28.100.000		
		14. En Córdoba 47.740.000		
		15. En Coruña (La) 62.100.000		
		16. En Cuenca 7.000.000		
		17. En Gerona 43.500.000		
		18. En Granada 183.500.000		
		19. En Guadalajara 27.800.000		
		20. En Guipúzcoa 192.100.000		
		21. En Huelva 27.700.000		
		22. En Huesca 30.600.000		
		23. En Jaén 131.300.000		
		24. En León 28.100.000		
		25. En Lérida 101.300.000		
		26. En Logroño 8.800.000		
		27. En Lugo 15.400.000		
		28. En Madrid 702.200.000		
		29. En Málaga 78.800.000		
		30. En Murcia 112.000.000		
		31. En Navarra 29.000.000		
		32. En Orense 67.700.000		
		33. En Oviedo 131.500.000		
		34. En Palencia 5.200.000		
		35. En Las Palmas de Gran Canaria 49.600.000		
		36. En Pontevedra 175.600.000		
		37. En Salamanca 10.000.000		
		38. En Santa Cruz de Tenerife 68.300.000		
		39. En Santander 86.900.000		
		40. En Segovia 23.200.000		
		41. En Sevilla 172.200.000		
		42. En Soria 13.400.000		
		43. En Tarragona 86.900.000		
		44. En Teruel 6.200.000		
		45. En Toledo 20.800.000		
		46. En Valencia 154.500.000		
		47. En Valladolid 25.000.000		
		48. En Vizcaya 257.100.000		
		49. En Zamora 6.568.000		
		50. En Zaragoza 86.600.000		
		51. En Ceuta 6.000.000		
		52. En Melilla 6.000.000	4.523.708.000	4.523.708.000
		Artículo 66.—Programa de Educación Especial		
661	337	Construcción, instalación y equipamiento de Centros de Educación Especial:		
		2. En Albacete 24.562.000		
		3. En Alicante 48.813.000		
		4. En Almería 5.481.000		
		Suma y sigue	78.856.000	25.347.826.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	78.856.000	25.347.826.000
		6. En Badajoz	5.481.000	
		7. En Baleares	59.386.000	
		8. En Barcelona	66.685.000	
		9. En Burgos	5.481.000	
		11. En Cádiz	10.962.000	
		13. En Ciudad Real	5.481.000	
		14. En Córdoba	33.823.000	
		16. En Cuenca	59.977.000	
		17. En Girona	46.115.000	
		18. En Granada	19.474.000	
		19. En Guadalajara	5.481.000	
		20. En Guipúzcoa	57.059.000	
		21. En Huelva	5.481.000	
		22. En Huesca	76.819.000	
		23. En Jaén	16.443.000	
		24. En León	5.481.000	
		25. En Lérida	5.481.000	
		26. En Logroño	5.481.000	
		27. En Lugo	5.481.000	
		28. En Madrid	150.731.000	
		29. En Málaga	21.924.000	
		30. En Murcia	10.962.000	
		31. En Navarra	10.962.000	
		32. En Orense	59.542.000	
		33. En Oviedo	5.481.000	
		35. En Las Palmas de Gran Canaria	10.962.000	
		38. En Santa Cruz de Tenerife	21.924.000	
		40. En Segovia	67.369.000	
		41. En Sevilla	16.443.000	
		42. En Soria	5.481.000	
		43. En Tarragona	10.962.000	
		46. En Valencia	16.443.000	
		47. En Valladolid	5.481.000	
		48. En Vizcaya	10.962.000	
		49. En Zamora	5.481.000	
		50. En Zaragoza	10.962.000	
			1.017.000.000	1.017.000.000
		Artículo 67.—Programa de Enseñanzas Artísticas		
671	338	Construcción, instalación y equipamiento de centros de Enseñanzas Artísticas	180.000.000	180.000.000
		Artículo 69.—Programas varios		
691		1. Para la construcción y equipamiento de los edificios administrativos dependientes del Departamento	120.071.000	
		2. Adquisición del edificio del antiguo Hospital de San Carlos, con destino a edificios administrativos, anualidad de 1979. (Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1975)	71.200.000	
	Varios	5. Programa de Cooperación Internacional	12.000.000	
			203.271.000	203.271.000
		TOTAL CAPITULO 6		26.748.097.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.—Concesión de préstamos a corto plazo		
858	31.1	Para anticipos de pagas a los funcionarios del Organismo	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CAPITULO 8		1.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Resumen del presupuesto de gastos		
Capítulo 1		Remuneración de Personal	1.001.582	
Capítulo 2		Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	1.073.887	
Capítulo 3		Intereses	—	
Capítulo 4		Transferencias Corrientes	—	
Capítulo 6		Inversiones Reales	26.748.097	
Capítulo 7		Transferencias de Capital	—	
Capítulo 8		Variación de Activos Financieros	1.000	
Capítulo 9		Variación de Pasivos Financieros	—	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.824.566	
		Resumen general		
		Presupuesto de Ingresos	28.824.566	
		Presupuesto de Gastos	28.824.566	
		SUPERÁVIT	—	

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE		
				A. OPERACIONES CORRIENTES		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	38			Artículo 38.— <i>Reintegros</i>		225.000
	381			Reintegros	225.000	
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		22.000
	391			Otros ingresos	22.000	
				TOTAL CAPITULO 3		247.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		267.207.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo al crédito figurado en el concepto 18.01.424 de los Presupuestos Generales del Estado	267.207.000	
				TOTAL CAPITULO 4		267.207.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		8.000
	858			De Familias	8.000	
	86			Artículo 86.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</i>		5.670.000
	867			De Instituciones sin fines de lucro	5.518.000	
	868			De Familias	152.000	
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		800.000
	871			Remanentes genéricos	800.000	
				TOTAL CAPITULO 8		6.478.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	247	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	267.207	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	—	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	—	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	6.478	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	273.932	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	31	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 69.264		
		Pagas extraordinarias 81.701	571.906	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 33; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 9.646.560		
		Grado 771.725		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias 1.736.380	12.154.665	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 256; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 49.889.280		
		Grado (1) 4.423.680		
		Trienios 3.861.000		
		Pagas extraordinarias (1) 10.596.780	68.770.740	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 52; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 7.600.320		
		Grado (1) 898.560		
		Trienios 549.732		
		Pagas extraordinarias (1) 2.113.382	11.161.994	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º-3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	92.660.000	
114	31	Cargos directivos de libre nombramiento:		
		Presidente del Organismo:		
		Sueldo 496.000		
		Pagas extraordinarias 83.000	579.000	93.239.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
121	31	1. Gastos de representación del Presidente 496.000		
		2. Dedicación absoluta del Presidente 456.000		
		3. Mayor responsabilidad del Presidente 456.000	1.408.000	
122	31	Indemnización por residencia 670.000		
124	31	Asistencias 2.250.000		
127	31	Retribuciones complementarias de funcionarios del Organismo y de la Administración Civil del Estado 61.917.000		66.245.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	31	Ayuda familiar para los funcionarios no acogidos al Régimen de la Seguridad Social 23.000		23.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
172	31	Personal contratado 3.971.000		3.971.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	31	Cuotas Seguros Sociales 49.431.000		49.431.000
		TOTAL CAPITULO 1 212.090.000		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	3.1	Dotación ordinaria para gastos de oficina	4.750	4.750
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
221	3.1	Alquileres	150	
223	3.1	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros, gas y otros gastos de inmuebles	100	250
Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>				
232	3.1	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.070	
234	3.1	Comunicaciones	2.778	3.848
Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	3.1	Dietas, locomoción y traslados	700	700
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251	3.1	Reuniones de trabajo, publicaciones y otros de naturaleza diversa	900	
252	3.1	Para confección de solicitudes, formularios y demás impresos relativos a las actividades del Instituto	15.627	16.527
Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	3.1	Mobiliario, equipos de oficina y otro material inventariable	1.848	1.848
TOTAL CAPITULO 2				27.923
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>				
471	3.4	Subvenciones y ayudas a Instituciones de carácter asistencial y para el fo- mento y apoyo de Centros residenciales y otras Instituciones análogas ...	22.000	
472	3.3	Para la Mutualidad de Previsión Social del Departamento, Delegación Nacio- nal de Acción Docente (Academias Profesionales y para el Patronato de	4.000	
473	5.3	Huérfanos de Militares del Ministerio del Ejército y otras Instituciones). Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión Social .	600	26.600
Artículo 48.— <i>A familias</i>				
481	5.3	Ayudas asistenciales	500	
482	3.3	Becas y ayudas en general	2.000	2.500
TOTAL CAPITULO 4				29.100
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>				
858	3.1	A Familias	500	500
Artículo 86.— <i>Concesión de préstamos a largo plazo</i>				
867	3.3	A Instituciones sin fines de lucro de Enseñanza Media y Superior	2.000	
868	3.1	A Familias	1.500	3.500
TOTAL CAPITULO 8				4.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos																																																												
Económica	Funcional																																																															
Resumen del presupuesto de gastos <table><tr><td>Capítulo 1</td><td>Remuneración de Personal</td><td>212.909</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 2</td><td>Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.</td><td>27.923</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 3</td><td>Intereses</td><td>—</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 4</td><td>Transferencias Corrientes</td><td>29.100</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 6</td><td>Inversiones Reales</td><td>—</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 7</td><td>Transferencias de Capital</td><td>—</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 8</td><td>Variación de Activos Financieros</td><td>4.000</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capítulo 9</td><td>Variación de Pasivos Financieros</td><td>—</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</td><td>273.932</td><td></td><td></td></tr> Resumen general <table><tr><td>Presupuesto de Ingresos</td><td>273.932</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Presupuesto de Gastos</td><td>273.932</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SUPERÁVIT</td><td>—</td><td></td><td></td><td></td></tr></table></table>					Capítulo 1	Remuneración de Personal	212.909			Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	27.923			Capítulo 3	Intereses	—			Capítulo 4	Transferencias Corrientes	29.100			Capítulo 6	Inversiones Reales	—			Capítulo 7	Transferencias de Capital	—			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	4.000			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—			TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		273.932			Presupuesto de Ingresos	273.932				Presupuesto de Gastos	273.932				SUPERÁVIT	—			
Capítulo 1	Remuneración de Personal	212.909																																																														
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	27.923																																																														
Capítulo 3	Intereses	—																																																														
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	29.100																																																														
Capítulo 6	Inversiones Reales	—																																																														
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—																																																														
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	4.000																																																														
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—																																																														
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		273.932																																																														
Presupuesto de Ingresos	273.932																																																															
Presupuesto de Gastos	273.932																																																															
SUPERÁVIT	—																																																															

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SERVICIO DE PUBLICACIONES		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		221.058.000
	311			Suscripción y venta de publicaciones periódicas o unitarias, folletos, formularios, impresos y medios audiovisuales editados por el Servicio	221.058.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		2.000.000
	321			Importe de anuncios insertos en las publicaciones editadas por el Servicio.	2.000.000	
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		500.000
	391			Otros ingresos	500.000	
				TOTAL CAPITULO 3		223.558.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		49.826.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo al crédito figurado en el concepto 18.02.421 de los Presupuestos Generales del Estado	49.826.000	
				TOTAL CAPITULO 4		49.826.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		500.000
	858			Reintegros por anticipos concedidos a funcionarios	500.000	
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		1.021.000
	871			Remanentes genéricos	1.021.000	
				TOTAL CAPITULO 8		1.521.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	223.558	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	49.826	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	—	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	—	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	1.521	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	274.905	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SERVICIO DE PUBLICACIONES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	31	Funcionarios de carreras del Organismo:		
		1. Escala de Titulados Superiores:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas.		
		Sueldo 1.948.800		
		Grado 155.904		
		Trienios 258.000		
		Pagas extraordinarias 133.963	2.496.667	
		2. Escala de Titulados de Grado Medio:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 1.559.040		
		Grado 124.724		
		Trienios 207.000		
		Pagas extraordinarias 315.127	2.205.891	
		3. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 51		
		Pagas extraordinarias 70.165	491.157	
		4. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.923.200		
		Grado 233.856		
		Trienios 389.000		
		Pagas extraordinarias 592.509	4.138.565	
		5. Escala de Oficiales Técnicos:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.046.240		
		Grado 163.700		
		Trienios 272.000		
		Pagas extraordinarias 413.656	2.895.596	
		6. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 41; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 7.990.080		
		Grado (1) 708.480		
		Trienios 1.059.000		
		Pagas extraordinarias (1) 1.770.580	11.528.140	
		7. Escala de Auxiliares Técnicos:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.800 ptas.		
		Sueldo 1.948.800		
		Grado (1) 172.800		
		Trienios 258.000		
		Pagas extraordinarias (1) 431.800	2.810.600	
		8. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 13; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.900.080		
		Grado (1) 224.640		
		Trienios 253.000		
		Pagas extraordinarias (1) 547.606	2.925.326	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	29.492.000	
114	31-	Cargos directivos de libre designación:		
		Director: Retribuciones básicas y pagas extraordinarias	667.000	30.159.000
		<i>Suma y sigue</i>		30.159.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		30.159.000
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
124	31	Asistencias al Consejo de Administración	936.000	
127	31	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos autónomos y de la Administración Civil del Estado	22.633.000	23.569.000
		<i>Artículo 13.—Complemento familiar</i>		
131	31	Ayuda familiar a funcionarios no acogidos al Régimen de Seguridad Social .	50.000	50.000
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	31	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral ...	8.219.000	8.219.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	31	Para la contratación de personal para trabajos de colaboración temporal ...	1.685.000	1.685.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	31	Para abono de la cuota patronal de la Seguridad Social	18.770.000	18.770.000
		TOTAL CAPITULO 1		82.452.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	31	Gastos de oficina y material no inventariable	3.300.000	3.300.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	31	Conservación y reparaciones ordinarias	948.000	
223	31	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gas- tos de inmuebles	5.720.000	6.668.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	31	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.708.500	
233	31	Los demás servicios de transportes	1.897.500	
234	31	Comunicaciones	3.639.000	7.245.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	31	Dietas, locomoción y traslados	660.000	660.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	31	Adquisición de películas y demás medios auditivos y visuales, así como ma- terial accesorio no inventariable, incluida la impresión de guiones, cues- tionarios y folletos para cine educativo e impresión de cuestionarios in- formativos para fines educativos propios del Servicio	4.500.000	
252	31	Gastos de mantenimiento de comedor del personal del Organismo	575.000	
253	31	Gastos de redacción, confección, diagramación, grabación, rodaje, fotogra- fía, realización, producción, montaje, manipulación, difusión, distribu- ción y venta de todo el material impreso y audiovisual encomendado al Servicio por el artículo 2 del Decreto 1990/75, de 10 de julio. Este crédito podrá ser ampliado por la Dirección General de Presupuestos, en la cuan- tía en que los ingresos de la aplicación 311 —Suscripción y venta de publicaciones periódicas o unitarias, folletos, formularios, impresos y me- dios audiovisuales editados por el Servicio— exceda de los 217.729.000 pe- setas previstos	159.617.000	
254	31	Gastos de promoción, presentación, lanzamiento, publicidad y propaganda indirecta de las ediciones impresas y audiovisuales producidas por el Organismo	2.300.000	
		<i>Suma y sigue</i>	166.992.000	17.873.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	166.992.000	17.873.000
255	31	Atenciones de carácter social y relaciones públicas	253.000	
256	31	Para todos los gastos, excepto personal, que ocasione la participación en ferias, exposiciones y certámenes nacionales e internacionales	770.000	168.015.000
		Artículo 26.— <i>Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios)</i>		
261	31	Conservación y reparaciones realizadas en las inversiones del Servicio	700.000	700.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	31	Adquisición de mobiliario, equipos de oficina y demás material inventariable inclusive su conservación y reparación	4.100.000	
272	31	Adquisición de películas, proyectores y demás medios auditivos y visuales y material necesario inventariable, inclusive la impresión y guiones para fines educativos propios del Servicio	1.265.000	5.365.000
		TOTAL CAPITULO 2		191.953.000
		Capítulo 8.— <i>Variación de activos financieros</i>		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	31	Anticipos reintegrables al personal del Servicio	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 8		500.000
		Resumen del presupuesto de gastos		
		Capítulo 1 Remuneración de Personal	82.452	
		Capítulo 2 Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	191.953	
		Capítulo 3 Intereses	—	
		Capítulo 4 Transferencias Corrientes	—	
		Capítulo 6 Inversiones Reales	—	
		Capítulo 7 Transferencias de Capital	—	
		Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	500	
		Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	274.905	
		Resumen general		
		Presupuesto de Ingresos	274.905	
		Presupuesto de Gastos	274.905	
		SUPERÁVIT	—	

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS		Unidad	Valor por año 1978 y 1979	Valor por año 1978 y 1979
PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL				
Capítulo I.- Ingresos directos				
Artículo 1.- Cobros de tasas				
101	Cuentas de Derechos Profesionales			1,500,000
102	Cuentas y otros ingresos procedentes de empresas afiliadas a la Mutualidad de Beneficencia, S.A., con destino a cubrir los gastos de la que se afilia en el destino		1,500,000	
TOTAL CAPITULO I				1,500,000
Capítulo II.- Tasa y otros ingresos				
Artículo 2.- Cobros de				
201	Matrículas		1,000,000	
TOTAL CAPITULO II				1,000,000
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
DEL				
PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL				
Capítulo III.- Transferencias corrientes				
Artículo 3.- Del Estado				
301	Del Ministerio de Hacienda y Cuentas con cargo al crédito del presupuesto		1,500,000	
TOTAL CAPITULO III				1,500,000
Artículo 4.- De la Seguridad Social				
401	Cuentas de Promoción Profesional de los Seguros Sociales correspondientes a 1978 sobre la base de una transferencia de		1,500,000	
402	Ingresos procedentes por la percepción de seguros y subsidios de Vejez, Cuentas y Cuentas del 1978 por 1978 en el presupuesto de la Cuenta de los Seguros Sociales obligatorios por Decreto 1978 de 19 de agosto de 1978, que reforma el Decreto de 1 de agosto de 1978		1,500,000	
TOTAL CAPITULO IV				1,500,000
Capítulo V.- Variación de activos financieros				
Artículo 5.- Cobros de créditos por intereses a largo plazo				
501	De préstamos y créditos a largo plazo		500,000	
TOTAL CAPITULO V				500,000
Artículo 6.- Depósitos de Reservas				
601	Depósitos de Reservas		1,440,000,000	
TOTAL CAPITULO VI				1,440,000,000

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL		
1				Capítulo 1.—Impuestos directos		
	11			Artículo 11.— <i>Sobre la renta</i>		1.500.000
	114			Cuota de Derechos Pasivos:		
				Cuotas y otros ingresos procedentes de antiguos afiliados a la Mutualidad de Enseñanzas Técnicas, con destino a cubrir las prestaciones a que su afiliación les dé derecho	1.500.000	
				TOTAL CAPITULO 1		1.500.000
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	38			Artículo 38.— <i>Reintegros</i>		4.000.000
	381			Reintegros	4.000.000	
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		253.700.000
	391			Otros ingresos	253.700.000	
				TOTAL CAPITULO 3		257.700.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		1.965.752.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia con cargo al crédito del concepto 18.05.424 de los Presupuestos Generales del Estado	1.965.752.000	
	44			Artículo 44.— <i>De la Seguridad Social</i>		3.566.000.000
	441	1		Cuotas de Formación Profesional de los Seguros Sociales correspondientes a 1979 sobre la base de una recaudación de	1.800.000.000	
	441	2		Ingresos probables por la participación asignada al Ministerio de Educación y Ciencia del 36,8 por 100 en el incremento de la Cuota de los Seguros Sociales obligatorios por Decreto 1352, de 14 de junio de 1962, que reforma el Decreto de 8 de enero de 1954	1.766.000.000	
				TOTAL CAPITULO 4		5.531.752.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	86			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</i>		800.000
	868			De préstamos y anticipos a funcionarios	800.000	
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		1.444.547.000
	871			Remanente de Tesorería	1.444.547.000	
				TOTAL CAPITULO 8		1.445.347.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
Resumen del presupuesto de ingresos						
Capítulo 1				Impuestos Directos	1.500	
Capítulo 2				Impuestos Indirectos	—	
Capítulo 3				Tasas y otros Ingresos	257.700	
Capítulo 4				Transferencias corrientes	5.531.752	
Capítulo 5				Ingresos Patrimoniales	—	
Capítulo 6				Enajenación de Inversiones Reales	—	
Capítulo 7				Transferencias de Capital	—	
Capítulo 8				Variación de Activos Financieros	1.445.347	
Capítulo 9				Variación de Pasivos Financieros	—	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					7.236.299	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL		
		SECCION 1.^a		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	332	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 1.559.040		
		Grado 124.733		
		Trienios 639.360		
		Pagas extraordinarias 387.188	2.710.321	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.923.200		
		Grado 233.856		
		Trienios 479.520		
		Pagas extraordinarias 606.096	4.242.672	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla: 38; Proporcionalidad: 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 7.405.440		
		Grado (1) 656.640		
		Trienios 1.214.784		
		Pagas extraordinarias (1) 1.679.904	10.956.768	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla: 9; Proporcionalidad: 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.315.440		
		Grado (1) 155.520		
		Trienios 215.784		
		Pagas extraordinarias (1) 385.884	2.072.628	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas año (artículo 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	19.983.000	
113	332	Personal que no tiene asignado coeficiente:		
		1. Suedos:		
		1 Oficial Contable, a 208.260 ptas. 208.260		
		2 Inspectores Culturales, a 124.968 ptas. 249.936		
		3 Auxiliares, a 138.840 ptas. 416.520		
		1 Subalterno, a 108.312 ptas. 108.312	983.000	
		4. Pagas extraordinarias 164.000	1.147.000	21.113.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
126	332	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	5.192.000	
127	332	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos autónomos y de la Administración Civil del Estado	16.019.000	
128	332	Otras remuneraciones del personal que no tiene asignado coeficiente	2.289.000	23.500.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	332	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral.	98.791.000	98.791.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
172	332	Personal a contratar temporalmente	333.693.000	
173	332	Personal vario:		
		1. En Centros oficiales de Formación Profesional 386.022.000		
		386.022.000		
		Suma y sigue	333.693.000	143.404.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	333.693.000	143.404.000
		<i>386.022.000</i>		
		2. Personal docente destacado en la República de Guinea Ecuatorial en comisión de servicio, para colaborar en las enseñanzas de Formación Profesional, según convenio suscrito con dicha República en 17-11-69	5.982.000	
		3. Para gastos diversos de los Servicios en Centros de Enseñanza Profesional. Personal no afectado. Procedente del concepto 172.3/33.3 del Presupuesto de la Junta de Retribuciones y Tasas (Acuerdo del Consejo de Ministros de 7-3-1969)	7.931.000	
		4. Gratificaciones por cargos directivos en los Centros de Formación Profesional, cuando no sean deesmpañados por personal afectado por la Ley de Retribuciones	18.744.000	
			418.679.000	752.372.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	332	Para el pago de cuotas de empresa de Seguridad Social	355.553.000	355.553.000
		<i>Artículo 19.—Clases pasivas</i>		
191	332	A personal agregado, antiguo mutualista de Enseñanzas Técnicas, para el pago de las prestaciones que ésta le otorgaba	3.450.000	3.450.000
		<i>TOTAL CAPITULO 1</i>		1.254.779.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	332	Dotación ordinaria para gastos de oficina en los Servicios Centrales del Patronato	2.420.000	2.420.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	332	Alquileres	3.000.000	
222	332	Conservación y reparaciones ordinarias de los Servicios Centrales del Patronato, así como de los Centros oficiales de F.P., a realizar mediante expedientes de tramitación centralizada	71.500.000	
223	332	Limpieza, calefacción, alumbrado, ventilación, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles en los Servicios Centrales del Patronato	2.750.000	77.250.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
234	332	Comunicaciones.—Para gastos de los Servicios Centrales	1.650.000	1.650.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	332	Dietas, locomoción y traslados	10.000.000	10.000.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	332	Publicaciones	9.128.000	
252	332	Adjudicaciones de premios en libros de texto y gastos inherentes	1.500.000	
253	332	Para trabajos y estudios específicos contratados a Empresas, Centros y Profesionales	1.500.000	
254	332	Gastos de asambleas, coloquios, seminarios, concursos, cursillos, tribunales, reuniones de estudio y análogos	7.000.000	
255	332	Gastos ordinarios de funcionamiento de los Centros estatales de F. P. ...	638.293.000	
256	332	Para gastos que se originen en cursos de perfeccionamiento de Profesorado	5.000.000	
257	332	Gastos sociales y de representación	200.000	662.621.000
		<i>Suma y sigue</i>		753.941.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		753.941.000
271	332	Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i> Para atender todos los gastos de esta naturaleza del Organismo y Centros que de él dependan, a realizar por expedientes de tramitación cntralizada	139.260.000	139.260.000
291	Varios	Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i> Para toda clase de gastos derivados de la creación, transformación y entrada en funcionamiento de Centros docentes y Servicios nuevos	5.000.000	5.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		898.201.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 43.— <i>A Corporaciones locales</i>		
431	332	A la Diputación Provincial de Barcelona, para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio suscrito en 3 de julio de 1975 entre dicha Corporación y el Ministerio de Educación y Ciencia, para la creación y funcionamiento del Instituto Politécnico Nacional «Escola del Treball», de Barcelona	47.536.000	47.536.000
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	332	Para hacer efectiva la gratuidad de la Formación Profesional de Primer Grado en Centros no estatales	4.803.980.000	
472	332	Asistencias a competiciones, concursos y otras actividades de los alumnos de Formación Profesional	1.650.000	
		1. De alumnos: A la Delegación Nacional de la Juventud ... 1.100.000		
		2. De alumnos: A la Delegación Nacional de la Sección Femenina 550.000		4.805.630.000
481	332	Artículo 48.— <i>A familias</i> Bolsas de estudio con destino a perfeccionamiento de personal de Formación Profesional	32.000.000	32.000.000
		TOTAL CAPITULO 4		4.885.166.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 72.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		
721	332	A la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, para la construcción, ampliación y equipamiento de Centros Oficiales de Formación Profesional	150.000.000	150.000.000
		TOTAL CAPITULO 7		150.000.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 86.— <i>Concesión de préstamos a largo plazo</i>		
860	332	Préstamos y anticipos a funcionarios	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		1.500.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.ª—INSTITUTOS PROVINCIALES DE PSICOLOGIA APLICADA Y PSICOTECNIA		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
113	332	Personal que no tiene asignado coeficiente:		
		1. Sueldos:		
		49 Psicólogos Psicotécnicos, a 29.040 ptas.	1.422.960	
		49 Médicos Fisiólogos, a 29.040 ptas.	1.422.960	
		49 Secretarios Sociales, a 29.040 ptas.	1.422.960	
		4 Médicos Fisiólogos, a 29.040 ptas.	116.160	
		1 Auxiliar Psicotécnico, a 29.040 ptas.	29.040	
			<u>4.414.100</u>	
		2. Aumentos por años de servicio	622.400	
		3. Pagas extraordinarias	839.500	
			<u>5.876.000</u>	
		Dotación año 1978	5.876.000	
		Incremento para 1979: 10 por 100	588.000	
			<u>6.464.000</u>	6.464.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
124	332	Asistencias a tribunales de los Institutos Locales y Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	65.000	
128	332	Otras remuneraciones del personal que no tiene asignado coeficiente: Remuneraciones complementarias al personal de Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	13.519.000	13.584.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	332	Jornales para los servicios de limpieza de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	711.000	711.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	332	Remuneraciones a personal contratado de Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia:		
		49 Auxiliares Administrativos y 49 Subartenos, a 2.099 pesetas mensuales, incluidas las pagas extraordinarias de julio y diciembre	2.880.000	2.880.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	332	Para abono de cuota de Empresa de Seguros Sociales del personal de Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	9.818.000	9.818.000
		TOTAL CAPITULO 1		<u>33.457.000</u>
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	332	Gastos de oficina y material no inventariable para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	3.087.000	3.087.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
221	332	Alquileres para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	3.751.000	
222	332	Conservación y reparaciones ordinarias en Centros Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	1.265.000	
223	332	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles y servicios contratados de esta naturaleza en Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	2.530.000	7.546.000
		<i>Suma y sigue</i>		<u>10.633.000</u>

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Funcional	Económica			
		Suma anterior		10.633.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	332	Dietas, locomoción y traslados	127.000	127.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	332	Para toda clase de gastos de los servicios a disponer por Orden Ministerial.	64.000	64.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	332	Material inventariable para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia ...	1.898.000	1.898.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	332	Dotaciones de nuevos Centros de Psicología	474.000	474.000
		TOTAL CAPITULO 2		13.196.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	1.254.779	33.457	1.288.236
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	898.201	13.196	911.397
Capítulo 3	Intereses	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	4.885.166	—	4.885.166
Capítulo 6	Inversiones Reales	—	—	—
Capítulo 7	Transferencias de Capital	150.000	—	150.000
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	1.500	—	1.500
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.189.646	46.653	7.236.299

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	7.236.299
Presupuesto de Gastos	7.236.299
SUPERÁVIT	—

DESTINACION DE LOS INGRESOS				TOTAL POR CAPITULO	TOTAL POR ARTICULO
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACION					
Capitulo 1.—Ingresos y otros recursos					
Articulo 1.—Ingresos de servicios					
Ingresos que producen los servicios de capacitación y perfeccionamiento prestados por el Organismo a personal docente y personal, inspectores, docentes del Departamento				125,000	
Articulo 2.—Otros ingresos					
Ingresos de los servicios de capacitación de administrativos, docentes y los Organizaciones, Estudiantes y docentes de otros centros				50,000	
TOTAL CAPITULO 1				175,000	
Capitulo 2.—Transferencias de capital					
Articulo 21.—Del Estado					
Para el Programa de Perfeccionamiento y perfeccionamiento del Profesorado				275,000	
Para el Programa de Investigaciones Educativas				25,000	
TOTAL CAPITULO 2				300,000	
Capitulo 3.—Transferencias de capital					
Articulo 31.—Relaciones de personal docente y otros planes					
De Perfeccionamiento y perfeccionamiento				75,000	
TOTAL CAPITULO 3				75,000	
Resumen del presupuesto de ingresos					
Capitulo 1	Ingresos Directos				
Capitulo 2	Ingresos Indirectos				
Capitulo 3	Ingresos de otros recursos				
Capitulo 4	Transferencias de capital				
Capitulo 5	Ingresos de otros recursos				
Capitulo 6	Ingresos de otros recursos				
Capitulo 7	Transferencias de capital				
Capitulo 8	Transferencias de capital				
Capitulo 9	Transferencias de capital				
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				550,000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		126.000
	321			Ingresos que produzcan los serevicios de investigación y asesoramiento prestados por el Organismo a personas naturales o jurídicas, independientes del Departamento	126.000	
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		50.000
	391			Importe de los servicios de reproducción de documentos proporcionados a los Organismos, Entidades y personas autorizadas	50.000	
				TOTAL CAPITULO 3		176.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		229.765.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia (18.01.422)	229.765.000	
				TOTAL CAPITULO 4		229.765.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		697.000.000
	711			Para el Programa de Formación y perfeccionamiento del Profesorado ...	675.000.000	
				Para el Programa de Investigación Educativa	22.000.000	
				TOTAL CAPITULO 7		697.000.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		750.000
				De Familias para préstamos a funcionarios	750.000	
				TOTAL CAPITULO 8		750.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	176	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	229.765	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	697.000	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	750	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	927.691	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	31	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla:1; Proporcionalidad: 8; Suedo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 106.560		
		Pagas extraordinarias 87.916	615.417	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla: 6; Proporcionalidad: 6; Suedo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.753.920		
		Grado 140.314		
		Trienios 47.952		
		Pagas extraordinarias 323.697	2.265.883	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla: 38; Proporcionalidad: 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 7.405.440		
		Grado (1) 656.640		
		Trienios 415.584		
		Pagas extraordinarias (1) 1.546.704	10.024.368	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla: 4; Proporcionalidad: 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 69.120		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias (1) 155.520	809.280	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	13.715.000	
114	31	Cargos directivos de libre designación:		
		Director del Instituto:		
		Sueldo y pagas extraordinarias	579.000	14.294.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
121	31	1. Indemnización por gastos de representación y otros inherentes al cargo de Director 495.676		
		2. Complemento de dedicación absoluta del Director 455.122		
		3. Complemento de especial responsabilidad del Director 455.122	1.406.000	
126	31	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	5.715.000	
127	31	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos autónomos	10.927.000	18.048.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	31	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de la Seguridad Social	29.000	29.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
172	31	Personal contratado:		
		2. Personal vario 21.359.000		
		3. Consultores y ponentes 3.710.000	25.069.000	25.069.000
		Suma y sigue		57.440.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	los y capítulos los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		57.440.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	31	Cuota patronal de la Seguridad Social	9.079.000	9.079.000
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>66.519.000</u>
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	31	Dotación ordinaria para gastos de oficina en el Instituto y en Centros que dependen de él	2.530.000	2.530.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	31	Conservaciones y reparaciones ordinarias, obras de todas clases en edificios propios o arrendados	1.392.000	
223	31	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	4.078.000	5.470.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	31	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.454.000	
233	31	Otros servicios de transporte	440.000	
234	31	Comunicaciones	1.045.000	2.939.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	31	Dietas, locomoción y traslados	2.310.000	2.310.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	31	Para gastos que origine la actividad propia del Organismo	75.000	
252	31	Actos de carácter social y representativo	1.152.000	
253	31	Para gastos de conferencias, congresos, asambleas y visitas de personalidades	40.000	
256	31	Para gastos de publicaciones del Organismo y adquisición de libros, revistas y material bibliográfico	4.422.000	5.689.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	31	Para todos los servicios del Instituto	1.630.000	1.630.000
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>20.568.000</u>
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 42.—A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		
421	335	A Universidades para gastos de funcionamiento de los Institutos de Ciencias de la Educación	131.773.000	131.773.000
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	32	Concesión de «Premios INCIE»	2.000.000	2.000.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	100.000	100.000
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>133.873.000</u>

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Formación y Perfeccionamiento en el INCIE		
611	31	Para actividades de formación y perfeccionamiento organizadas por el INCIE	108.000.000	112.950.000
612	31	Equipos y material técnico para cursos de formación y perfeccionamiento.	4.950.000	
		Artículo 63.—Programa de Investigación en el INCIE		
631	31	Investigación educativa en el INCIE	4.400.000	4.400.000
		TOTAL CAPITULO 6		117.350.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 72.—A Organismos autónomos de carácter administrativo		
721	32	Subvenciones a Universidades:		
		1. Para actividades de Perfeccionamiento a realizar por los Institutos de Ciencias de la Educación	557.650.000	579.650.000
		2. Para investigación en los Institutos de Ciencias de la Educación	22.000.000	
		TOTAL CAPITULO 7	579.650.000	579.650.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.—Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo		
858		Anticipos reintegrables a personal funcionario	750.000	750.000
		TOTAL CAPITULO 8		750.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	66.519	66.519
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	20.568	20.568
Capítulo 3	Intereses	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	133.873	133.873
Capítulo 6	Inversiones Reales	117.350	117.350
Capítulo 7	Transferencias de Capital	579.650	579.650
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	750	750
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		918.710	918.710

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	927.691
Presupuesto de Gastos	918.710
SUPERÁVIT	8.981

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS		En millones de pesos	Total por rubro
INGRESOS CORRIENTES			
Ingresos por concepto de matrículas			
Ingresos por concepto de cuotas de inscripción			
Ingresos por concepto de donaciones			
Ingresos por concepto de venta de bienes			
Ingresos por concepto de intereses			
Ingresos por concepto de otros			
TOTAL CORRIENTES			
INGRESOS DE CAPITAL			
Ingresos por venta de bienes			
Ingresos por concepto de otros			
TOTAL DE CAPITAL			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Concepto	Grupo	Artículo	Capítulo	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL						
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
Artículo 41.—Del Estado						
41						404.586.000
411				Del Ministerio de Educación y Ciencia con cargo al concepto 18.01.423 de los Presupuestos Generales del Estado	404.586.000	
4111				Para los fines propios del Organismo	188.198.000	
4112				Para subvención a la gratuidad en Centros no estatales de Educación Especial	216.399.000	2.250.000.000
412				TOTAL CAPITULO 4		2.654.586.000
Capítulo 7.—Transferencias de capital						
Artículo 71.—Del Estado						
71						350.000.000
711				Del Ministerio de Educación y Ciencia con cargo al crédito 18.01.723 para subvencionar la creación de puestos escolares de Educación Especial en Centros no estatales	350.000.000	
				TOTAL CAPITULO 7		350.000.000
Resumen del presupuesto de ingresos						
Capítulo 1				Impuestos Directos	—	
Capítulo 2				Impuestos Indirectos	—	
Capítulo 3				Tasas y otros Ingresos	—	
Capítulo 4				Transferencias corrientes	2.654.586	
Capítulo 5				Ingresos Patrimoniales	—	
Capítulo 6				Enajenación de Inversiones Reales	—	
Capítulo 7				Transferencias de Capital	350.000	
Capítulo 8				Variación de Activos Financieros	—	
Capítulo 9				Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.004.586	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	31	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Técnica:		
		Plantilla: 7; Proporcionalidad: 10; Sueldo base, 487.200 ptas.		
		Sueldo 3.410.400		
		Grado 272.832		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias 613.872	4.297.104	
		2. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla: 1; Proporcionalidad: 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 30.000		
		Pagas extraordinarias 75.156	526.097	
		3. Escala Administrativa:		
		Plantilla: 8; Proporcionalidad: 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 181.000		
		Pagas extraordinarias 451.107	3.157.752	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla: 12; Proporcionalidad: 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado (1) 207.360		
		Trienios 181.000		
		Pagas extraordinarias (1) 496.726	3.223.646	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla: 4; Proporcionalidad: 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 69.120		
		Trienios 45.000		
		Pagas extraordinarias (1) 163.020	861.780	12.066.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
114	31	Cargos directivos de libre designación:		
		Director del Instituto:		
		1. Sueldo 495.677		
		2. Pagas extraordinarias 82.612	579.000	12.646.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
121	31	1. Indemnización por gastos de representación y otros inherentes al cargo 495.676		
		2. Complemento de especial responsabilidad 455.123		
		3. Complemento de dedicación absoluta 455.123	1.406.000	
126	31	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas 9.828.000		
127	31	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado 7.375.000		18.609.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	31	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social 32.000		32.000
		<i>Suma y sigue</i>		31.287.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		31.287.000
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	31	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral.	48,374.000	48.374.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	31	Personal contratado del Organismo y Centros docentes	19.714.000	19.714.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	31	Para abono de la cuota patronal de la Seguridad Social	24.209.000	24.209.000
		TOTAL CAPITULO 1		123.584.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	337	Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.438.000	3.438.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	337	Conservación y reparaciones ordinarias	3.169.000	
223	337	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	9.336.000	12.505.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	337	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	462.000	
234	337	Comunicaciones	1.971.000	2.433.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	337	Dietas, locomoción y traslados	286.000	286.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	337	Actividades docentes y complementarias	39.108.000	
253	337	Para gastos ocasionados con motivo de asambleas, coloquios, seminarios, cursos, conferencias, semanas, congresos y otros actos análogos	2.183.000	
255	337	Para adquisición de biblioteca	253.000	41.544.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	337	Para atender los gastos de esta naturaleza	4.397.000	4.397.000
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	337			2.250.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.314.603.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	337	Para subvencionar a Centros no estatales de Educación Especial para hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza de los mismos	216.399.000	216.399.000
		TOTAL CAPITULO 4		216.399.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
771	337	Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 77.—A Instituciones sin fines de lucro		
		Para subvencionar la creación de puestos escolares de Educación Especial en Centros no estatales	350.000.000	350.000.000
		TOTAL CAPITULO 7		350.000.000
		Resumen del presupuesto de gastos		
		Capítulo 1 Remuneración de Personal	123.584	
		Capítulo 2 Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	2.314.603	
		Capítulo 3 Intereses	—	
		Capítulo 4 Transferencias Corrientes	216.399	
		Capítulo 6 Inversiones Reales	—	
		Capítulo 7 Transferencias de Capital	350.000	
		Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	—	
		Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.004.586	
		Resumen general		
		Presupuesto de Ingresos	3.004.586	
		Presupuesto de Gastos	3.004.586	
		SUPERÁVIT	—	

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS		1978	1979
PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO			
I. INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES			
Capítulo 1.- Ingresos por operaciones corrientes			
Artículo 1.- Alquileres de inmuebles			
21	Renta de inmuebles de propiedad propia	1.200.000	
Artículo 2.- Otros ingresos			
24	Por servicios de gestión y administración a las dependencias de la Prefectura Municipal de Guayaquil y al Municipio de Guayaquil	1.000.000	
TOTAL CAPITULO 1		2.200.000	
II. INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 4.- Ingresos de transferencia			
Artículo 41.- De la Nación			
41	Transferencia de la Nación	2.000.000	
Artículo 42.- De las entidades descentralizadas			
42	De la Prefectura Municipal de Guayaquil	1.000.000	
TOTAL CAPITULO 4		3.000.000	
Capítulo 5.- Transferencia de capital			
Artículo 51.- De la Nación y de las entidades descentralizadas			
51	Transferencia de la Nación y de la Prefectura Municipal de Guayaquil	1.500.000	
TOTAL CAPITULO 5		1.500.000	
Capítulo 12.- Transferencia de recursos			
Artículo 121.- De la Nación y de las entidades descentralizadas			
121	Transferencia de la Nación y de la Prefectura Municipal de Guayaquil	2.500.000	
TOTAL CAPITULO 12		2.500.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS RECURSOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO		
				I. INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES		
2				Capítulo 2.—Rentas patrimoniales y otros ingresos por naturaleza		
	23			Artículo 23.— <i>Alquileres de inmuebles</i>		1.858.000
	231			Rentas de inmuebles en explotación	1.858.000	
	24			Artículo 24.— <i>Otros ingresos</i>		1.000
	241			Por servicios de gestión y apoderamiento a las Cooperativas de Viviendas constituidas por funcionarios y agrupaciones de funcionarios	1.000	
				TOTAL CAPITULO 2		1.859.000
4				Capítulo 4.—Subvenciones a la explotación		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		24.476.000
	411			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia (concepto 18.03.451) ...	24.476.000	
				TOTAL CAPITULO 4		24.476.000
				TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES		26.335.000
				II. INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		
6				Capítulo 6.—Enajenación de inversiones reales		
	61			Artículo 61.— <i>De terrenos</i>		4.948.000
	611			Venta de solares	4.948.000	
	62			Artículo 62.— <i>De las demás inversiones reales</i>		1.000
	621			De viviendas y locales	1.000	
				TOTAL CAPITULO 6		4.949.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	75			Artículo 75.— <i>De empresas y organismos autónomos de carácter comercial, comercial y financiero</i>		1.560.000
	751			Del Instituto Nacional de la Vivienda: 30.000 pesetas por vivienda a fondo perdido	1.560.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.560.000
10				Capítulo 10.—Variación de pasivos financieros		
	102			Artículo 102.— <i>Préstamos recibidos a corto plazo</i>		100.000.000
	1026			De Instituciones financieras	100.000.000	
				TOTAL CAPITULO 10		100.000.000
				Suma y sigue		100.000.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		100.000.000
103				Artículo 103.— <i>Préstamos recibidos a largo plazo</i>		647.604.000
	1036			De Instituciones financieras	647.604.000	
				<u>TOTAL CAPITULO 10</u>		747.604.000
				<u>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL</u>		754.113.000
				III.—VARIACIONES DE CUENTAS DE PASIVO		
11				Capítulo 11.—Variaciones en las cuentas a pagar		
	112			Artículo 112.— <i>Acreedores varios</i>		451.736.000
				Aportaciones de adjudicatarios	451.736.000	
				<u>TOTAL CAPITULO 11</u>		451.736.000
				<u>TOTAL INGRESOS POR VARIACIONES EN CUENTA DE PASIVO ...</u>		451.736.000
				 Capítulo I Ingresos por operaciones corrientes		26.335
				Capítulo II Ingresos por operaciones de capital		754.113
				Capítulo III Ingresos por variaciones en cuentas de pasivo		451.736
				<u>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS</u>		1.232.184

NUMERACION		EXPLICACION DE LAS DOTACIONES	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO		
		I. GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES		
111	63	Artículo 11.— <i>Personal funcionario</i>		
		Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Técnica Superior:		
		Plantilla: 4; Proporcionalidad: 10; Sueldo base, 487.200 ptas.		
		Sueldo 1.948.800		
		Grado 155.904		
		Trienios 97.000		
		Pagas extraordinarias 366.950	2.568.654	
		2. Escala Técnica de Grado Medio:		
		Plantilla: 4; Proporcionalidad: 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 1.559.040		
		Grado 124.724		
		Trienios 78.000		
		Pagas extraordinarias 293.627	2.055.391	
		3. Escala Administrativa:		
		Plantilla: 2; Proporcionalidad: 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado 46.772		
		Trienios 29.000		
		Pagas extraordinarias 110.068	770.480	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla: 3; Proporcionalidad: 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 51.840		
		Trienios 29.000		
		Pagas extraordinarias (1) 121.473	786.953	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla: 2; Proporcionalidad: 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado (1) 34.560		
		Trienios 15.000		
		Pagas extraordinarias (1) 80.260	422.140	6.604.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
112	63	Ayuda familiar	12.000	
117	63	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos autónomos y de la Administración Civil del Estado	4.651.000	
119	63	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.406.000	12.673.000
		Artículo 12.— <i>Personal contratado</i>		
121	63	Retribuciones de personal a contratar temporalmente	1.214.000	1,214.000
		Artículo 13.— <i>Personal laboral</i>		
131	63	Porteros de fincas urbanas	227.000	
132	63	Suplencias, vacaciones y festivos	90.000	317.000
		Artículo 15.— <i>Cuota de Seguridad Social</i>		
151	63	Para pago de la cuota patronal de la Seguridad Social	3.077.000	3.077.000
		TOTAL CAPITULO 1		17.281.000

NUMERACION		EXPLICACION DE LAS DOTACIONES	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 3.—Otros gastos por naturaleza		
31		Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.670	
32		Dietas, locomoción y traslados	582	
33		Alquileres de inmuebles	1.239	
34		Conservación y reparación	639	
35		Electricidad, gas, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.135	
37		Gastos financieros	3.267	
38		Otros gastos	450	9.012
		TOTAL CAPITULO 3		9.012
		II. GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de inversiones de viviendas</i>		
611	63	Adquisición de terrenos e inmuebles y derechos sobre los mismos, así como gastos preliminares, honorarios, notarias, tasas, acometidas, ejecución material y varios	1.080.900.000	1.080.900.000
		<i>Artículo 62.—Programa de administración general</i>		
621	63	Mobiliario, equipo de oficina y material inventariable inclusive su conservación y reparación	292.900	292.000
		TOTAL CAPITULO 6		1.081.192.000
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		<i>Artículo 92.—Amortización de préstamos recibidos a corto plazo</i>		
926	63	A instituciones financieras	100.000.000	100.000.000
		<i>Artículo 93.—Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>		
936	63	A instituciones financieras	4.949.000	
938	63	A familias	20.000.000	24.949.000
		TOTAL CAPITULO 9		124.949.000
		TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		1.206.141.000
		III. VARIACIONES EN CUENTAS DE ACTIVO		
		Capítulo 12.—Variación en el disponible		
1221		Variación en cuentas de Entidades Bancarias	— 250.900	— 250.000
		TOTAL CAPITULO 12		— 250.000
		TOTAL VARIACIONES EN CUENTAS DE ACTIVO		— 250.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		24.134.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	—	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	41.552.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	18.222.000	
			59.774.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	59.774.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	17.100.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	—	
			17.100.000	17.100.000
		TOTAL CAPITULO 1		101.008.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	253.000	253.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.898.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	5.692.000	7.590.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	701.000	
234	335	Comunicaciones	422.000	1.123.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	161.000	161.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	57.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Medicina	1.100.000	
		2. Facultad de Ciencias	3.150.000	
		3. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.100.000	
		4. Facultad de Farmacia	1.100.000	
			6.450.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	63.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	63.000	
		3. Cultura General	57.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	147.000	
		5. Educación Física y Deportes	57.000	
			387.000	6.894.000
		Suma y sigue		16.021.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		16.021.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	1.961.000	1.961.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	1. Para los gastos que ocasione la entrada en funcionamiento de la Universidad 22.000.000		
		2. Facultad de Filosofía y Letras 4.500.000		
		3. Facultad de Derecho 4.500.000	31.000.000	31.000.000
		TOTAL CAPITULO 3		48.982.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	50.000	50.000
		TOTAL CAPITULO 4		50.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa general de investigación universitaria	4.000.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	500.000	4.500.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.500.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 86.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	335	Para anticipo de sueldos a funcionarios en activo dependientes de este Organismo	50.000	50.000
		TOTAL CAPITULO 8		50.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	101.008	101.008
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	48.982	48.982
Capítulo 3	Intereses	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	50	50
Capítulo 6	Inversiones Reales	4.500	4.500
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	50	50
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	154.590	154.590

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	154.590
Presupuesto de Gastos	154.590
SUPERÁVIT	—

UNIVERSIDAD DE BARCELONA		PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS		Ingresos por actividades y servicios	Total por Ingresos y gastos
UNIVERSIDAD DE BARCELONA			
Capítulo 3.—Tasa y otros ingresos			
31	Artículo 31.—Venta de libros		23.000
311	Venta de publicaciones de la Universidad	23.000	
32	Artículo 32.—Préstamos de servicios		1.100.000
321	Prestación de los servicios internos de los Colegios Mayores de la Universidad	1.100.000	
322	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, parastatales, municipales, etc.	10.000	
34	Artículo 34.—Préstamos parastatales		26.980.000
341	Tasas Académicas	26.980.000	
3411	De Exámenes y Exámenes Prácticos Superiores	26.980.000	
3412	De Exámenes Menores	60.000	
3413	Del Instituto de Ciencias	20.000	
3414	Del Centro de Orientación Universitaria	1.000.000	
TOTAL CAP. 3			28.103.000
Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
41	Artículo 41.—Del Estado		1.300.000.000
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia	1.300.000.000	
4111	Para diversas atenciones	1.300.000.000	
4112	Concedidas por Orden Ministerial	10.000.000	
412	a) Para subvenciones al Profesorado de Educación Física, así como para el pago de la cuota personal de Seguridad Social del mismo	10.000.000	
413	b) Para Colegios Mayores	1.000.000	
42	Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		1.000.000
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación	1.000.000	
TOTAL CAPITULO 4			1.311.000.000
Capítulo 5.—Ingresos Particulares			
51	Artículo 51.—Ingresos de Estado subvenciones		42.000
511	Entidad por el Estado	42.000	
52	Artículo 52.—Ingresos de Seguros		70.000
521	Ingresos de cuentas corrientes	70.000	
53	Artículo 53.—Productos de concursos y otras actividades deportivas		10.000
531	Consejo de Deportes	10.000	
TOTAL CAPITULO 5			122.000

</

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE BARCELONA						
Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
3	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		250.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	250.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		8.100.000
	321			Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	8.000.000	
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	100.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		593.693.000
	341			Tasas Académicas	593.693.000	
	3411			De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	503.501.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	66.354.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	868.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	22.970.000	
				TOTAL CAPITULO 3		602.043.000
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
4	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		1.310.338.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	1.310.338.000	
	4111			Para diversas atenciones	1.282.120.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	28.218.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	19.188.000	
				b) Para Colegios Mayores	9.030.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.734.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación	5.734.000	
				TOTAL CAPITULO 4		1.316.072.000
Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales						
5	51			Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		627.000
	511			Emitidos por el Estado	627.000	
	53			Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>		75.000
	531			Intereses de cuentas corrientes	75.000	
	56			Artículo 56.— <i>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</i>		100.000
	561			Concesión de Cáfeterías	100.000	
				TOTAL CAPITULO 5		802.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		36.362.000
		711		Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria	35.862.000	
		712		De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	500.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		26.075.000
		721		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	26.075.000	
		7211		Para el Programa de Formación del Profesorado	25.136.000	
		7212		Para el Programa de Investigación Educativa	939.000	
				TOTAL CAPITULO 7		62.437.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		126.509.000
		871		Remanentes genéricos de Tesorería	123.109.000	
		8711		De las Secciones 1.ª y 2.ª	123.109.000	
		872		Remanentes específicos de Tesorería	3.400.000	
		8721		Del Programa General de Investigación Universitaria	2.000.000	
		8722		De Proyectos de Investigación con financiación específica	1.000.000	
		8723		Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	100.000	
		8724		Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	100.000	
		8725		De Inversiones	200.000	
				TOTAL CAPITULO 8		126.509.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	602.043	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.316.072	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	802	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	62.437	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	126.509	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.107.863	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE BARCELONA		
		SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base: 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 10.759		
		Pagas extraordinarias 71.950	503.650	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 77; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 22.508.640		
		Grado 1.800.692		
		Trienios 621.306		
		Pagas extraordinarias 4.155.106	29.085.744	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 54; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 15.785.280		
		Grado 1.262.823		
		Trienios 435.721		
		Pagas extraordinarias 2.913.970	20.397.794	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 301; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 58.658.880		
		Grado (1) 5.201.280		
		Trienios 1.619.181		
		Pagas extraordinarias (1) 11.972.743	77.452.084	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 252; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 36.832.320		
		Grado (1) 4.354.560		
		Trienios 1.016.703		
		Pagas extraordinarias (1) 9.967.210	52.170.793	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	179.611.000	179.611.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	5.026.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	161.495.000	
127 Ad.	335	Gratificaciones especiales por servicios extraordinarios (Crédito por una sola vez)	3.449.000	169.970.000
		Artículo 13.— <i>Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	300.000	300.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente corresponden al personal de esta condición	73.125.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	21.661.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	94.786.000
		Suma y sigue		444.667.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		444.667.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	8.930.000	
		2. Profesorado de Religión	94.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			9.024.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	684.254.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	1.415.000	
		3. Otro personal	34.329.000	
			719.998.000	
172 Ad.	335	Gratificaciones especiales por servicios extraordinarios (Crédito por una sola vez)	22.094.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	56.000	
				751.172.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	216.490.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	3.580.000	
			220.070.000	220.070.000
		TOTAL CAPITULO 1		1.415.909.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	14.709.000	14.709.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	119.077.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	78.636.000	197.713.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	756.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	1.366.000	
234	335	Comunicaciones	13.404.000	15.526.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	2.379.000	2.379.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	1.366.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Biología	10.063.000	
		2. Facultad de Física	5.913.000	
		3. Facultad de Geología	3.378.000	
		4. Facultad de Matemáticas	3.121.000	
		5. Facultad de Química	9.665.000	
		6. Facultad de Derecho	10.888.000	
		7. Facultad de Farmacia	15.459.000	
		8. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	11.930.000	
		9. Facultad de Filología	5.832.000	
		10. Facultad de Geografía e Historia	10.011.000	
		11. Escuela Superior de Bellas Artes	2.287.000	
		12. Facultad de Medicina	20.724.000	
			109.271.000	
		<i>Suma y sigue</i>	1.366.000	230.327.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	1.366.000	230.327.000
		109.271.000		
		13. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	9.367.000	
		14. Delegación de Química de Tarragona	735.000	
		15. Delegación de Filosofía y Letras de Tarragona	604.000	
		16. Delegación de Medicina de Tarragona	227.000	
		17. Delegación de Derecho de Lérida	827.000	
		18. Delegación de Filosofía y Letras de Lérida	274.000	
		19. Delegación de Medicina de Lérida	227.000	
		20. Delegación de Medicina de Mataró	250.000	
			121.782.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de Personal	1.366.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	1.822.000	
		3. Cultura General	456.000	
		4. Bibliotecas:		
		— Biblioteca General de la Universidad	2.004.000	
		— Biblioteca de Filosofía de Tarragona	490.000	
		— Biblioteca de Medicina de Mataró	300.000	
		— Biblioteca Seminario de Química	1.503.000	
		— Bibliotecas Facultades	2.466.000	
			6.763.000	
		5. Educación Física y Deportes	2.277.000	
		6. Colegios Mayores	8.597.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		— Capilla Universitaria	14.000	
		— Cátedra Milá y Fontanals	27.000	
		— Cursos de verano	23.000	
		— Instituto de Cálculo	1.731.000	
		— Servicio de Microscopía	547.000	
		— Servicio de Espectroscopia	456.000	
		— Escuela de Estomatología	1.139.000	
		— Instituto de Criminología	451.000	
		— Instituto de Arqueología	137.000	
		— Instituto de Estudios Helénicos	137.000	
		— Centro de Estudios Históricos Inter	273.000	
		— Cátedra Ramón Llull	90.000	
		— Instituto de Estudios Medievales	90.000	
		— Instituto de Estudios Orientales	90.000	
		— Instituto de Pedagogía Comparada	90.000	
		— Gabinete Técnico de Programación	456.000	
		— Seminario Matemático	1.822.000	
		— Instituto de Estudios Románicos Mediev.	90.000	
		— Instituto de Economía Regional	5.000	
			7.668.000	
		8. Extensión Universitaria	2.277.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	100.000	
			31.326.000	154.474.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	31.811.000	31.811.000
		TOTAL CAPITULO 2		416.612.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	53	A Mutualidades de funcionarios:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	151.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto de Enseñanza Media	101.000	
			252.000	
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	5.746.000	5.998.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencias en Colegios Mayores	2.605.000	2.605.000
		Suma y sigue		8.603.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		8.603.000
		Artículo 49.—Al exterior		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	70.000	70.000
		TOTAL CAPITULO 4		8.673.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de investigación universitaria 35.862.000		
		2. Programa general de investigación universitaria (crédito financiado con remanente específico) 2.000.000	37.862.000	
612	32	1. Proyectos de investigación con financiación específica 500.000		
		2. Proyectos de investigación (crédito financiado con remanente específico) 1.000.000	1.500.000	39.362.000
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 6		39.462.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.—Retribuciones básicas				
111	335	Funcionarios de carrera del organismo:		
		1. Escala administrativa:		
		Plantilla, 5 proporcionalidad; 6 sueldo base 292.320 pesetas.		
		Sueldo 1.461.600		
		Grado 116.928		
		Trienios 60.328		
		Pagas extraordinarias 273.143	1.911.999	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 6 Proporcionalidad; 6 Sueldo base 292.320 pesetas.		
		Sueldo 1.753.920		
		Grado 140.314		
		Trienios 72.393		
		Pagas extraordinarias 327.771	2.294.398	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 22 Proporcionalidad; 4 Sueldo base 194.880 pesetas.		
		Sueldo 4.287.360		
		Grado (1) 380.160		
		Trienios 176.961		
		Pagas extraordinarias (1) 884.853	5.729.334	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 23 Proporcionalidad; 3 Sueldo base 146.160 pesetas		
		Sueldo 3.361.680		
		Grado (1) 397.440		
		Trienios 138.758		
		Pagas extraordinarias (1) 917.366	4.815.244	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	14.751.000	14.751.000
Artículo 12.—Otras remuneraciones				
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funciona- rios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	13.411.000	
127 Ad.	335	Gratificaciones especiales por servicios extraordinarios (crédito por una sola vez)	560.000	13.971.000
Artículo 16.—Personal laboral				
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.077.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	174.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	4.251.000
Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario				
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	4.931.000	
		2. Profesorado de Religión	456.000	
			5.387.000	
Suma y sigue			5.387.000	32.973.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	5.387.000	32.973.000
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente 85.270.000 2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos — 3. Otro personal —	85.270.000	90.657.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social: 1. De personal diverso 22.554.000 2. Del profesorado de Educación Física 1.747.000	24.301.000	24.301.000
		TOTAL CAPITULO 1		147.931.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.000.000	100.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	13.804.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	14.645.000	28.449.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	1.898.000	1.898.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes: 1. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales 1.650.000 2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona 3.252.000 3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Tarragona 1.650.000	6.552.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento: 1. Uniformes de personal 330.000 4. Biblioteca General de Escuelas Universitarias 100.000 8. Extensión Universitaria 220.000	650.000	7.202.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	4.750.000	4.750.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		46.299.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 6		100.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1 Proporcionalidad; 6 Sueldo base 292.320 pesetas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 9.696		
		Pagas extraordinarias 54.233	379.335	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 6 Proporcionalidad; 4 Sueldo base 194.880 pesetas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado (1) 103.680		
		Trienios 38.784		
		Pagas extraordinarias (1) 239.744	1.551.488	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.932.000	1.932.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos	1.751.000	
127 Ad.	335	Autónomos y de la Administración Civil del Estado		
		Gratificaciones especiales por servicios extraordinarios (crédito por una sola vez).	70.000	1.821.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	397.000	397.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	703.000	703.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.853.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	135.000	135.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
221	335	Alquileres	120.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	38.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	38.000	196.000
		<i>Suma y sigue</i>		331.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		331.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	8.000	
234	335	Comunicaciones	469.000	477.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	311.000	311.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	13.000	
252	335	Actividades docentes	470.000	483.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	147.000	147.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.749.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de investigación educativa 939.000		
		2. Programa general de investigación educativa (crédito financiado con remanente específico) 100.000	1.039.000	1.039.000
		Artículo 63.—Programa de Formación de Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado 9.609.000		
		2. Programa general de Formación del Profesorado (crédito financiado con remanente específico) 100.000	9.709.000	9.709.000
		TOTAL CAPITULO 6		10.748.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	15.527.000	15.527.000
		TOTAL CAPITULO 7		15.527.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	1.415.909	147.931	4.853	1.568.693
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	416.612	46.299	1.749	464.660
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	8.673	—	—	8.673
Capítulo 6	Inversiones Reales	39.462	100	10.748	50.310
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	15.527	15.527
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.880.656	194.330	32.877	2.107.863

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	2.107.863
Presupuesto de Gastos	2.107.863

SUPERÁVIT —

CAPÍTULO 1.—Gastos de funcionamiento		Presupuesto 1979	Presupuesto 1978
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA			
Capítulo 1.—Gastos de funcionamiento			
Artículo 1.—Gastos de personal			
11	Venta de publicaciones de la Universidad	15.000	15.000
Artículo 2.—Gastos de material			
21	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otras Organizaciones estatales, provinciales, municipales, etc.	15.000	15.000
Artículo 3.—Gastos de transporte			
31	Tarifa de transporte	25.000.000	25.000.000
311	De Pasadizo	25.000.000	25.000.000
312	De Estaciones Universitarias	25.000.000	25.000.000
313	Del Transporte de	25.000.000	25.000.000
314	Del Carril de	25.000.000	25.000.000
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
DE LA			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA			
Artículo 4.—Del Estado			
41	Del Ministerio de Educación y Ciencia	25.000.000	25.000.000
411	Para diversos estudios	25.000.000	25.000.000
412	Expendidos por el Estado	25.000.000	25.000.000
42	Para remunerar al Profesorado de Enseñanza Primaria en los cursos para alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria	25.000.000	25.000.000
Artículo 5.—De Organismos públicos de trabajo y prestaciones			
51	Del Instituto Nacional de Estudios de la Educación (I.N.E.I.E.)	25.000.000	25.000.000
TOTAL CAPÍTULO 1			
Capítulo 2.—Ingresos Patrimoniales			
Artículo 21.—Productos de explotaciones y aprovechamientos capitales			
21	Explotación de la Escuela y su entorno	25.000	25.000
TOTAL CAPÍTULO 2			
Capítulo 3.—Transferencias de capital			
Artículo 31.—Del Estado			
31	Del Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación universitaria	25.000.000	25.000.000
32	De la Presidencia del Gobierno para el desarrollo de la investigación científica	25.000.000	25.000.000
TOTAL CAPÍTULO 3			

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		350.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	350.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		230.000
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	230.000	
	34			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		274.305.000
	341			Tasas académicas	274.305.000	
	3411			De Facultades	210.642.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	56.965.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	2.423.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	4.275.000	
				TOTAL CAPITULO 3		274.885.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
				Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		621.573.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	621.573.000	
	4111			Para diversas atenciones	617.395.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	4.178.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	4.178.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.768.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.768.000	
				TOTAL CAPITULO 4		627.341.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	56			Artículo 56.— <i>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</i>		250.000
	561			Concesión de la librería y papelería	250.000	
				TOTAL CAPITULO 5		250.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		25.147.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollo de la investigación universitaria	24.647.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	500.000	
				<i>Suma y sigue</i>		25.147.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículo
				Suma anterior		25.147.000
72				Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		29.859.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	29.859.000	
	7211			Para el programa de Formación del Profesorado	28.601.000	
	7212			Para el programa de Investigación Educativa	1.258.000	
				TOTAL CAPITULO 7		55.006.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		72.015.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	71.415.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	71.415.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	600.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	100.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	100.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	100.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	100.000	
	8725			De Inversiones	200.000	
				TOTAL CAPITULO 8		72.015.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	274.885	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	627.341	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	250	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	55.006	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	72.015	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.029.497	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES Capítulo 1.—Remuneraciones de personal <i>Artículo 11.—Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo: 1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública: Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 pesetas. Sueldo 389.760 Grado 31.181 Trienios 5.158 Pagas extraordinarias 71.016 497.115 2. Escala Administrativa: Plantilla, 51; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 pesetas. Sueldo 14.908.320 Grado 1.192.666 Trienios 197.291 Pagas extraordinarias 2.716.379 19.014.656 3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos: Plantilla, 26; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 pesetas. Sueldo 7.600.320 Grado 608.026 Trienios 100.580 Pagas extraordinarias 1.384.821 9.693.747 4. Escala Auxiliar: Plantilla, 179; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 pesetas. Sueldo 34.883.520 Grado (1) 3.093.120 Trienios 461.636 Pagas extraordinarias (1) 7.036.459 45.474.735 5. Escala Subalterna: Plantilla, 60; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 pesetas. Sueldo 8.769.600 Grado (1) 1.036.800 Trienios 116.055 Pagas extraordinarias (1) 2.352.142 12.274.597 (1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	86.955.000	86.955.000
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcio- narios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.023.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	75.129.000	76.152.000
		<i>Artículo 13.—Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Segu- ridad Social	—	—
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	40.208.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	3.099.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	43.307.000
		Suma y sigue		206.413.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		206.413.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971 de 17 de febrero)	—	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	1.111.000	1.111.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	304.196.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	1.000.000	
		3. Otro personal	5.494.000	310.690.000
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	311.801.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	98.198.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	—	98.198.000
		TOTAL CAPITULO 1		616.413.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	11.420.000	11.420.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	4.000.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	24.042.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	52.076.000	80.118.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	124.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	1.082.000	
234	335	Comunicaciones	13.866.000	15.072.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.288.000	1.288.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	758.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	10.612.000	
		2. Facultad de Ciencias	15.658.000	
		3. Facultad de Medicina	20.095.000	
		4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	3.723.000	
		5. Facultad de Derecho	3.292.000	
		6. Facultad de Ciencias de la Información	4.410.000	57.790.000
		Suma y sigue	58.548.000	107.898.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	58.548.000	107.898.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	637.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	1.388.000	
		3. Cultura general	1.943.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	2.894.000	
		5. Educación Física y Deportes	695.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		1. Instituto de Biología Fundamental	1.025.000	
		2. Centro de Cálculo	2.767.000	
		3. Servicio de Microscopía Electrónica	692.000	
		4. Instituto de Estudios Medievales	209.000	
			4.693.000	
		8. Extensión Universitaria	1.938.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	230.000	
			14.418.000	72.966.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	24.806.000	24.806.000
		TOTAL CAPITULO 2		205.670.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	127.000	127.000
		TOTAL CAPITULO 4		127.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	27.647.000	
		2. Programa General de Investigación Universitaria (crédito financiado con remanente específico)	100.000	
			24.747.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (crédito con financiación específica)	500.000	
		2. Proyectos de investigación (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	
			600.000	25.347.000
		Artículo 62.— <i>Programa de Inversiones</i>		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 6		25.447.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.ª—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.046.240		
		Grado 163.700		
		Trienios 47.063		
		Pagas extraordinarias 376.167	2.633.170	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.461.600		
		Grado 116.928		
		Trienios 33.617		
		Pagas etraordinarias 268.690	1.880.835	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 16; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 3.118.080		
		Grado (1) 276.480		
		Trienios 71.715		
		Pagas extraordinarias (1) 634.032	4.100.307	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 11; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.607.760		
		Grado (1) 190.080		
		Trienios 36.979		
		Pagas extraordinarias (1) 433.843	2.268.662	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	10.883.000	10.883.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	8.931.000	8.931.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.999.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	443.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	5.442.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	3.100.000	
		2. Profesorado de Religión	299.000	3.399.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	75.346.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	463.000	
		3. Otro personal	594.000	
		Suma y sigue	76.403.000	79.802.000
				105.058.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		105.058.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	19.352.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.078.000	
		TOTAL CAPITULO 1	20.430.000	20.430.000
				125.488.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	861.000	861.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.587.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	3.277.000	4.864.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	53.000	
234	335	Comunicaciones	523.000	576.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	26.000	26.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	26.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Idiomas	486.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona	3.424.000	
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Girona	1.349.000	
		4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Lérida	1.592.000	
		5. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell	1.029.000	
		Otros gastos de funcionamiento:	7.880.000	
253	335	1. Uniformes personal	41.000	
		2. Cultura General	127.000	
		8. Extensión Universitaria	127.000	
		TOTAL CAPITULO 2	295.000	8.201.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	3.474.000	3.474.000
		TOTAL CAPITULO 2		18.002.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 6		100.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.ª—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 876.960		
		Grado 70.157		
		Trienios 4.034		
		Pagas extraordinarias 158.525	1.109.676	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.559.040		
		Grado (1) 138.240		
		Trienios 7.172		
		Pagas extraordinarias (1) 312.235	2.016.687	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	3.127.000	3.127.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	2.547.000	2.547.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	56.000	56.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	1.083.000	1.083.000
		TOTAL CAPITULO 1		6.813.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	350.000	350.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	10.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	6.000	16.000
		<i>Suma y sigue</i>		366.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		366.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	21.000	21.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	171.000	171.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	598.000	598.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	222.000	222.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.378.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de investigación educativa 1.258.000 2. Programa general de investigación educativa (Crédito financiado con remanente específico) 100.000	1.358.000	1.358.000
		Artículo 63.—Programa de formación del profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado 15.181.000 2. Programa general de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 100.000	15.281.000	15.281.000
		TOTAL CAPITULO 6		16.639.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	13.420.000	13.420.000
		TOTAL CAPITULO 7		13.420.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	616.413	125.488	6.813	748.714
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	205.670	18.002	1.378	225.050
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	127	—	—	127
Capítulo 6	Inversiones Reales	25.447	100	16.639	42.186
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	13.420	13.420
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		847.657	143.590	38.250	1.029.497

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	1.029.497
Presupuesto de Gastos	1.029.497
SUPERÁVIT	—

	DESIGNACIÓN DE LOS PROGRAMAS	Total por concepto y fuente	Total por fuente
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA		
	Capítulo 1.—Taxes y otros ingresos		
	Artículo 12.—Presupuesto de ingresos		
122	Services prestados por la Universidad a empresas, instituciones y otros en permutas educativas, participaciones, participaciones, etc.	2.400.000	
	Artículo 14.—Ingresos parafiscales		
141	Taxes Académicas	25.000.000	
1411	De Facultades, Escuelas Superiores	12.000.000	
1412	De Escuelas Industriales	10.000.000	
1413	Del Instituto de Ciencias de la Educación	3.000.000	
	TOTAL CAPÍTULO 1	27.400.000	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		
	DE LA		
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA		
	Capítulo 4.—Transferencias		
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia	20.000.000	
4111	Para desarrollo científico	10.000.000	
4112	Comisiones por Centro Nacional	10.000.000	
	a) Para convenios de Profesorado de Educación Física, en concurso para el empleo de la escala profesional de Seguridad Social del Estado	2.000.000	
	Artículo 42.—De organismos autónomos de carácter administrativo		
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	2.000.000	
	TOTAL CAPÍTULO 4	22.000.000	
	Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	Artículo 71.—Del Estado		
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria	1.000.000	
712	De la Presidencia del Gobierno, Fondo Nacional para el desarrollo de la investigación científica	1.000.000	
	Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		
721	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	2.000.000	
7211	Para el Programa de Formación del Profesorado	1.000.000	
7212	Para el Programa de Investigación Educativa	1.000.000	
	TOTAL CAPÍTULO 7	4.000.000	

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32			Artículo 32.—Prestación de servicios		10.680.000
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	10.680.000	
	34			Artículo 34.—Tributos parafiscales		204.657.000
	341			Tasas Académicas	204.657.000	
	3411			De Escuelas Técnicas Superiores	142.418.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	62.156.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	83.000	
				TOTAL CAPITULO 3		215.337.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41			Artículo 41.—Del Estado		703.826.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	703.826.000	
	4111			Para diversas atenciones	697.087.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	6.739.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para el abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	6.739.000	
	42			Artículo 42.—De organismos autónomos de carácter administrativo		5.698.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.698.000	
				TOTAL CAPITULO 4		709.524.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71			Artículo 71.—Del Estado		19.035.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria	15.895.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	3.140.000	
	72			Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		20.480.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	20.480.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	19.369.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	1.111.000	
				TOTAL CAPITULO 7		39.515.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		30.187.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	29.787.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	29.787.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	400.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	100.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	100.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	70.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	20.000	
	8725			De Inversiones	110.000	
				TOTAL CAPITULO 8		30.187.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	215.337	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	709.524	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	39.515	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	30.187	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	994.563	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Capítulo 1.—Remuneraciones de personal Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo: 1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública: Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas. Sueldo 389.760 Grado 31.181 Trienios 18.849 Pagas extraordinarias 73.299 513.089 2. Escala Administrativa: Plantilla, 15; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 4.384.800 Grado 350.784 Trienios 212.053 Pagas extraordinarias 824.606 5.772.243 3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos: Plantilla, 4; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 1.169.280 Grado 93.543 Trienios 56.548 Pagas extraordinarias 219.895 1.539.266 4. Escala Auxiliar: Plantilla, 110; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas. Sueldo 21.436.800 Grado (1) 1.900.800 Trienios 1.036.706 Pagas extraordinarias (1) 4.449.585 28.823.891 5. Escala Subalterna: Plantilla, 30; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas. Sueldo 4.384.800 Grado (1) 518.400 Trienios 212.054 Pagas extraordinarias (1) 1.201.742 6.316.996 (1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	42.966.000	42.966.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.602.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	37.405.000	40.007.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	100.000	100.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	36.226.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	4.776.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	19.859.000	60.861.000
		Suma y sigue		143.934.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		143.934.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	3.414.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			3.414.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	333.106.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	29.857.000	
			362.963.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	
				366.377.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	95.751.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.330.000	
			97.081.000	97.081.000
		TOTAL CAPITULO 1		607.392.000
		Capítulo 2.— <i>Compra de bienes corrientes y de servicios</i>		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	5.800.000	5.800.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	11.986.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	31.356.000	43.342.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	745.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	799.000	
234	335	Comunicaciones	6.666.000	8.210.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	3.477.000	3.477.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	618.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona	14.417.000	
		2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa	5.320.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	5.668.000	
		4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona	10.275.000	
		5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona	2.684.000	
			38.364.000	
		Suma y sigue	38.982.000	60.829.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		57.640.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	7.363.000	7.363.000
		TOTAL CAPITULO 2		57.640.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de Administración no estatal	860.000	860.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	813.000	813.000
		TOTAL CAPITULO 4		1.673.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	11.721.000	14.621.000
612	32	1. Proyectos de Investigación (crédito con financiación específica)	2.900.000	
		TOTAL CAPITULO 6		14.621.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Plantilla Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias	—	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	1.753.920	
		Grado (1)	155.520	
		Trienios	76.120	
		Pagas extraordinarias	362.606	2.348.166
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado (1)	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias (1)	—	
			2.349.000	2.349.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.981.000	1.981.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	746.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	1.900.000	2.646.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	2.418.000	
		2. Profesorado de Religión	297.000	2.715.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	33.384.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			33.384.000	36.099.000
		Suma y sigue		43.075.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		43.075.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 7.799.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 812.000	8.611.000	8.611.000
		TOTAL CAPITULO 1		51.686.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.095.000	1.095.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.850.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	5.080.000	6.930.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	625.000	625.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	125.000	125.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica 3.406.000		
		2. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial 1.703.000		
		3. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera 1.705.000	6.814.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 64.000		
		5. Educación Física y Deportes 20.000		
		8. Extensión Universitaria 253.000	337.000	7.151.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	1.200.000	1.200.000
		TOTAL CAPITULO 2		17.126.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 51.840		
		Trienios 32.480		
		Pagas extraordinarias (1) 122.053	791.013	792.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	681.000	681.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	385.000	385.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográ- ficos	386.000	386.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	355.000	355.000
		TOTAL CAPITULO 1		2.599.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	640.000	640.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	150.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	254.000	404.000
		<i>Suma y sigue</i>		1.044.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		1.044.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	334.000	334.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	245.000	245.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	1.747.000	1.747.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	150.000	150.000
		TOTAL CAPITULO 2		3.520.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa General de Investigación Educativa	355.000	355.000
		Artículo 63.—Programa de Formación de Profesorado		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado	1.613.000	
		2. Programa General de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico)	500.000	2.113.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.468.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudios por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	5.107.000	5.107.000
		TOTAL CAPITULO 7		5.107.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1. ^a	Sección 2. ^a	Sección 3. ^a	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	239.604	51.686	2.599	293.889
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	57.640	17.126	3.520	78.286
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	1.673	—	—	1.673
Capítulo 6	Inversiones Reales	14.621	—	2.468	17.089
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	5.107	5.107
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	313.538	68.812	13.694	396.044

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	396.044
Presupuesto de Gastos	396.044
SUPERÁVIT	—

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
34	Artículo 34.—Tributos parafiscales					
341	Tasas académicas				75.562.000	75.562.000
3411	De Facultades				34.672.000	
3412	De Escuelas Universitarias				36.142.000	
3413	Del Instituto de Ciencias de la Educación				468.000	
3414	Del Curso de Orientación Universitaria				4.280.000	
TOTAL CAPITULO 3						75.562.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.—Del Estado					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				247.590.000	247.590.000
4111	Para diversas atenciones				242.743.000	
4112	Concedidas por Orden Ministerial				4.847.000	
	a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo				4.847.000	
42	Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo ³					
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				5.710.000	5.710.000
TOTAL CAPITULO 4						253.300.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.—Del Estado					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria				7.714.000	8.214.000
712	De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica				500.000	
72	Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo					
721	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				16.065.000	16.065.000
7211	Para el Programa de Formación del Profesorado				15.181.000	
7212	Para el Programa de Investigación Educativa				884.000	
TOTAL CAPITULO 7						24.279.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS RECURSOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		11.984.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	11.984.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	11.984.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	—	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	—	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	—	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	—	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	—	
	8725			De Inversiones	—	
				TOTAL CAPITULO 8		11.984.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	75.562	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	253.300	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	—	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	24.279	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	11.984	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	365.125	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		<i>Artículo 11.—Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 13.553		
		Pagas extraordinarias 72.416	506.910	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 13; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 3.800.160		
		Grado 304.013		
		Trienios 132.140		
		Pagas extraordinarias 706.052	4.942.365	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado 93.543		
		Trienios 40.659		
		Pagas extraordinarias 217.243	1.520.725	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 36; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 7.015.680		
		Grado (1) 622.080		
		Trienios 243.950		
		Pagas extraordinarias (1) 1.440.338	9.322.048	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 30; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 4.384.800		
		Grado (1) 518.400		
		Trienios 152.468		
		Pagas extraordinarias (1) 1.191.813	6.247.481	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	22.540.000	22.540.000
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.535.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	18.104.000	19.639.000
		<i>Artículo 13.—Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	28.000	28.000
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	18.901.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.339.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	2.657.000	22.897.000
		<i>Suma y sigue</i>		65.104.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		65.104.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	806.000	
		2. Profesorado de Religión	354.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			1.160.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	41.080.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	1.782.000	
			42.862.000	
173	335	Personal vario sin calificar:		
		1. Personal vario	—	
				44.022.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	20.141.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	272.000	
			20.413.000	20.413.000
		TOTAL CAPITULO 1		129.539.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	6.600.000	6.600.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	8.250.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	17.250.000	25.500.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	230.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	250.000	
234	335	Comunicaciones	1.497.000	1.977.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.260.000	1.260.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Cuotas de carácter social y representativo	250.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Medicina	8.010.000	
		2. Facultad de Ciencias	5.434.000	
		3. Facultad de Filosofía y Letras	3.854.000	
		4. Facultad de Derecho	2.402.000	
			19.700.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	430.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	600.000	
		3. Cultura General	220.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	4.100.000	
		5. Educación Física y Deportes	400.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		Centro de Cálculo	750.000	
		8. Extensión Universitaria	800.000	
			7.300.000	27.250.000
		<i>Suma y sigue</i>		62.587.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		62.587.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los Servicios de la Universidad	15.239.000	15.239.000
		TOTAL CAPITULO 2		77.826.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	7.714.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	500.000	8.214.000
		TOTAL CAPITULO 6		8.214.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 2; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado 46.772		
		Trienios 10.504		
		Pagas extraordinarias 106.986	748.902	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 2; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado 46.772		
		Trienios 10.504		
		Pagas extraordinarias 106.986	748.902	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 18; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 3.507.840		
		Grado (1) 311.040		
		Trienios 63.026		
		Pagas extraordinarias (1) 646.984	4.528.890	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 13; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.900.080		
		Grado (1) 224.640		
		Trienios 34.136		
		Pagas extraordinarias (1) 359.809	2.518.665	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	8.546.000	8.546.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	7.557.000	7.557.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.321.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	372.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	366.000	5.059.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	2.821.000	
		2. Profesorado de Religión	505.000	
			3.326.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	46.709.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			46.709.000	50.035.000
		Suma y sigue		71.197.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	los y capítulos los y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		71.197.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 13.041.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 948.000	13.989.000	13.989.000
		TOTAL CAPITULO 1		85.186.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	3.759.000	3.759.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	3.000.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.500.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	9.000.000	16.500.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	150.000	
234	335	Comunicaciones	1.110.000	1.260.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	560.000	560.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	216.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Badajoz 2.000.000		
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Cáceres 2.000.000		
		3. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola 1.000.000		
		4. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial 1.200.000		
		5. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas 800.000		
		6. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales 750.000	7.750.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 150.000		
		2. Secretariado de Publicaciones 100.000		
		3. Cultura General 75.000		
		4. Biblioteca General de la Escuela Universitaria 1.603.000		
		5. Educación Física y Deportes 400.000		
		8. Extensión Universitaria 1.000.000	3.328.000	11.294.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los Servicios de las Escuelas Universitarias	8.744.000	8.744.000
		TOTAL CAPITULO 2		42.117.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.ª—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 779.520		
		Grado (1) 69.120		
		Trienios 22.220		
		Pagas extraordinarias (1) 159.223	1.030.083	1.031.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	838.000	838.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	1.075.000	1.075.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	356.000	356.000
		TOTAL CAPITULO 1		3.300.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	150.000	150.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	50.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	210.000	260.000
		<i>Suma y sigue</i>		410.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		410.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
234	335	Comunicaciones	122.000	122.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	595.000	595.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
252	335	Actividades docentes	751.000	751.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.878.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	Programa General de Investigación Educativa	884.000	884.000
		Artículo 63.— <i>Programa de Formación del Profesorado</i>		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado	3.363.000	3.363.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.247.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.— <i>A Familias</i>		
781	335	1. Bolsas de Estudio para asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	11.818.000	11.818.000
		TOTAL CAPITULO 7		11.818.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	129.539	85.186	3.300	218.025
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	77.826	42.117	2.878	122.821
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	—	—	—	—
Capítulo 6	Inversiones Reales	8.214	—	4.247	12.461
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	11.818	11.818
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	215.579	127.303	22.243	365.125

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	365.125
Presupuesto de Gastos	365.125
SUPERÁVIT	—

		DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por este capítulo y grupo	Total por este capítulo y grupo
		UNIVERSIDAD DE GRANADA		
		Capítulo 1.—Taxes y otros ingresos		
		Artículo 12.—Presupuesto de servicios		
331		Presupuesto de los servicios interiores de los Colegios Mayores de la Universidad	24.000,00	
		Artículo 14.—Profesores particulares		
341		Taxes Académicas	10.000,00	
3411		De Facultades	2.000,00	
3412		De Escuelas Universitarias	8.000,00	
3413		Del Instituto de Ciencias de la Educación	1.000,00	
3414		Del Curso de Orientación Universitaria	1.000,00	
		TOTAL CAPÍTULO 1	34.000,00	
		PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		
		DE LA		
		UNIVERSIDAD DE GRANADA		
41		Del Ministerio de Educación y Ciencia	77.000,00	
411		Para diversos servicios	77.000,00	
412		Concedidos por el Estado	77.000,00	
4121		Para el desarrollo del Programa de Estudios de Posgrado, como para otros de la misma naturaleza de Seguridad del mismo	10.000,00	
4122		Para los Colegios Mayores	10.000,00	
4123		Para el Hospital Clínico	10.000,00	
42		Artículo 11.—A Disposición del Estado de carácter administrativo		
421		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)	10.000,00	
		TOTAL CAPÍTULO 2	10.000,00	
		Capítulo 3.—Ingresos Patrimoniales		
		Artículo 11.—Ingresos de carácter patrimonial		
51		Recepciones por el Estado	10.000,00	
		Artículo 12.—Otros ingresos patrimoniales		
52		Por el INI administrado por Colegio Mayor de San Bartolomé y San Juan de los Rios de Granada (I.N.I. de 19 de agosto de 1955)	10.000,00	
		TOTAL CAPÍTULO 3	20.000,00	
		Capítulo 4.—Transferencias de capital		
		Artículo 11.—Del Estado		
711		Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	10.000,00	
712		De la Presidencia del Gobierno, para el desarrollo de la investigación científica	10.000,00	
		TOTAL CAPÍTULO 4	20.000,00	

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				UNIVERSIDAD DE GRANADA		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.—Prestación de servicios		20.453.000
		321		Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	20.453.000	
	34			Artículo 34.—Tributos parafiscales		313.665.000
		341		Tasas Académicas	313.665.000	
		3411		De Facultades	230.508.000	
		3412		De Escuelas Universitarias	73.665.000	
		3413		Del Instituto de Ciencias de la Educación	889.000	
		3414		Del Curso de Orientación Universitaria	8.603.000	
				TOTAL CAPITULO 3		334.118.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.—Del Estado		777.643.000
		411		Del Ministerio de Educación y Ciencia	777.643.000	
		4111		Para diversas atenciones	721.867.000	
		4112		Concedidas por Orden Ministerial	55.776.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad del mismo	19.572.000	
				b) Para los Colegios Mayores	7.964.000	
				c) Para el Hospital Clínico	28.240.000	
	42			Artículo 42.—A Organismos autónomos de carácter administrativo		5.717.000
		421		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.717.000	
				TOTAL CAPITULO 4		783.360.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	51			Artículo 51.—Intereses de títulos valores		70.000
		511		Emitidos por el Estado	70.000	
	59			Artículo 59.—Otros ingresos patrimoniales		9.000
		591		10 por 100 administración Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago» sobre intereses de láminas (O. M. de 19 de agosto de 1958)	9.000	
				TOTAL CAPITULO 5		79.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.—Del Estado		31.081.000
		711		Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	30.581.000	
		712		De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la investigación científica	500.000	
				<i>Suma y sigue</i>		31.081.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				Suma y sigue		31.081.000
72				Artículo 72.—A Organismos autónomos de carácter administrativo		10.342.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	10.342.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	8.679.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	1.663.000	
				TOTAL CAPITULO 7		41.423.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		62.490.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	62.290.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	62.290.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	200.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	50.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	50.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	50.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	50.000	
	8725			De Inversiones	—	
				TOTAL CAPITULO 8		62.490.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	334.118	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	783.360	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	79	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	41.423	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	62.490	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.221.470	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE GRANADA		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 10.481		
		Pagas extraordinarias 71.904	503.326	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 26; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 7.015.680		
		Grado 561.254		
		Trienios 187.764		
		Pagas extraordinarias 1.294.116	9.058.814	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 20; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 5.846.400		
		Grado 467.712		
		Trienios 156.470		
		Pagas extraordinarias 1.078.430	7.549.012	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 22; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 43.263.360		
		Grado (1) 3.836.160		
		Trienios 1.157.879		
		Pagas extraordinarias (1) 8.824.340	57.081.739	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 36; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 5.261.760		
		Grado (1) 622.080		
		Trienios 140.823		
		Pagas extraordinarias (1) 1.423.151	7.447.814	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, d ela Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	81.641.000	81.641.000
		Artículo 12.—Personal contratado		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	3.399.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	66.628.000	70.027.000
		Artículo 13.—Personal laboral		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	195.000	195.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	117.147.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	15.600.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	43.005.000	175.752.000
		Suma y sigue		327.615.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		327.615.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	6.401.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			6.401.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	290.141.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	3.129.000	
			293.270.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	118.000	
				299.789.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	115.478.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.884.000	
			118.362.000	118.362.000
		TOTAL CAPITULO 1		745.766.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	17.100.000	17.100.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	30.541.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	29.885.000	60.426.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	370.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	2.886.000	
234	335	Comunicaciones	7.816.000	11.072.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	2.676.000	2.676.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	1.595.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	8.800.000	
		2. Facultad de Derecho	5.120.000	
		3. Facultad de Ciencias	14.744.000	
		4. Facultad de Medicina	12.255.000	
		5. Facultad de Farmacia	9.641.000	
		6. Servicios Centrales	2.350.000	
			52.910.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	1.259.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	2.846.000	
		3. Cultura General	2.081.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	4.010.000	
		5. Educación Física y Deportes	2.707.000	
		6. Colegios Mayores	9.567.000	
			22.470.000	
		Suma y sigue	54.505.000	91.274.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	54.505.000	91.274.000
		22.470.000		
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Instituto Federico Olóriz	68.000	
		b) Escuela de AyudantesTécnicos Sanitarios ...	392.000	
		c) Cátedra Manuel de Falla	50.000	
		d) Cátedra Francisco Suárez	129.000	
		e) Instituto de Desarrollo Regional	431.000	
		f) Escuelas de especialidades adscritas a la Facultad de Farmacia	180.000	
		g) Escuelas de especialidades adscritas a la Facultad de Medicina	235.000	
		h) Centro de Cálculo	118.000	1.603.000
		8. Extensión Universitaria	1.672.000	25.745.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	21.323.000	21.323.000
		TOTAL CAPITULO 2		192.847.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	53	A Mutualidades:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	160.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media	90.000	250.000
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	4.400.000	4.650.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	2.298.000	2.298.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a organismos internacionales	45.000	45.000
		TOTAL CAPITULO 4		6.993.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa general de investigación universitaria	30.581.000	
		2. Programa general de investigación universitaria (crédito financiado con remanente específico)	50.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (crédito con financiación específica)	500.000	
		2. Proyectos de investigación (crédito financiado con remanente específico)	50.000	31.181.000
		TOTAL CAPITULO 6		31.181.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	335	Para anticipo de sueldos a funcionarios en activo dependientes de este Organismo	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 8		500.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.923.200		
		Grado 233.856		
		Trienios 104.124		
		Pagas extraordinarias 543.530	3.804.710	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 83.300		
		Pagas extraordinarias 434.824	3.043.769	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 35; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 6.820.800		
		Grado (1) 604.800		
		Trienios 242.957		
		Pagas extraordinarias (1) 1.401.293	9.069.850	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.023.120		
		Grado (1) 120.960		
		Trienios 36.444		
		Pagas extraordinarias (1) 278.234	1.458.758	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º-3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	17.377.000	17.377.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	867.000	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.576.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	13.806.000	16.249.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.536.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.231.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	7.851.000	13.618.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	7.668.000	
		2. Profesorado de Religión	699.000	
			8.367.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	64.113.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			64.113.000	72.480.000
		<i>Suma y sigue</i>		119.724.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		119.724.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	21.008.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.619.000	
			23.627.000	23.627.000
		TOTAL CAPITULO 1		143.351.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	3.972.000	3.972.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	9.509.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	10.451.000	19.960.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	1.865.000	1.865.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	258.000	258.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	206.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Almería	2.016.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Granada	3.251.000	
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Jaén	2.159.000	
		4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Ceuta	526.000	
		5. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Melilla	348.000	
		6. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería	330.000	
		7. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada	390.000	
		8. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada	3.347.000	
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén	1.418.000	
		10. Escuela Universitaria Politécnica de Linares	911.000	
			14.696.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	309.000	
		3. Cultura General	444.000	
		4. Biblioteca General de las Escuelas Universitarias	1.864.000	
		5. Educación Física y Deportes	336.000	
		8. Extensión Universitaria	385.000	
			3.338.000	18.240.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	5.249.000	5.249.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	
292	335	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jaén	3.000.000	6.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		55.544.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 10.240		
		Pagas extraordinarias 54.324	380.270	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 779.520		
		Grado (1) 69.120		
		Trienios 27.307		
		Pagas extraordinarias (1) 160.071	1.036.018	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.417.000	1.417.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	197.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.032.000	1.229.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	1.125.000	1.125.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	467.000	467.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.238.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	319.000	319.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	160.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	106.000	266.000
		<i>Suma y sigue</i>		585.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		585.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	251.000	251.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	225.000	225.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	11.000	
252	335	Actividades docentes	424.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	21.000	
		2. Cultura General	319.000	
		3. Biblioteca	319.000	
			659.000	1.094.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	213.000	213.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.368.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa	1.663.000	
		2. Programa general de Investigación Educativa (crédito financiado con remanente específico)	50.000	1.713.000
		Artículo 63.—Programa de formación del profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado	4.323.000	
		2. Programa general de Formación del Profesorado (crédito financiado con remanente específico)	50.000	4.373.000
		TOTAL CAPITULO 6		6.086.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	4.356.000	4.356.000
		TOTAL CAPITULO 7		4.356.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 4.ª—HOSPITAL CLINICO		
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	43	Para gastos de diversa índole que origine el funcionamiento del Hospital ...	8.472.000	8.472.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	43	Para todos los servicios del Hospital	19.768.000	19.768.000
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>28.240.000</u>

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	745.766	143.351	4.238	—	893.355
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	192.847	55.544	2.368	28.240	278.999
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	6.993	—	—	—	6.993
Capítulo 6	Inversiones Reales	31.181	—	6.086	—	37.267
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	4.356	—	4.356
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	500	—	—	—	500
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		977.287	198.895	17.048	28.240	1.221.470

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	1.221.470
Presupuesto de Gastos	1.221.470
SUPERÁVIT	—

		DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Presupuesto por concepto de Ingresos	Presupuesto por concepto de Gastos
		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		
		Capítulo I.—Taxes y otros ingresos		
		Artículo I.—Ingresos de servicios		
131		Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	400.000	200.000
		Artículo II.—Ingresos por donaciones		
141		Tarifa Asistencial	100.000	100.000
1411		De Escuelas y Escuelas Técnicas Superiores	50.000	50.000
1412		De Escuelas Universitarias	50.000	50.000
1413		Del Instituto de Ciencias de la Educación	100.000	100.000
1414		Del Centro de Investigaciones Universitarias	100.000	100.000
		TOTAL CAPÍTULO I	600.000	400.000
		PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		
		DE LA		
		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		
		Capítulo II.—Transferencias		
		Artículo I.—Transferencias de los Ministerios de Educación y Ciencia		
411		Del Ministerio de Educación y Ciencia	400.000	400.000
4111		Para diversos conceptos	400.000	400.000
4112		Concedidos por Orden Ministerial		
		a) Para subvenciones al Profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria para el curso escolar de 1978-1979	100.000	100.000
		b) Para los Colegios Mayores	300.000	300.000
		Artículo II.—De organismos autónomos de carácter administrativo		
421		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)	100.000	100.000
		TOTAL CAPÍTULO II	500.000	500.000
		Capítulo III.—Ingresos Patrimoniales		
		Artículo I.—Ingresos de alquileres		
511		Enajenación por el Estado	100.000	100.000
		Artículo II.—Ingresos de intereses		
521		Ingresos de cuentas corrientes	100.000	100.000
		Artículo III.—Gastos de recuperación		
531		Actos de recuperación en explotación	100.000	100.000
		Artículo IV.—Presupuesto de inversiones y amortizaciones de capital		
541		Concedido de subvenciones	100.000	100.000
		TOTAL CAPÍTULO III	400.000	400.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.—Prestación de servicios					
	321			Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	5.850.000	5.850.000
34	Artículo 34.—Tributos parafiscales					
	341			Tasas académicas	150.880.000	150.880.000
	3411			De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	86.247.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	61.828.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	1.705.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	1.100.000	
	TOTAL CAPITULO 3					156.730.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.—Del Estado					
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	482.996.000	482.996.000
	4111			Para diversas atenciones	463.389.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	19.598.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	17.245.000	
				b) Para los Colegios Mayores	2.353.000	
42	Artículo 42.—De organismos autónomos de carácter administrativo					
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)	5.735.000	5.735.000
	TOTAL CAPITULO 4					488.731.000
5	Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales					
51	Artículo 51.—Intereses de títulos valores					
	511			Emitidos por el Estado	28.000	28.000
53	Artículo 53.—Intereses de depósitos					
	531			Intereses de cuentas corrientes	10.000	10.000
55	Artículo 55.—Renta de inmuebles					
	551			Renta de viviendas en explotación	288.000	288.000
56	Artículo 56.—Productos de concesiones y aprovechamientos especiales					
	561			Concesión de cafeterías	164.000	164.000
	TOTAL CAPITULO 5					490.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		14.270.000
		711		Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la Investigación Universitaria	13.770.000	
		712		De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	500.000	
	72			Artículo 72.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		6.715.000
		721		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	6.715.000	
		7211		Para el Programa de Formación del Profesorado	5.648.000	
		7212		Para el Programa de Investigación Educativa	1.067.000	
				TOTAL CAPITULO 7		20.985.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	156.730	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	488.731	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	490	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	20.985	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	666.936	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		
		SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 13.654		
		Pagas extraordinarias 72.433	507.028	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 22; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 6.431.040		
		Grado 514.483		
		Trienios 225.280		
		Pagas extraordinarias 1.195.134	8.365.937	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 81.920		
		Pagas extraordinarias 434.594	3.042.159	
		4. Escala Auxiliar (30 plazas con efectos del 1-X-79):		
		Plantilla, 94; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 13.933.920		
		Grado (1) 1.235.520		
		Trienios 436.905		
		Pagas extraordinarias (1) 3.144.338	18.750.683	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 30; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 4.384.800		
		Grado (1) 518.400		
		Trienios 153.600		
		Pagas extraordinarias (1) 1.192.000	6.248.800	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas al año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	36.915.000	36.915.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	6.238.000	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	3.271.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	29.639.000	39.148.000
		Artículo 13.— <i>Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	123.000	123.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	28.207.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.895.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	11.364.000	41.466.000
		Suma y sigue		117.652.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		117.652.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribución del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	3.605.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	1.202.000	
			4.807.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	191.658.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	6.310.000	
			197.968.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	14.000	
				202.789.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	59.707.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.578.000	
			61.285.000	61.285.000
		TOTAL CAPITULO 1		381.726.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	8.885.000	8.885.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	59.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.591.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	11.797.000	
				17.447.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	947.000	
234	335	Comunicaciones	9.331.000	
				10.278.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	2.733.000	2.733.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	497.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	7.483.000	
		2. Facultad de Derecho	3.315.000	
		4. Facultad de Ciencias	8.828.000	
		4. Facultad de Medicina	9.411.000	
		5. Facultad de Farmacia	2.987.000	
		6. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.017.000	
		7. Escuelas Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas	1.605.000	
		8. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas	2.269.000	
			36.915.000	
		<i>Suma y sigue</i>	37.412.000	39.343.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	37.412.000	39.343.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	311.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	608.000	
		3. Cultura General	54.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.216.000	
		5. Educación Física y Deportes	540.000	
		6. Colegios Mayores	6.487.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Instituto Universitario de Astrofísica	10.561.000	
		b) Instituto de Desarrollo Regional	675.000	
		c) Instituto Andrés Bello	35.000	
			11.271.000	
		8. Extensión Universitaria	1.283.000	
			21.770.000	59.182.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	8.192.000	8.192.000
		TOTAL CAPITULO 2		106.717.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	1.255.000	1.255.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	679.000	679.000
		TOTAL CAPITULO 4		1.934.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa general de Investigación Universitaria	13.770.000	
612	32	2. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación específica)	500.000	14.270.000
		TOTAL CAPITULO 6		14.270.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carreras del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 119.922		
		Pagas extraordinarias 440.928	3.086.495	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar (17 plazas con efectos del 1-X-79):		
		Plantilla, 41; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 5.505.360		
		Grado (1) 488.160		
		Trienios 239.843		
		Pagas extraordinarias (1) 1.303.574	7.536.937	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 69.120		
		Trienios 29.980		
		Pagas extraordinarias (1) 160.517	844.257	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	11.468.000	11.468.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	1.939.000	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	8.768.000	10.707.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	2.375.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	416.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	5.878.000	8.669.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	8.613.000	
		2. Profesorado de Religión	439.000	
			9.052.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	55.896.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			55.896.000	64.948.000
		Suma y sigue		95.792.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		95.792.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	16.628.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	3.449.000	
			20.077.000	20.077.000
		TOTAL CAPITULO 1		115.869.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.973.000	1.973.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.024.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	6.295.000	8.319.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	227.000	
234	335	Comunicaciones	1.404.000	1.631.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	677.000	677.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	190.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Las Palmas de Gran Canaria	3.703.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de La Laguna	2.636.000	
		3. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santa Cruz de Tenerife	1.313.000	
		4. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Las Palmas de Gran Canaria	1.062.000	
		5. Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria	891.000	
		6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna	670.000	
		7. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Laguna.	640.000	
			10.915.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniforme de personal	127.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	64.000	
		3. Cultura General	13.000	
		5. Educación Física y Deportes	64.000	
		8. Extensión Universitaria	374.000	
			642.000	11.747.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	1.918.000	1.918.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291		1. Escuela Universitaria de Enfermería de La Laguna	3.000.000	
		2. Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria. Nuevas carreras	3.000.000	
			6.000.000	6.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		32.265.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 3.450		
		Pagas extraordinarias 53.193	372.349	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 6; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado (1) 103.680		
		Trienios 13.798		
		Pagas extraordinarias (1) 235.580	1.522.338	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.895.000	1.895.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	281.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.515.000	1.796.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	528.000	528.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	704.000	704.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.923.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.000.000	1.000.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
234	335	Comunicaciones	93.000	93.000
		Suma y sigue		1.093.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		1.093.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	560.000	560.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	100.000	
252	335	Actividades docentes	250.000	350.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	514.000	514.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.517.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa general de investigación educativa	1.067.000	1.067.000
		Artículo 63.— <i>Programa de Formación del Profesorado</i>		
631	32	1 Programa general de formación del profesorado	4.117.000	4.117.000
		TOTAL CAPITULO 6		5.184.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.— <i>A Familias</i>		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	1.531.000	1.531.000
		TOTAL CAPITULO 7		1.531.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	381.726	115.869	4.923	502.518
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	106.717	32.265	2.517	141.499
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	1.934	—	—	1.934
Capítulo 6	Inversiones Reales	14.270	—	5.184	19.454
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	1.531	1.531
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	504.647	148.134	14.155	666.936

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	666.936
Presupuesto de Gastos	666.936
SUPERÁVIT	—

		RESUMEN DE LOS INGRESOS	Cuota por cada código 7 y 8	Total por código 7 y 8
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID				
Capítulo 1.—Tasa y otros ingresos				
Artículo 11.—Fondo de Manutención				
111	Fondo de publicaciones de la Universidad	100.000		
112	Fondo de planes de investigación	100.000		
Artículo 12.—Fondos de becas				
121	Fondos de alumnos internos (Código Manutención de la Universidad)	10.000.000		
122	Becas otorgadas por la Universidad a estudiantes, investigadores y otros de generación científica, profesional, artística, etc.	11.000.000		
Artículo 13.—Modificaciones parciales				
131	Tasa académica	701.404.000		
1411	De Facultades	200.000.000		
1412	De Escuelas Técnicas	100.000.000		
1413	Del Instituto de Ciencias	1.000.000		
1414	Del Centro de Investigaciones Científicas	1.000.000		
1415	Del Centro de Estudios	100.000		
1416	De Escuelas Profesionales	100.000		
TOTAL CAPITULO 1				
Capítulo 2.—Transferencias corrientes				
Artículo 21.—Del Estado				
211	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2.000.000.000		
2111	Para diversas actuaciones	2.000.000.000		
2112	Comandadas por Unión Manutención	100.000.000		
2113	Para mantener al Profesorado de Educación Física en caso para abono de la cuota nacional y Seguridad Social del mismo	21.000.000		
2114	Para Colegios Mayores	5.000.000		
2115	Para el Hospital Clínico	20.000.000		
2116	Para la Escuela de Estudios Jurídicos	1.000.000		
Artículo 22.—De Organismos paritarios de carácter administrativo				
221	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)	1.000.000		
TOTAL CAPITULO 2				
Capítulo 3.—Ingresos Patrimoniales				
Artículo 31.—Ingresos de carácter ordinario				
311	Entidades por el Estado	10.000		

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		200.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	100.000	
	312			Venta de plantas vivero universitario	100.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		77.763.000
	321			Pensiones de alumnos internos Colegios Mayores de la Universidad	62.726.000	
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	15.037.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		781.406.000
	341			Tasas académicas	781.406.000	
	3411			De Facultades	700.966.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	66.021.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	5.269.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	8.000.000	
	3415			Del Centro de Cálculo	650.000	
	3416			De Escuelas Profesionales	500.000	
	38			Artículo 38.— <i>Reintegros varios</i>		1.575.000
	381			Reintegros de ejercicios cerrados	1.575.000	
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		100.000
	391			Por venta de chatarra	100.000	
				TOTAL CAPITULO 3		861.044.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		2.566.893.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	2.566.893.000	
	4111			Para diversas atenciones	2.432.330.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	134.563.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal y Seguridad Social del mismo	27.545.000	
				b) Para Colegios Mayores	47.014.000	
				c) Para el Hospital Clínico	56.400.000	
				d) Para la Escuela de Práctica Jurídica	3.604.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.752.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.752.000	
				TOTAL CAPITULO 4		2.572.645.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	51			Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		58.000
	511			Emitidos por el Estado	58.000	
				Suma y sigue		58.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		58.000
	53			Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>		50.000
	531			Intereses de cuentas corrientes	50.000	
	55			Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>		2.204.000
	551			Renta de viviendas en explotación	2.204.000	
	56			Artículo 56.— <i>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</i>		3.460.000
	561			Concesión de... (papelería, comedor, cafetería, etc.)	3.460.000	
	5611			Concesión de bares y cafeterías	3.310.000	
	5612			Concesión de vallas publicitarias	150.000	
				TOTAL CAPITULO 5		5.772.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		67.636.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	54.636.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	13.000.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		15.012.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	15.012.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	14.232.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	780.000	
				TOTAL CAPITULO 7		82.648.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		881.000
	858			Reintegro de anticipos concedidos a funcionarios en activo de la Universidad	881.000	
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		120.797.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	117.897.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	117.897.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	2.900.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	1.000.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	500.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	300.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	100.000	
	8725			De Inversiones	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 8		121.678.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				Resumen del presupuesto de ingresos		
Capítulo 1	Impuestos Directos			—		
Capítulo 2	Impuestos Indirectos			—		
Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos			861.044		
Capítulo 4	Transferencias corrientes			2.572.645		
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales			5.772		
Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales			—		
Capítulo 7	Transferencias de Capital			82.648		
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros			121.678		
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros			—		
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.643.787	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 36.737		
		Pagas extraordinarias 76.280	533.958	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 124; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 36.247.680		
		Grado 2.899.815		
		Trienios 3.416.544		
		Pagas extraordinarias 7.094.007	49.658.046	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 69; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 20.170.080		
		Grado 1.613.606		
		Trienios 1.901.142		
		Pagas extraordinarias 3.947.471	27.632.299	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 420; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 81.849.600		
		Grado (1) 7.257.600		
		Trienios 7.714.776		
		Pagas extraordinarias (1) 17.615.396	114.437.372	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado (1) 138.240		
		Trienios 110.211		
		Pagas extraordinarias (1) 329.409	1.747.140	
		6. Escala de Arquitectos:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas.		
		Sueldo 487.200		
		Grado 38.976		
		Trienios 45.921		
		Pagas extraordinarias 95.350	667.447	
		7. Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 1.559.040		
		Grado 124.723		
		Trienios 146.948		
		Pagas extraordinarias 305.119	2.135.830	
		8. Escala de Delineantes:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado 93.542		
		Trienios 110.211		
		Pagas extraordinarias 228.839	1.601.872	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	198.414.000	198.414.000
		Suma y sigue		198.414.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		198.414.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	19.730.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	156.739.000	176.469.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	90.000	90.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	420.213.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	49.589.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	189.830.000	659.632.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual: 1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero) 13.785.000 2. Profesorado de Religión 3. Personal directivo de Colegios Mayores 3.292.000	17.077.000	
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente 1.149.825.000 2. Cursos para desarrollo de conferencias, cursos y cursos monográficos 3.098.000 3. Otro personal 6.515.000	1.159.438.000	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Personal vario	15.788.000	1.192.303.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social: 1. De personal diverso 411.575.000 2. Del Profesorado de Educación Física 5.685.000	417.260.000	417.260.000
		TOTAL CAPITULO 1		2.644.168.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	25.000.000	25.000.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	50.000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmueble	135.000.000	185.000.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	20.000.000	
234	335	Comunicaciones	24.000.000	44.000.000
		Suma y sigue		254.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		254.000.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.500.000	1.500.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativos	1.500.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filología	7.760.000	
		2. Facultad de Geografía e Historia	9.800.000	
		3. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	12.900.000	
		a) Sección de Filosofía y Ciencias Ecuación.		
		Campus Moncloa	5.420.000	
		b) Sección de Psicología. Campus de Somo-		
		saguas	7.480.000	
		4. Facultad de Química	10.744.000	
		5. Facultad de Biología	11.609.000	
		6. Facultad de Física	7.573.000	
		7. Facultad de Matemáticas	7.886.000	
		8. Facultad de Geología	5.341.000	
		9. Facultad de Derecho	13.845.000	
		10. Facultad de Medicina	27.066.000	
		11. Facultad de Farmacia	15.869.000	
		12. Facultad de Veterinaria	7.042.000	
		13. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	12.389.000	
		14. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	7.045.000	
		15. Facultad de Ciencias de la Información	10.329.000	
		16. Colegio Universitario Integrado	7.849.000	
		17. Facultad de Bellas Artes	1.953.000	
			177.000.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	7.000.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	7.000.000	
		3. Cultura General	5.600.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	6.000.000	
		5. Educación Física y Deportes	8.000.000	
		6. Colegios Mayores	28.170.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		— Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios		
		(A. T. S.)	410.000	
		— Escuela de Bromatología	215.000	
		— Escuela de Pediatría	158.000	
		— Escuela de Oftalmología	158.000	
		— Escuela de Medicina Legal	107.000	
		— Escuela de Psicología y Psicotecnia	240.000	
		— Escuela de Estudios Cooperativos	114.000	
		— Escuela de Podología	885.000	
		— Dispensario de Enfermedades del Tórax	1.138.000	
		— Centro de Cálculo	2.048.000	
		— Instituto de Ciencias y Tecnología de la		
		Carne	126.000	
		— Escuela de Perfeccionamiento de Análisis Clí-		
		nicos	126.000	
		— Cátedra Juan Boscán	63.000	
		— Cátedra «Historia de la Música»	63.000	
		— Cátedra «Ramiro de Maeztu»	253.000	
		— Seminario «Menéndez Pidal»	2.530.000	
		— Instituto de Lenguas Modernas y Traductores	854.000	
		— Instituto de Criminología	632.000	
			10.120.000	
		8. Extensión Universitaria	6.000.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	110.000	
			78.000.000	256.500.000
271	335	<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
		Para todos los servicios de la Universidad	40.504.000	40.504.000
		TOTAL CAPITULO 2		552.504.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>				
471	53	A Mutualidades:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de la Universidad	352.000	
472	335	A Colegios Mayores de Administración no estatal	29.179.000	
473	335	Escuela de Práctica Jurídica	3.604.000	33.135.000
Artículo 48.— <i>A familias</i>				
482	53	Concesión de becas de residencias en Colegios Mayores	13.986.000	13.986.000
Artículo 49.— <i>Al exterior</i>				
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	250.000	250.000
TOTAL CAPITULO 4				47.371.000
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>				
611	32	1. Programa general de investigación universitaria	54.636.000	
		2. Programa general de investigación universitaria (crédito fi- nanciado con remanente específico)	1.000.000	55.636.000
612	32	1. Proyectos de investigación (crédito con financiación espe- cífica)	13.000.000	
		2. Proyectos de investigación (crédito financiado con rema- nente específico)	500.000	13.500.000
Artículo 62.— <i>Programa de Inversiones</i>				
622	32	2. Construcción de nuevo sedificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (crédito financiado con remanente específico)	1.000.000	1.000.000
TOTAL CAPITULO 6				70.136.000
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>				
858	335	Para anticipo de sueldos a funcionarios en activo dependientes de este Or- ganismo	881.000	881.000
TOTAL CAPITULO 8				881.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.ª—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 14; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 4.092.480		
		Grado 327.398		
		Trienios 237.978		
		Pagas extraordinarias 776.309	5.434.165	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 13; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 3.800.160		
		Grado 304.013		
		Trienios 220.980		
		Pagas extraordinarias 720.859	5.046.012	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 27; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 5.261.760		
		Grado (1) 466.560		
		Trienios 305.972		
		Pagas extraordinarias (1) 1.100.755	7.135.047	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 146.160		
		Grado (1) 17.280		
		Trienios 8.500		
		Pagas extraordinarias (1) 40.297	212.237	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	17.828.000	17.828.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.500.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	13.732.000	16.232.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	8.228.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.378.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	7.284.000	16.890.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribución del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	6.045.000	
		2. Profesorado de Religión	804.000	
			6.849.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	102.241.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	273.000	
		3. Otro personal	—	
			102.514.000	109.363.000
		Suma y sigue		160.313.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		160.313.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 28.813.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 2.030.000	30.843.000	30.843.000
		TOTAL CAPITULO 1		191.156.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.265.000	1.265.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.535.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	9.770.000	14.305.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	1.873.000	1.873.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	161.000	161.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Ciudad Real 3.162.000		
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Guadalajara 2.803.000		
		3. Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Educación General Básica de Toledo 3.036.000		
		4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez» 6.957.000		
		5. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Pablo Montesinos» 6.578.000		
		6. Escuela de Estudios Empresariales 2.783.000		
		7. Escuela Universitaria de Óptica 2.024.000		
		8. Escuela Universitaria de Estadística 2.090.000	29.433.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 191.000		
		3. Cultura General 253.000		
		5. Educación Física y Deportes 380.000		
		8. Extensión Universitaria 126.000	950.000	30.383.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	3.751.000	3.751.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		54.738.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.ª—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 4.476		
		Pagas extraordinarias 53.364	373.546	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.364.160		
		Grado (1) 120.960		
		Trienios 20.886		
		Pagas extraordinarias (1) 275.641	1.781.647	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	2.156.000	2.156.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.927.000	1.927.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	236.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	2.398.000	2.634.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillo sy cursos monográficos	132.000	132.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	1.244.000	1.244.000
		TOTAL CAPITULO 1		8.093.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.000.000	1.000.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	180.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	280.000	460.000
		<i>Suma y sigue</i>		1.460.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		1.460.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	343.000	343.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	205.000	205.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	920.000	920.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.928.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa 780.000 2. Programa general de Investigación Educativa (crédito finan- ciado con remanente específico) 100.000	880.000	880.000
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado 6.593.000 2. Programa general de Formación del Profesorado (crédito fi- nanciado con remanente específico) 200.000	6.793.000	6.793.000
		TOTAL CAPITULO 6		7.673.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios orga- nizados por el Instituto de Ciencias de la Educación 7.639.000 2. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios orga- nizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (crédi- to financiado con remanente específico) 100.000	7.739.000	7.739.000
		TOTAL CAPITULO 7		7.739.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículo los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4. ^a —HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina				
211	43	Material ordinario de oficina no inventariable	687.000	687.000
Artículo 22.—Gastos de inmuebles				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	1.883.000	5.157.000
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	3.274.000	
Artículo 23.—Transportes y comunicaciones				
234	43	Comunicaciones	1.346.000	1.346.000
Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios				
253	43	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Alimentación	17.942.000	
		2. Menaje	135.000	
		3. Farmacia	21.602.000	
		4. Lencería	1.346.000	
		5. Lavadero	673.000	
		6. Gases canalizados	672.000	
		7. Cátedras	6.728.000	
		8. Bibliotecas	112.000	
TOTAL CAPITULO 2			49.210.000	49.210.000
				56.400.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	2.644.168	191.156	8.093	—	2.843.417
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	552.504	54.738	2.928	56.400	666.570
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	47.371	—	—	—	47.371
Capítulo 6	Inversiones Reales	70.136	—	7.673	—	77.809
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	7.739	—	7.739
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	881	—	—	—	881
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.315.060	245.894	26.433	56.400	3.643.787

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	3.643.787
Presupuesto de Gastos	3.643.787
SUPERÁVIT	—

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
32	Artículo 32.—Prestación de Servicios						63.000
322	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.				63.000		
34	Artículo 34.—Tributos parafiscales						208.183.000
341	Tasas académicas				208.183.000		
3411	De Facultades				176.325.000		
3412	De Escuelas Universitarias				29.062.000		
3413	Del Instituto de Ciencias de la Educación				1.467.000		
3414	Del Curso de Orientación Universitaria				1.329.000		
TOTAL CAPITULO 3						208.246.000	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.—Del Estado						617.023.000
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				617.023.000		
4111	Para diversas atenciones				611.100.000		
4112	Concedidas por Orden Ministerial				5.923.000		
	a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo				5.923.000		
42	Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo						5.759.000
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				5.759.000		
TOTAL CAPITULO 4						622.782.000	
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital						
71	Artículo 71.—Del Estado						41.046.000
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria				28.766.000		
712	De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica				12.280.000		
72	Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo						38.084.000
721	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				38.084.000		
7211	Para el Programa de Formación del Profesorado				37.729.000		
7212	Para el Programa de Investigación Educativa				355.000		
TOTAL CAPITULO 7						79.130.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		37.788.000
		871		Remanentes genéricos de Tesorería	37.718.000	
		8711		De las Secciones 1.ª y 2.ª	37.718.000	
		872		Remanentes específicos de Tesorería	70.000	
		8721		Del Programa General de Investigación Universitaria	10.000	
		8722		De Proyectos de Investigación con financiación específica	10.000	
		8723		Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	20.000	
		8724		Del Programa de Investigación Educativa del I.C.E.	10.000	
		8725		De Inversiones	20.000	
				TOTAL CAPITULO 8		37.788.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	208.246	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	622.782	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	—	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	79.130	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	37.788	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	947.946	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 8.775		
		Pagas extraordinarias 71.619	501.335	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 32; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 9.354.240		
		Grado 748.339		
		Trienios 210.601		
		Pagas extraordinarias 1.715.864	12.029.044	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 52.650		
		Pagas extraordinarias 429.715	3.008.010	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 154; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 30.011.520		
		Grado (1) 2.661.120		
		Trienios 675.687		
		Pagas extraordinarias (1) 6.100.134	39.448.461	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 142; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 20.754.720		
		Grado (1) 2.453.760		
		Trienios 467.279		
		Pagas extraordinarias (1) 5.598.839	29.274.598	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	84.262.000	84.262.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.068.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	78.020.000	80.088.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	100.000	100.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	21.714.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	2.062.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	23.776.000
		Suma y sigue		188.226.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		188.226.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	2.015.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			2.015.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	343.281.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	1.000.000	
		3. Otro personal	7.879.000	
			352.160.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	
				354.175.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	102.147.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	678.000	
			102.825.000	102.825.000
		TOTAL CAPITULO 1		645.226.000
		Capítulo 2.— <i>Compra de bienes corrientes y de servicios</i>		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	10.016.000	10.016.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	21.505.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	55.344.000	76.849.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	6.985.000	
232	Ad. 335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial (Deudas de años anteriores)	5.543.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	203.000	
234	335	Comunicaciones	7.607.000	20.338.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	350.000	350.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	541.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	11.052.000	
		2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4.263.000	
		3. Facultad de Filosofía y Letras	9.277.000	
		4. Facultad de Medicina	9.897.000	
		5. Facultad de Derecho	5.011.000	
			39.500.000	
		Suma y sigue	40.041.000	107.553.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	40.041.000	107.553.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de Personal	1.200.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	1.285.000	
		3. Cultura General	122.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	838.000	
		5. Educación Física y Deportes	375.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		Capilla Universitaria	20.000	
		Centro de Cálculo	170.000	
			190.000	
		8. Extensión Universitaria	2.987.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	63.000	
			70.060.000	47.101.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	15.609.000	15.609.000
		TOTAL CAPITULO 2		170.263.000
		Capítulo. 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	28.766.000	
		2. Programa General de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	
			28.776.000	
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación específica)	12.280.000	
		2. Proyectos de Investigación (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	
			12.290.000	41.066.000
		Artículo 62.— <i>Programa de Inversiones</i>		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 6		41.076.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 876.960		
		Grado 70.157		
		Trienios 27.054		
		Pagas extraordinarias 162.362	1.136.533	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.948.800		
		Grado (1) 172.800		
		Trienios 60.121		
		Pagas extraordinarias (1) 398.820	2.580.541	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.023.120		
		Grado (1) 120.960		
		Trienios 31.564		
		Pagas extraordinarias (1) 277.421	1.453.065	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	5.171.000	5.171.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	4.393.000	4.393.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.922.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	490.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	5.412.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	2.418.000	
		2. Profesorado de Religión	311.000	
			2.729.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	13.293.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			13.293.000	16.022.000
		Suma y sigue		30.998.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		30.998.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 5.369.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 812.000	6.181.000	6.181.000
		TOTAL CAPITULO 1		37.179.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	173.000	173.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	380.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	1.265.000	1.645.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	21.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	21.000	
234	335	Comunicaciones	348.000	390.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	150.000	150.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Edu- cación General Básica de Cuenca 1.218.000		
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Edu- cación General Básica «Santa María», de Madrid 3.118.000		
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Edu- cación General Básica de Segovia 762.000	5.089.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 19.000		
		2. Secretariado de Publicaciones 19.000		
		3. Cultura General 19.000		
		4. Biblioteca General de las Escuelas Universitarias 1.139.000		
		5. Educación Física y Deportes 19.000		
		8. Extensión Universitaria 56.000	1.271.000	6.369.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	125.000	125.000
		TOTAL CAPITULO 2		8.852.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 6		10.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.ª—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	10.886	
		Pagas extraordinarias	54.432	381.024
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 6; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	1.169.280	
		Grado (1)	103.680	
		Trienios	43.544	
		Pagas extraordinarias (1)	240.537	1.557.041
		3. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	146.160	
		Grado (1)	17.280	
		Trienios	5.443	
		Pagas extraordinarias (1)	39.787	208.670
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	2.147.000	2.147.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.862.000	1.862.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	725.000	725.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	762.000	762.000
		TOTAL CAPITULO 1		5.496.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	343.000	343.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	153.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	356.000	509.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
234	335	Comunicaciones	37.000	37.000
		Suma y sigue		889.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		889.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	294.000	294.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
252	335	Actividades docentes	307.000	307.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	240.000	240.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.730.000
		Capítulo 6.— <i>Inversiones reales</i>		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Educativa 355.000 2. Programa General de Investigación Educativa (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	365.000	365.000
		Artículo 63.— <i>Programa de Formación del Profesorado</i>		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado 7.018.000 2. Programa General de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	7.028.000	7.028.000
		TOTAL CAPITULO 6		7.393.000
		Capítulo 7.— <i>Transferencias de capital</i>		
		Artículo 78.— <i>A Familias</i>		
781	335	1. Bolsas de Estudios por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación ... 30.711.000 2. Bolsas de Estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación 10.000	30.721.000	30.721.000
		TOTAL CAPITULO 7		30.721.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	645.226	37.179	5.496	687.901
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	170.263	8.852	1.730	180.845
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	—	—	—	—
Capítulo 6	Inversiones Reales	41.076	10	7.393	48.479
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	30.721	30.721
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		856.565	46.041	45.340	947.946

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	947.946
Presupuesto de Gastos	947.946
SUPERÁVIT	—

REPARTICIÓN DE LOS INGRESOS				TOTAL INGRESOS en pesetas	TOTAL INGRESOS en millones de pesetas
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
Capítulo 1.—Ingresos y otros recursos					
Artículo 11.—Presupuesto de ingresos					
Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otras Organismos estatales, provinciales, municipales, etc.					
Artículo 12.—Ingresos procedentes					
Ingresos académicos					
De Escuelas Técnicas Superiores					
De Escuelas Universitarias					
Del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación					
Del Centro de Estudios de Ciencias Experimentales					
TOTAL CAPÍTULO 1					
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS					
DE LA					
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
Del Ministerio de Educación y Ciencia					
Para el Centro de Estudios					
Concedidos por Orden Ministerial					
a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para el alumnado de la escuela nacional de Seguridad Social del profesorado					
Artículo 13.—De Organismos adscritos de carácter administrativo					
Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)					
TOTAL CAPÍTULO 2					
Capítulo 3.—Transferencias de capital					
Artículo 14.—Del Estado					
Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la Investigación Universitaria					
De la Presidencia del Gobierno, Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica					
Artículo 15.—De Organismos adscritos de carácter administrativo					
Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)					
Para el Programa de Desarrollo del Profesorado					
Para el Programa de Investigación Científica					
TOTAL CAPÍTULO 3					

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32			Artículo 32.—Prestación de servicios		500.000
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	500.000	
	34			Artículo 34.—Tributos parafiscales		387.673.000
	341			Tasas académicas	387.673.000	
	3411			De Escuelas Técnicas Superiores	273.819.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	111.231.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	1.023.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	1.600.000	
				TOTAL CAPITULO 3		388.173.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41			Artículo 41.—Del Estado		1.226.455.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	1.226.455.000	
	4111			Para diversas atenciones	1.207.959.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	18.496.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para el abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	18.496.000	
	42			Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		5.732.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.732.000	
				TOTAL CAPITULO 4		1.232.187.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71			Artículo 71.—Del Estado		28.062.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la Investigación Universitaria	14.397.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	13.665.000	
	72			Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		41.138.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	41.138.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	39.506.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	1.632.000	
				TOTAL CAPITULO 7		69.200.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		48.206.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	47.646.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	47.646.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	560.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	10.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	500.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	20.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	10.000	
	8725			De Inversiones	20.000	
				TOTAL CAPITULO 8		48.206.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	388.173	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	1.232.187	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	69.200	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	48.206	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.737.766	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID		
		SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 19.438		
		Pagas extraordinarias 73.397	513.776	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 28; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 8.184.960		
		Grado 654.797		
		Trienios 408.189		
		Pagas extraordinarias 1.541.324	10.789.270	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 24; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 7.015.680		
		Grado 561.254		
		Trienios 349.876		
		Pagas extraordinarias 1.321.135	9.247.945	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 181; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 35.273.280		
		Grado (1) 3.127.680		
		Trienios 1.759.100		
		Pagas extraordinarias (1) 7.330.464	47.490.524	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 113; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 16.516.080		
		Grado (1) 1.952.640		
		Trienios 823.667		
		Pagas extraordinarias (1) 4.530.718	23.823.105	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, d ela Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	91.865.000	91.865.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	4.601.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	76.362.000	80.963.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	207.000	207.000
		Suma y sigue		173.035.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		173.035.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	133.512.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	11.846.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	5.114.000	150.472.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribución del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	6.923.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	6.923.000
172	325	Personal contratado:		
		1. Personal docente	485.778.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	3.778.000	
		3. Otro personal	19.701.000	509.257.000
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	516.180.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	155.620.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.784.000	158.404.000
		TOTAL CAPITULO 1		998.091.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	5.445.000	5.445.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	4.289.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	22.715.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	85.238.000	112.242.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	173.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	173.000	
234	335	Comunicaciones	9.035.000	9.381.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	746.000	746.000
		<i>Suma y sigue</i>		127.814.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		127.814.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	258.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos	3.890.000	
		2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	4.594.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	11.504.000	
		4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Cana- les y Puertos	6.875.000	
		5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	7.643.000	
		6. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas	2.524.000	
		7. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes	2.770.000	
		8. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales	2.334.000	
		9. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunica- ción	9.478.000	
		10. Facultad de Informática	8.446.000	60.058.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	879.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	113.000	
		3. Cultura General	8.535.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	113.000	
		5. Educación Física y Deportes	189.000	
		8. Extensión Universitaria	2.160.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	500.000	12.489.000
255	335	Alquiler de máquinas para la Facultad de Informática	833.000	73.638.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	12.529.000	12.529.000
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	Facultad de Informática	7.700.000	7.700.000
		TOTAL CAPITULO 2		221.681.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa general de Investigación Universitaria	14.397.000	
		2. Programa general de Investigación Universitaria (Crédito fi- nanciado con remanente específico)	10.000	14.407.000
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación espe- cífica)	13.665.000	
		2. Proyectos de Investigación (Crédito financiado con rema- nente específico)	500.000	14.165.000
		<i>Artículo 62.—Programa de Inversiones</i>		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalacón de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 6		28.582.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.923.200		
		Grado 233.856		
		Trienios 79.218		
		Pagas extraordinarias 539.379	3.775.653	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 65; Proporcionalidad, 4; Sueldo base: 194.880 ptas.		
		Sueldo 12.667.200		
		Grado (1) 1.123.200		
		Trenios 343.281		
		Pagas extraordinarias (1) 2.584.414	16.718.095	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 45; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 6.577.200		
		Grado (1) 777.600		
		Trienios 178.242		
		Pagas extraordinarias (1) 1.779.307	9.312.349	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios público sen Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	25.582.000	25.582.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	36.565.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	3.191.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	39.756.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	6.270.000	
		2. Profesorado de Religión	587.000	
			6.857.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	203.955.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	112.000	
		3. Otro personal	—	
			204.067.000	210.924.000
		Suma y sigue		306.069.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		306.069.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	56.759.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.519.000	
			59.278.000	59.278.000
		TOTAL CAPITULO 1		365.347.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	2.819.000	2.819.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.840.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	39.486.000	43.326.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	12.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	15.000	
234	335	Comunicaciones	1.839.000	1.866.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	292.000	292.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	11.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica ...	2.090.000	
		2. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real	273.000	
		3. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid	871.000	
		4. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	7.576.000	
		5. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal	257.000	
		6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial ...	4.824.000	
		7. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Almadén	418.000	
		8. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas	2.411.000	
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	2.871.000	
		10. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica ...	808.000	
			22.399.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	64.000	
		3. Cultura General	184.000	
		5. Educación Física y Deportes	11.000	
		8. Extensión Universitaria	201.000	
			460.000	22.870.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	4.959.000	4.959.000
		TOTAL CAPITULO 2		76.132.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 6		10.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 3.ª—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Retribuciones básicas</i>				
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base: 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	4.464	
		Pagas extraordinarias	53.362	373.532
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 6; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	1.169.280	
		Grado (1)	103.680	
		Trienios	17.855	
		Pagas extraordinarias (1)	236.256	1.527.071
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, d ela Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.901.000	1.901.000
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
127	335	Rtribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.515.000	1.515.000
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	710.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	58.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	768.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográ- ficos	15.000	15.000
<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>				
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	789.000	789.000
TOTAL CAPITULO 1				4.988.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	5.000	5.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	1.738.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	5.000	1.743.000
<i>Suma y sigue</i>				1.748.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		1.748.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	7.000	7.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	7.000	7.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	5.000	5.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.767.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa 1.632.000		
		2. Programa general de Investigación Educativa (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	1.642.000	1.642.000
		Artículo 63.—Programa de Formación de Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado 12.514.000		
		2. Programa general de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	12.524.000	12.524.000
		TOTAL CAPITULO 6		14.166.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación ... 26.992.000		
		2. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	27.002.000	27.002.000
		TOTAL CAPITULO 7		27.002.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	998.091	365.347	4.988	1.368.426
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	221.681	76.132	1.767	299.580
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	—	—	—	—
Capítulo 6	Inversiones Reales	28.582	10	14.166	42.758
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	27.002	27.002
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.248.354	441.489	47.923	1.737.766

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	1.737.766
Presupuesto de Gastos	1.737.766

SUPERÁVIT —

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				UNIVERSIDAD DE MALAGA		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		87.941.000
		341		Tasas académicas	87.941.000	
			3411	De Facultades	52.614.000	
			3412	De Escuelas Universitarias	31.633.000	
			3413	Del Instituto de Ciencias de la Educación	1.694.000	
			3414	Del Curso de Orientación Universitaria	2.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3		87.941.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		247 445.000
		411		Del Ministerio de Educación y Ciencia	247.445.000	
			4111	Para diversas atenciones	243.363.000	
			4112	Concedidas por Orden Ministerial	4.082.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para el abono de la Cuota Patronal de la Seguridad Social del mismo	3.393.000	
				b) Para los Colegios Mayores	689.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.722.000
		421		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.722.000	
				TOTAL CAPITULO 4		253.167.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		7.966.000
		711		Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la Investigación Univeristaria	7.466.000	
		712		De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	500.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		12.970.000
		721		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	12.970.000	
			7211	Para el Programa de Formación del Profesorado	12.303.000	
			7212	Para el Programa de Investigación Educativa	667.000	
				TOTAL CAPITULO 7		20.936.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		18.068.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	18.068.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	18.068.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	—	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	—	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	—	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	—	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	—	
	8725			De Inversiones	—	
				TOTAL CAPITULO 8		18.068.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	87.941	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	253.167	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	—	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	20.936	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	18.068	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	380.112	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE MALAGA SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES Capítulo 1.—Remuneraciones de personal Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo: 1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública: Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas. Sueldo 389.760 Grado 31.181 Trienios 10.383 Pagas extraordinarias 71.887 503.211 2. Escala Administrativa: Plantilla, 13; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 3.800.160 Grado 304.013 Trienios 101.236 Pagas extraordinarias 700.902 4.906.311 3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos: Plantilla, 12; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 3.507.840 Grado 280.627 Trienios 93.449 Pagas extraordinarias 646.986 4.528.902 4. Escala Auxiliar: Plantilla, 49; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas. Sueldo 9.549.120 Grado (1) 846.720 Trienios 254.389 Pagas extraordinarias (1) 1.947.518 12.597.747 5. Escala Subalterna: Plantilla, 11; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas. Sueldo 1.607.760 Grado (1) 190.080 Trienios 42.831 Pagas extraordinarias (1) 434.819 2.275.490 (1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	24.812.000	24.812.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcio- narios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.535.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	19.847.000	21.382.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Segu- ridad Social	79.000	79.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	16.165.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	2.876.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	22.485.000	41.526.000
		Suma y sigue		87.799.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		87.799.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	806.000	
		2. Profesorado de Religión	72.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			878.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	91.952.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			91.952.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	
				92.830.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	33.643.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	272.000	
			33.915.000	33.915.000
		TOTAL CAPITULO 1		214.544.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	2.668.000	2.668.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	9.482.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	13.789.000	23.271.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.476.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	129.000	
234	335	Comunicaciones	3.728.000	5.333.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.380.000	1.380.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	—	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2.591.000	
		2. Facultad de Medicina	6.839.000	
		3. Facultad de Filosofía y Letras	4.465.000	
		4. Facultad de Ciencias	3.169.000	
			17.064.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	636.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	576.000	
		3. Cultura General	141.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	691.000	
		5. Educación Física y Deportes	260.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Capilla Universitaria	29.000	
		b) Cursos de Extranjeros	116.000	
			145.000	
		8. Extensión Universitaria	1.014.000	
			3.463.000	20.527.000
		Suma y sigue		53.179.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		53.179.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	5.950.000	5.950.000
		TOTAL CAPITULO 2		59.129.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	485.000	485.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	204.000	204.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	66.000	66.000
		TOTAL CAPITULO 4		755.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	7.466.000	
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación específica)	500.000	
		TOTAL CAPITULO 6	7.966.000	7.966.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículo y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 876.960		
		Grado 70.157		
		Trienios 38.122		
		Pagas extraordinarias 164.207	1.149.446	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.364.160		
		Grado (1) 120.960		
		Trienios 59.300		
		Pagas extraordinarias (1) 282.044	1.826.464	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado (1) —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias (1) —	—	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	2.976.000	2.976.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	2.240.000	2.240.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.814.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	270.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	2.163.000	7.247.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	1.652.000	
		2. Profesorado de Religión	207.000	
			1.859.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	34.168.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			34.168.000	36.027.000
		Suma y sigue		48.490.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		48.490.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 8.944.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 663.000	9.607.000	9.607.000
		TOTAL CAPITULO 1		58.097.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	317.000	317.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.891.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	5.570.000	8.461.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	43.000	
234	335	Comunicaciones	694.000	737.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	122.000	122.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica 3.606.000		
		2. Escuela Univeristaria de Estudios Empresariales 426.000		
		3. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial 2.657.000	6.689.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 191.000		
		3. Cultura General 33.000		
		4. Biblioteca General de las Escuelas Universitarias 253.000		
		5. Educación Física y Deportes 96.000		
		8. Extensión Universitaria 152.000	731.000	7.420.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	2.178.000	2.178.000
		TOTAL CAPITULO 2		19.235.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	9.279	
		Pagas extraordinarias	54.164	379.149
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	584.640	
		Grado (1)	51.840	
		Trienios	18.557	
		Pagas extraordinarias (1)	119.733	774.770
		3. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	146.160	
		Grado (1)	17.280	
		Trienios	4.639	
		Pagas extraordinarias (1)	39.654	207.733
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.362.000	1.362.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.084.000	1.084.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	92.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	969.000	1.061.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	—
		Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	652.000	652.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.159.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	336.000	336.000
		Suma y sigue		336.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		336.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	336.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	336.000	672.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	15.000	
234	335	Comunicaciones	492.000	507.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	420.000	420.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	100.000	
252	335	Actividades docentes	878.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	40.000	1.018.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	304.000	304.000
		TOTAL CAPITULO 2		3.257.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa	667.000	667.000
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado	4.328.000	4.328.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.995.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	7.975.000	7.975.000
		TOTAL CAPITULO 7		7.975.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	214.544	58.097	4.159	276.800
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	59.129	19.235	3.257	81.621
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	755	—	—	755
Capítulo 6	Inversiones Reales	7.966	—	4.995	12.961
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	7.975	7.975
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		282.394	77.332	20.386	380.112

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	380.112
Presupuesto de Gastos	380.112
SUPERÁVIT	—



Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				UNIVERSIDAD DE MURCIA		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		10.055.000
	321			Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	10.055.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		136.038.000
	341			Tasas Académicas	136.038.000	
	3411			De Facultades	81.040.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	53.025.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	1.973.000	
				TOTAL CAPITULO 3		146.093.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		203.684.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	203.684.000	
	4111			Para diversas atenciones	191.546.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial:	12.138.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	10.506.000	
				b) Para los Colegios Mayores	1.632.000	
	42			Artículo 42.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.678.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación	5.678.000	
				TOTAL CAPITULO 4		209.362.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	51			Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		46.000
	511			Emitidos por el Estado	46.000	
				TOTAL CAPITULO 5		46.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		16.131.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria	12.691.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	3.440.000	
	72			Artículo 72.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		9.492.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de Educación (INCIE)	9.492.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	8.639.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	853.000	
				TOTAL CAPITULO 7		25.623.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		27.113.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	26.092.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	25.899.000	
	8712			De la Sección 3.ª	193.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	1.021.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	1.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	1.000.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	10.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I.C.E.	10.000	
				TOTAL CAPITULO 8		27.113.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	146.093	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	209.362	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	46	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	25.623	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	27.113	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	408.237	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE MURCIA		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.180		
		Trienios 22.009		
		Pagas extraordinarias 73.824	516.773	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 14; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 4.092.480		
		Grado 327.398		
		Trienios 231.098		
		Pagas extraordinarias 775.149	5.426.125	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado 93.542		
		Trienios 66.028		
		Pagas extraordinarias 221.475	1.550.325	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 53; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 10.328.640		
		Grado (1) 915.840		
		Trienios 583.247		
		Pagas extraordinarias (1) 2.157.847	13.985.574	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.315.440		
		Grado (1) 155.520		
		Trienios 74.288		
		Pagas extraordinarias (1) 362.301	1.907.549	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	23.387.000	23.387.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.964.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	18.161.000	21.125.000
		Artículo 13.— <i>Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	102.000	102.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	17.672.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	838.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	9.511.000	28.021.000
		Suma y sigue		72.635.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		72.635.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	3.261.000	
		2. Profesorado de Religión	122.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			3.383.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	74.543.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	3.611.000	
			78.154.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	
				81.537.000
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	28.422.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.324.000	
			29.746.000	29.746.000
		TOTAL CAPITULO 1		183.918.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	10.068.000	10.068.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.123.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	21.820.000	26.943.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por el P. M. M.	296.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	52.000	
234	335	Comunicaciones	2.155.000	2.503.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.251.000	1.251.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	356.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	8.728.000	
		2. Facultad de Derecho	3.842.000	
		3. Facultad de Ciencias	11.954.000	
		4. Facultad de Medicina	13.164.000	
			37.688.000	
253	335	1. Uniformes de personal	723.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	6.226.000	
		3. Cultura General	1.186.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.067.000	
		5. Educación Física y Deportes	581.000	
		6. Colegios Mayores	7.783.000	
			17.566.000	
		<i>Suma y sigue</i>	38.044.000	40.765.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	38.044.000	40.765.000
		17.566.000		
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Instituto de Dirección y Administración de Empresas	59.000	
		b) Escuela de Práctica Jurídica	119.000	
		c) Cátedra de Estudios Murcianos «Saavedra Fajardo»	71.000	
		d) Centro de Cálculo	949.000	1.198.000
		8. Extensión Universitaria	2.135.000	20.899.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los Servicios de la Universidad	12.995.000	12.995.000
		TOTAL CAPITULO 2		112.703.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	715.000	715.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencias en Colegios Mayores	471.000	471.000
		TOTAL CAPITULO 4		1.186.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
511	32	1. Programa general de Investigación Universitaria	12.691.000	
		2. Programa general de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico)	1.000	12.692.000
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación específica)	3.440.000	
		2. Proyectos de Investigación (Crédito financiado con remanente específico)	1.000.000	4.440.000
		TOTAL CAPITULO 6		17.132.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.ª—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.461.600		
		Grado 116.928		
		Trienios 92.811		
		Pagas extraordinarias 278.537	1.949.876	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 2; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado 46.771		
		Trienios 37.125		
		Pagas extraordinarias 160.143	828.679	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 14; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 2.728.320		
		Grado (1) 241.920		
		Trienios 173.248		
		Pagas extraordinarias (1) 573.174	3.716.662	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.315.440		
		Grado (1) 155.520		
		Trienios 83.530		
		Pagas extraordinarias (1) 363.841	1.918.331	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	8.414.000	8.414.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.773.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	6.367.000	8.140.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	2.254.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	2.738.000	4.992.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	4.433.000	
		2. Profesorado de Religión	447.000	4.880.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	22.788.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
		Suma y sigue	22.788.000	27.668.000
				49.214.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		49.214.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	8.212.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.488.000	
			9.700.000	9.700.000
		TOTAL CAPITULO 1		58.914.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	790.000	790.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.794.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	4.393.000	6.187.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	6.000	
234	335	Comunicaciones	342.000	348.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	70.000	70.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	6.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Albacete	950.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Murcia	2.000.000	
		3. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Murcia	834.000	
		4. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cartagena	300.000	
		5. Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena	2.600.000	6.684.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	216.000	
		2. Educación Física y Deportes	308.000	
		8. Extensión Universitaria	678.000	
			1.202.000	7.892.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	714.000	714.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria Politécnica de Albacete	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		19.001.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.—Retribuciones básicas				
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias	—	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 2; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	389.760	
		Grado (1)	34.560	
		Trienios	22.330	
		Pagas extraordinarias (1)	81.482	
			528.132	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	529.000	529.000
Artículo 12.—Otras remuneraciones				
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	419.000	419.000
Artículo 16.—Personal laboral				
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario				
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográ- ficos	—	—
Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales				
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	181.000	181.000
		TOTAL CAPITULO 1		1.129.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina				
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	600.000	600.000
Artículo 22.—Gastos de inmuebles				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	430.000	
234	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	32.000	462.000
		Suma y sigue		1.062.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículo los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		1.062.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	68.000	68.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	161.000	161.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	20.000	
252	335	Actividades docentes	1.956.000	1.976.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	1.475.000	1.475.000
		TOTAL CAPITULO 2		4.742.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	1. Programa general de investigación educativa	853.000	
		2. Programa general de investigación educativa (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	863.000
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado	2.849.000	
		2. Programa general de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	2.859.000
		TOTAL CAPITULO 6		3.722.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsa de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	5.790.000	5.790.000
		TOTAL CAPITULO 7		5.790.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	183.918	58.914	1.129	243.961
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios	112.703	19.001	4.742	136.446
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	1.186	—	—	1.186
Capítulo 6	Inversiones Reales	17.132	—	3.722	20.854
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	5.790	5.790
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		314.939	77.915	15.383	408.237

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	408.237
Presupuesto de Gastos	408.237

SUPERÁVIT —

		CAPÍTULO I.—INGRESOS DE LOS INGRESOS		Presupuesto de Ingresos y Gastos	Presupuesto de Ingresos y Gastos
		UNIVERSIDAD DE OVIEDO			
		Capítulo 1.—Taxes y otros ingresos			
		Artículo 11.—Venta de libros			
111		Venta de publicaciones de la Universidad		100.000	100.000
		Artículo 12.—Prestación de servicios			
121		Prestación de los servicios docentes de los Colegios Mayores de la Universidad		100.000	100.000
122		Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otras Organizaciones estatales, provinciales, municipales, etc.		10.000	10.000
		Artículo 13.—Ingresos parafiscales			
131		Taxes académicas		100.000.000	100.000.000
1311		De Escuelas y Facultades		10.000.000	10.000.000
1312		De Escuelas Mayores		10.000.000	10.000.000
1313		Del Instituto de Ciencias de la Universidad		10.000.000	10.000.000
1314		Del Curso de Estudios Universitarios		10.000.000	10.000.000
		TOTAL CAPÍTULO I		220.000.000	220.000.000
		Capítulo 2.—Transferencias corrientes			
		Artículo 21.—Del Estado			
211		Del Ministerio de Educación y Ciencia		100.000.000	100.000.000
2111		Para diversos conceptos		10.000.000	10.000.000
2112		Concedidas por Orden Ministerial		10.000.000	10.000.000
2113		a) Para compensar el Presupuesto de Estudios de Posgrado, así como para el pago de la cuota personal de Seguridad Social del mismo		10.000.000	10.000.000
2114		b) Para los Colegios Mayores		10.000.000	10.000.000
		Artículo 22.—De organismos autónomos de carácter administrativo			
221		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)		10.000.000	10.000.000
		Artículo 23.—De Corporaciones locales			
231		Del Ayuntamiento de Oviedo para la Cámara Politécnica		10.000.000	10.000.000
		Artículo 24.—De Empresas y Organismos autónomos de carácter económico, industrial o financiero			
241		De varias empresas para el Instituto Universitario de la Energía		10.000.000	10.000.000
		TOTAL CAPÍTULO II		220.000.000	220.000.000
		Capítulo 3.—Ingresos Patrimoniales			
		Artículo 31.—Ingresos de capital social			
311		Ingresos por el Estado		10.000.000	10.000.000
		TOTAL		440.000.000	440.000.000

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE OVIEDO						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31					100.000
	311				100.000	
	32					38.120.000
	321				38.095.000	
	322				25.000	
	34					208.511.000
	341				208.511.000	
	3411				137.253.000	
	3412				61.333.000	
	3413				1.925.000	
	3414				8.000.000	
						246.731.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41					499.778.000
	411				499.778.000	
	4111				482.745.000	
	4112				17.033.000	
					14.829.000	
					2.204.000	
	42					5.708.000
	421				5.708.000	
	43					100.000
	431				100.000	
	45					250.000
	451				250.000	
						505.836.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	51					145.000
	511				145.000	
						145.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		145.000
55				Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>		60.000
	551			Renta de viviendas en explotación	60.000	
56				Artículo 56.— <i>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</i>		50.000
	561			Concesión de cafeterías	50.000	
59				Artículo 59.— <i>Otros ingresos patrimoniales</i>		68.000
	591			Para Becas	68.000	
				TOTAL CAPITULO 5		323.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		19.461.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la Investigación Universitaria	16.961.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	2.500.000	
72				Artículo 72.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		14.666.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	14.666.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	14.370.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	296.000	
				TOTAL CAPITULO 7		34.127.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		8.618.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	8.418.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	8.418.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	200.000	
	8725			De Inversiones	200.000	
				TOTAL CAPITULO 8		8.618.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	246.731	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	505.836	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	323	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	34.127	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	8.618	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	795.635	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE OVIEDO		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo	389.760	
		Grado	31.180	
		Trienios	19.610	
		Pagas extraordinarias	73.425	513.975
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 25; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	7.308.000	
		Grado	584.640	
		Trienios	367.695	
		Pagas extraordinarias	1.376.723	9.637.058
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	2.338.560	
		Grado	187.085	
		Trienios	117.663	
		Pagas extraordinarias	440.551	3.083.859
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 123; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	23.970.240	
		Grado (1)	2.125.440	
		Trienios	1.206.037	
		Pagas extraordinarias (1)	4.983.246	32.284.963
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 14; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	2.046.240	
		Grado (1)	241.920	
		Trienios	102.955	
		Pagas extraordinarias (1)	561.479	2.952.594
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	48.473.000	48.473.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.601.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	37.617.000	39.218.000
		Artículo 13.— <i>Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	74.000	74.000
		Suma y sigue		87.765.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		87.765.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	27.891.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.264.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	21.492.000	50.647.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	5.465.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	5.465.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	209.896.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	556.000	
		3. Otro personal	—	210.452.000
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	215.917.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de la Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	66.217.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.248.000	68.465.000
		TOTAL CAPITULO 1		422.794.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	6.957.000	6.957.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	940.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	10.389.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	40.687.000	52.016.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	713.000	
234	335	Comunicaciones	9.671.000	10.384.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.519.000	1.519.000
		Suma y sigue		70.876.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		70.876.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	551.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	5.825.000	
		2. Facultad de Derecho	4.651.000	
		3. Facultad de Ciencias (Oviedo)	9.155.000	
		4. Facultad de Biología (León)	2.619.000	
		5. Facultad de Veterinaria	5.215.000	
		6. Facultad de Medicina	8.635.000	
		7. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.879.000	
		8. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas	3.629.000	
			41.608.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	266.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	2.577.000	
		3. Cultura General	895.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.560.000	
		5. Educación Física y Deportes	1.010.000	
		6. Colegios Mayores	39.913.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Instituto Universitario de la Empresa	422.000	
		b) Cursos de Verano	319.000	
		c) Cátedra Feijóo	211.000	
		d) Cátedra de Cultura Musical	211.000	
		e) Cátedra América	52.000	
		f) Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios (A. T. S.) masculina	137.000	
		g) Instituto de Estudios Regionales	52.000	
		h) Instituto de Fisiología del Ejercicio	28.000	
		i) Colonias escolares	52.000	
		j) Capilla universitaria	12.000	
		k) Instituto Ciencias de la Religión	28.000	
		l) Cátedra Jovellanos	52.000	
		m) Instituto de Idiomas	28.000	
		n) Centro de Cálculo	28.000	
			1.632.000	
		8. Extensión Universitaria	1.606.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	25.000	
			49.484.000	91.643.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	9.669.000	9.669.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón	5.500.000	5.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		177.688.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	53	A Mutualidades:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	104.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media	104.000	
			208.000	
472	335	A Colegios Mayores de Administración no estatal	310.000	518.000
		Artículo 48.—A familias		
481	53	Concesión de Becas (Crédito con financiación específica)	68.000	
482	53	Concesión de Becas de residencias en Colegios Mayores	745.000	813.000
		<i>Suma y sigue</i>		1.331.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		1.331.000
		Artículo 49.—Al exterior		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	150.000	150.000
		TOTAL CAPITULO 4		1.481.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de investigación universitaria	16.961.000	19.461.000
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	2.500.000	
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 6		19.561.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.923.200		
		Grado 233.856		
		Trienios 55.628		
		Pagas extraordinarias 535.447	3.748.131	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 31; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 6.041.280		
		Grado (1) 535.680		
		Trienios 114.965		
		Pagas extraordinarias (1) 1.224.440	7.916.365	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 12; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.753.920		
		Grado (1) 207.360		
		Trienios 33.377		
		Pagas extraordinarias (1) 472.123	2.466.780	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	14.132.000	14.132.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	11.435.000	11.435.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.907.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	389.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	5.845.000	11.141.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	5.121.000	
		2. Profesorado de Religión	625.000	
			5.746.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	50.638.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			50.638.000	56.384.000
		Suma y sigue		93.092.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		93.092.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	16.762.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.995.000	
			18.757.000	18.757.000
		TOTAL CAPITULO 1		111.849.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	644.000	644.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.766.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	17.402.000	19.168.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	1.111.000	1.111.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	224.000	224.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	148.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de León	1.933.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Oviedo	3.468.000	
		3. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León	748.000	
		4. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo	1.103.000	
		5. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Gijón	777.000	
		6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León	1.251.000	
		8. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón	2.972.000	
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Mieres	1.162.000	
			14.206.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	228.000	
		3. Cultura General	220.000	
		8. Extensión Universitaria	253.000	
			701.000	15.055.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	661.000	661.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		39.863.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
622	32	Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
		2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 6		100.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 6.089		
		Pagas extraordinarias 53.633	375.428	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 779.520		
		Grado (1) 69.120		
		Trienios 16.237		
		Pagas extraordinarias (1) 158.226	1.023.103	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.096.000	1.096.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	20.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	366.000	386.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	—
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	547.000	547.000
		TOTAL CAPITULO 1		3.428.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.100.000	1.100.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
221	335	Alquileres	11.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	110.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	220.000	341.000
		Suma y sigue		1.441.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		1.441.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	244.000	244.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	280.000	280.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	29.000	
252	335	Actividades docentes	1.650.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	22.000	1.701.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	539.000	539.000
		TOTAL CAPITULO 2		4.205.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa	296.000	296.000
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado	4.130.000	4.130.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.426.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	10.240.000	10.240.000
		TOTAL CAPITULO 7		10.240.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	422.794	111.849	3.428	538.071
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	177.688	39.863	4.205	221.756
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	1.481	—	—	1.481
Capítulo 6	Inversiones Reales	19.561	100	4.426	24.087
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	10.240	10.240
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		621.524	151.812	22.299	795.635

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	795.635
Presupuesto de Gastos	795.635
SUPERÁVIT	—

	RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	Total por concepto y grupo	Total por grupo
	UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA		
	Capítulo 1.—Tributos y otros ingresos		
31	Artículo 11.—Tributos de Ingresos		1.000.000
311	Venta de publicaciones de la Universidad	1.000.000	
32	Artículo 12.—Productos de servicios		1.000.000
322	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros. Organizaciones estatales, provinciales, municipales, etc.	1.000.000	
34	Artículo 13.—Productos patrimoniales		41.000.000
343	Tasas académicas	41.000.000	
3431	De Facultad	25.000.000	
3432	De Escuelas y Departamentos	12.000.000	
3434	Del Centro de Estudios	4.000.000	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		43.000.000
	DE LA		
	UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA		
41	Artículo 41.—Del Estado		1.000.000
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia	1.000.000	
4111	Para Apoyos Económicos	250.000	
4112	Cancelados por Orden Ministerial	750.000	
	a) Para responder al Presupuesto de Ingresos Fijos, así como para otros de la cuenta personal de Seguridad Social del mismo	1.000.000	
	TOTAL CAPÍTULO 4		1.000.000
	Capítulo 5.—Transferencias de capital		
51	Artículo 51.—Del Estado		1.000.000
511	Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	1.000.000	
512	De la Presidencia del Gobierno, Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	1.000.000	
	TOTAL CAPÍTULO 5		2.000.000
	Resumen del presupuesto de ingresos		
Capítulo 1	Ingresos Directos		
Capítulo 2	Ingresos Indirectos		
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	43.000.000	
Capítulo 4	Transferencias de capital	1.000.000	
Capítulo 5	Ingresos por servicios		
Capítulo 6	Expendidos de Ingresos Fijos		
Capítulo 7	Transferencias de Capital	4.000.000	
Capítulo 8	Variación de Activos Patrimoniales		
Capítulo 9	Variación de Pasivos Patrimoniales		
	Total del presupuesto de ingresos	48.000.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		1.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	1.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		1.000
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	1.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		43.365.000
	341			Tasas académicas	43.365.000	
	3411			De Facultades	28.320.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	13.845.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	1.200.000	
				TOTAL CAPITULO 3		43.367.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		123.815.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	123.815.000	
	4111			Para diversas atenciones	121.661.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	2.154.000	
				a) Para remunerar el Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuenta patronal de Seguridad Social del mismo	2.154.000	
				TOTAL CAPITULO 4		123.815.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		4.500.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	4.000.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	500.000	
				TOTAL CAPITULO 7		4.500.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	43.367	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	123.815	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	4.500	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	—	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	171.682	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA				
SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.—Retribuciones básicas				
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo	389.760	
		Grado	31.181	
		Trienios	3.329	
		Pagas extraordinarias	70.712	494.982
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	2.497	
		Pagas extraordinarias	53.034	371.237
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 2; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	584.640	
		Grado	46.771	
		Trienios	4.993	
		Pagas extraordinarias	106.067	742.471
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 10; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	1.948.800	
		Grado (1)	172.800	
		Trienios	16.643	
		Pagas extraordinarias (1)	391.574	2.529.817
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	584.640	
		Grado (1)	69.120	
		Trienios	4.993	
		Pagas extraordinarias (1)	156.352	815.105
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	4.954.000	4.954.000
Artículo 12.—Otras remuneraciones				
122	335	Asignación de residencia	377.000	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.535.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	4.147.000	6.059.000
Artículo 13.—Complemento familiar				
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	—	—
Artículo 16.—Personal laboral				
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	6.748.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	6.748.000
Suma y sigue				17.761.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		17.761.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	403.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			403.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	38.967.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	16.859.000	
			55.826.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	56.229.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	13.819.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	136.000	
			13.955.000	13.955.000
		TOTAL CAPITULO 1		87.945.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	500.000	500.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	500.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	1.500.000	2.000.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
233	335	Los demás servicios de transportes	5.000	
234	334	Comunicaciones	56.000	61.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	51.000	51.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	160.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	3.600.000	
		2. Facultad de Filosofía y Letras	2.600.000	
		3. Facultad de Derecho	2.800.000	
			9.000.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	200.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	300.000	
		3. Cultura General	100.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.000.000	
		5. Educación Física y Deportes	400.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		Centro de Cálculo	100.000	
		8. Extensión Universitaria	500.000	
		9. Gastos especiales para la prestación de servicios	1.000	
			2.601.000	11.761.000
		<i>Suma y sigue</i>		14.373.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		14.373.000
271	335	Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i> Para todos los servicios de la Universidad	2.783.000	2.783.000
291	335	Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i> 1. Para los gastos que ocasione la entrada en funcionamiento de la Universidad 22.000.000 2. Facultad de Medicina 5.500.000	27.500.000	27.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		44.656.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i> 1. Programa general de investigación universitaria 4.000.000 1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica) 500.000	4.500.000	4.500.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.500.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.—Retribuciones básicas				
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	13.514	
		Pagas extraordinarias	54.870	384.090
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias	—	—
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	974.400	
		Grado (1)	86.400	
		Trienios	45.047	
		Pagas extraordinarias (1)	201.908	1.307.755
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	730.800	
		Grado (1)	86.400	
		Trienios	33.785	
		Pagas extraordinarias (1)	200.031	1.051.016
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	195.000	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	2.381.000	2.576.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	1.538.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	1.538.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	1.209.000	
		2. Profesorado de Religión	—	1.209.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	11.099.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	3.160.000	14.259.000
		Suma y sigue		22.325.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		22.325.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 4.035.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 406.000	4.441.000	4.441.000
		TOTAL CAPITULO 1		26.766.000
		Capítulo 2.— <i>Compra de bienes corrientes y de servicios</i>		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	163.000	163.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.500.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	1.340.000	2.840.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
234	335	Comunicaciones	15.000	15.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	37.000	37.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	20.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales 1.800.000		
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica 2.100.000	3.900.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 45.000		
		2. Cultura general 50.000		
		5. Educación Física y Deportes 40.000		
		8. Extensión Universitaria 30.000	165.000	4.085.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	675.000	675.000
		TOTAL CAPITULO 2		7.815.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	87.945	26.766	114.711
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	44.656	7.815	52.471
Capítulo 3	Intereses	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	—	—	—
Capítulo 6	Inversiones Reales	4.500	—	4.500
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	—
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		137.101	34.581	171.682

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	171.682
Presupuesto de Gastos	171.682
SUPERÁVIT	—

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA		Total ingresos capítulo 1 y artículo 11	Total del capítulo del 1 al 11
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA			
Capítulo 1.—Fondo y otros ingresos			
Artículo 11.—Fondos de inversión			
111	Productos de los alquileres interiores de las Edificios Municipales de la Universidad	10.000.000	10.000.000
112	Servicios prestados por la Universidad a empresas, organismos y personas físicas	1.000.000	11.000.000
Organismos autónomos, participaciones, cursos de verano, etc.			
Artículo 12.—Fondos de explotación			
121	Fondo de explotación	10.000.000	21.000.000
122	De explotación	10.000.000	
123	Del Instituto de Estudios de la Universidad	10.000.000	
124	Del Centro de Estudios Universitarios	10.000.000	
125	Cursos de Verano	1.000.000	
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
DE LA			
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA			
Por representaciones y expedientes			
TOTAL CAPITULO 1			
Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
Artículo 41.—Del Estado			
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia	10.000.000	10.000.000
412	Para diversos conceptos	10.000.000	20.000.000
413	Concedidos por el Gobierno	10.000.000	
a)	Para el Centro de Estudios de la Universidad	10.000.000	
b)	Para los Centros de Estudios	10.000.000	
c)	Para el Hospital Clínico	10.000.000	
Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo			
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)	10.000.000	30.000.000
TOTAL CAPITULO 4			
Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales			
Artículo 51.—Renta de inmuebles			
511	Renta de viviendas en explotación	10.000.000	10.000.000
Artículo 52.—Productos de explotaciones y aprovechamientos especiales			
521	Concedidos de explotaciones	10.000.000	20.000.000
TOTAL CAPITULO 5			

Ejercicio 1979

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.—Prestación de servicios					
321	Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad				24.324.000	26.824.000
322	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, cursos de verano, etc.				2.500.000	
34	Artículo 34.—Tributos parafiscales					
341	Tasas académicas				135.585.000	135.585.000
3411	De Facultades				97.775.000	
3412	De Escuelas Universitarias				27.363.000	
3413	Del Instituto de Ciencias de la Educación				767.000	
3414	Del Curso de Orientación Universitaria				2.300.000	
3415	Cursos de Verano				7.380.000	
38	Artículo 38.—Reintegros varios					
381	Reintegros de ejercicios cerrados				100.000	100.000
39	Artículo 39.—Otros ingresos					
391	Por representaciones y conciertos				250.000	250.000
TOTAL CAPITULO 3						162.759.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.—Del Estado					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				363.981.000	363.981.000
4111	Para diversas atenciones				338.382.000	
4112	Concedidas por Orden Ministerial				25.599.000	
	a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo				11.895.000	
	b) Para los Colegios Mayores				5.104.000	
	c) Para el Hospital Clínico				8.600.000	
42	Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo					
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)... ..				5.704.000	5.704.000
TOTAL CAPITULO 4						369.685.000
5	Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales					
55	Artículo 55.—Renta de inmuebles					
551	Renta de viviendas en explotación				114.000	114.000
56	Artículo 56.—Productos de concesiones y aprovechamientos especiales					
561	Concesión de cafeterías				252.000	252.000
TOTAL CAPITULO 5						366.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		26.445.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollo de la investigación universitaria	21.375.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	5.070.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		4.871.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	4.871.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	4.206.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	665.000	
				TOTAL CAPITULO 7		31.316.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		7.570.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	7.570.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	7.570.000	
				TOTAL CAPITULO 8		7.570.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	162.759	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	369.685	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	366	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	31.316	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	7.570	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	571.696	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES Capítulo 1.—Remuneraciones de personal Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 26.902		
		Pagas extraordinarias 74.640	522.483	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 11; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 3.215.520		
		Grado 257.242		
		Trienios 221.942		
		Pagas extraordinarias 615.784	4.310.488	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 6; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.753.920		
		Grado 140.314		
		Trienios 121.059		
		Pagas extraordinarias 335.882	2.351.175	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 59; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 11.497.920		
		Grado (1) 1.019.520		
		Trienios 793.617		
		Pagas extraordinarias (1) 2.426.189	15.737.246	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado (1) —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias (1) —	—	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	22.922.000	22.922.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.002.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	17.743.000	19.745.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	82.000	82.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	22.637.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.785.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	28.169.000	52.591.000
		Suma y sigue		95.340.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		95.340.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual: 1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero) 5.156.000 2. Profesorado de Religión 126.000 3. Funcionarios de empleo eventual —	5.282.000	
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente 175.674.000 2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos 2.778.000 3. Otro personal —	178.452.000	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Personal vario —		183.734.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social: 1. De personal diverso 51.334.000 2. Del Profesorado de Educación Física 2.236.000	53.570.000	53.570.000
		TOTAL CAPITULO 1		332.644.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	4.304.000	4.304.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.740.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	22.933.000	28.673.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	400.000	
234	335	Comunicaciones	1.866.000	2.266.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	846.000	846.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	1.096.000	
252	335	Actividades docentes: 1. Facultad de Filosofía y Letras 8.298.000 2. Facultad de Derecho 4.370.000 3. Facultad de Ciencias 9.660.000 4. Facultad de Farmacia 3.455.000 5. Facultad de Medicina 11.276.000	37.059.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento: 1. Uniformes de personal 619.000 2. Secretariado de Publicaciones: a) De carácter científico 878.000 b) De Secretaría General 901.000	1.779.000	
		Suma y sigue	38.155.000	36.089.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	38.155.000	36.089.000
		2.398.000		
		3. Cultura General	3.747.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.258.000	
		5. Educación Física y Deportes	911.000	
		6. Colegios Mayores	25.256.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Centro de Cálculo	1.712.000	
		b) Instituto Francisco Vitoria	73.000	
		c) Escuela Prácticas Jurídicas	182.000	
		d) Cátedra Larramendi	73.000	
		e) Cátedra de «Salinas» y «J. Enzina»	133.000	
			2.173.000	
		8. Extensión Universitaria	3.322.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de Servicios:		
		Cursos para extranjeros	7.030.000	
			46.095.000	84.250.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	8.604.000	8.604.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	1. Casa Museo Unamuno	400.000	
		2. Colegio Universitario de Zamora	1.375.000	
		3. Colegio Universitario de Avila	3.000.000	
			4.775.000	4.775.000
		TOTAL CAPITULO 2		133.718.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	2.643.000	2.643.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
481	53	Concesión de becas (Financiación con ingresos específicos)	200.000	
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	1.685.000	1.885.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	90.000	90.000
		TOTAL CAPITULO 4		4.618.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa general de investigación universitaria	21.375.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	5.070.000	26.445.000
		TOTAL CAPITULO 6		26.445.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado 93.543		
		Trienios 111.491		
		Pagas extraordinarias 229.052	1.603.366	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.364.160		
		Grado (1) 120.960		
		Trienios 130.073		
		Pagas extraordinarias (1) 293.839	1.909.032	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado (1) —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias (1) —	—	
			3.513.000	3.513.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	2.408.000	2.408.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	2.713.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	781.000	3.494.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	3.296.000	
		2. Profesorado de Religión	466.000	3.762.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	18.202.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			18.202.000	21.964.000
		Suma y sigue		31.979.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		31.979.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	5.389.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.207.000	
			6.596.000	6.596.000
		TOTAL CAPITULO 1		37.975.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	820.000	820.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.109.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	4.287.000	5.396.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	842.000	842.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Educación General Básica de Avila.	869.000	
		2. Escuela Universitaria de Educación General Básica de Salamanca	1.448.000	
		3. Escuela Universitaria de Educación General Básica de Zamora	981.000	
		4. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	583.000	
		5. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar	899.000	
			4.780.000	4.780.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	1.516.000	1.516.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	1. Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		16.354.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 51.840		
		Trienios 11.161		
		Pagas extraordinarias (1) 118.500	766.141	767.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	629.000	629.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	746.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	746.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	1.347.000	1.347.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	410.000	410.000
		TOTAL CAPITULO 1		3.899.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	300.000	300.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos inmuebles	482.000	482.000
		<i>Suma y sigue</i>		782.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		782.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	350.000	350.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	940.000	940.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.572.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa	665.000	665.000
		Artículo 63.—Programa de formación del profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado	1.476.000	1.476.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.141.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	2.730.000	2.730.000
		TOTAL CAPITULO 7		2.730.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4.—HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina				
211	43	Material ordinario de oficina no inventariable	5.000	5.000
Artículo 22.—Gastos de inmuebles				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	215.000	525.000
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	310.000	
Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios				
252	43	Gastos actividades docentes del Hospital	8.070.000	8.070.000
TOTAL CAPITULO 2				8.600.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	332.644	37.975	3.899	—	374.518
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	133.718	16.354	2.572	8.600	161.244
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	4.618	—	—	—	4.618
Capítulo 6	Inversiones Reales	26.445	—	2.141	—	28.586
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	2.730	—	2.730
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		497.425	54.329	11.342	8.600	571.696

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	571.696
Presupuesto de Gastos	571.696
SUPERÁVIT	—

				DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Para los años 1978 y 1979	Total por años 1978 y 1979
				UNIVERSIDAD DE SANTANDER		
				Capítulo 1.—Toda y otros ingresos		
				Artículo 10.—Presupuesto de servicios		
12						
122				Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otras del gobierno central, departamentos, municipios, etc.		
14				Artículo 11.—Ingresos por servicios		
141				Tarifa académica		
1411				De Facultades y Escuelas, Escuelas Superiores		
1412				De Escuelas Universitarias		
1413				Del I.C.E.		
1414				Del Centro de Orientación Vocacional		
				TOTAL INGRESOS		
				PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		
				DE LA		
				UNIVERSIDAD DE SANTANDER		
41				Del Ministerio de Educación y Ciencia		
411				Para diversos estudios		
4112				Concedidos por Centro Matemático		
				a) Para reconocer al Profesorado de Educación Superior, un premio para abono de la cuota personal de Seguridad Social del mismo		
				b) Para los Colegios Mayores		
42				Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		
421				Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, S. R. L. y C.		
				TOTAL INGRESOS Y GASTOS		
				Capítulo 2.—Transferencias de capital		
				Artículo 71.—Del Estado		
711				Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria		
712				De la Presidencia del Consejo, para desarrollo de la investigación científica		
72				Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		
721				Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, S. R. L. y C.		
7211				Para el programa de Formación de Investigadores		
7212				Para el programa de Investigación Básica		

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SANTANDER						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.—Prestación de servicios					
322	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.				300.000	300.000
34	Artículo 34.—Tributos parafiscales					
341	Tasas académicas				51.420.000	51.420.000
3411	De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores				26.227.000	
3412	De Escuelas Universitarias				24.325.000	
3413	Del I. C. E.				268.000	
3414	Del Curso de Orientación Universitaria				600.000	
TOTAL CAPITULO 3						51.720.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.—Del Estado					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				199.380.000	199.380.000
4111	Para diversas atenciones				194.758.000	
4112	Concedidas por Orden Ministerial				4.622.000	
	a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo				3.072.000	
	b) Para los Colegios Mayores				1.550.000	
42	Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo					
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				5.712.000	5.712.000
TOTAL CAPITULO 4						205.092.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.—Del Estado					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria				8.126.000	8.626.000
712	De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica				500.000	
72	Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo					
721	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				15.457.000	15.457.000
7211	Para el programa de Formación del Profesorado				15.087.000	
7212	Para el programa de Investigación Educativa				370.000	
TOTAL CAPITULO 7						24.083.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		11.218.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	11.196.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	11.196.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	22.000	
	8725			De Inversiones	22.000	
				TOTAL CAPITULO 8		11.218.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	51.720	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	205.092	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	24.083	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	11.218	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	292.113	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE SANTANDER		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo	389.760	
		Grado	31.180	
		Trienios	41.935	
		Pagas extraordinarias	77.146	540.021
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	2.630.880	
		Grado	210.470	
		Trienios	283.058	
		Pagas extraordinarias	520.735	3.645.143
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	876.960	
		Grado	70.156	
		Trienios	94.353	
		Pagas extraordinarias	173.578	1.215.047
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 28; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	5.456.640	
		Grado (1)	483.840	
		Trienios	587.084	
		Pagas extraordinarias (1)	1.186.487	7.714.051
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 22; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	3.215.520	
		Grado (1)	380.160	
		Trienios	345.960	
		Pagas extraordinarias (1)	913.020	4.854.660
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	17.969.000	17.969.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	1.535.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	13.830.000	15.365.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	60.000	60.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	8.569.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	138.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	8.255.000	16.962.000
		Suma y sigue		50.356.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		50.356.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	250.000	
		2. Profesorado de Religión	80.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			330.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	50.368.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	500.000	
		3. Otro personal	1.782.000	
			52.650.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	
				52.980.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	19.290.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	130.000	
			19.420.000	19.420.000
		TOTAL CAPITULO 1		122.756.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	2.000.000	2.000.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.250.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	11.750.000	13.000.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	250.000	
234	335	Comunicaciones	3.075.000	3.325.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.365.000	1.365.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	350.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	4.500.000	
		2. Facultad de Medicina	4.500.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	4.500.000	
			13.500.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	100.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	1.000.000	
		3. Cultura General	200.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	10.000	
		5. Educación Física y Deporte	575.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		Centro de Cálculo	150.000	
		8. Extensión universitaria	1.725.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	300.000	
		10. Universidad Internacional Menéndez Pelayo	30.234.000	
			34.294.000	48.144.000
		<i>Suma y sigue</i>		67.834.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		67.834.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	3.982.000	3.982.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	Facultad de Filosofía y Letras	4.500.000	4.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		76.316.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	1.091.000	1.091.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	459.000	459.000
		TOTAL CAPITULO 4		1.550.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa general de Investigación Universitaria	8.126.000	8.626.000
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	500.000	
		Artículo 62.— <i>Programa de inversiones</i>		
621	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	5.000	5.000
		TOTAL CAPITULO 6		8.631.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.—Retribuciones básicas				
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias	—	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	9.006	
		Pagas extraordinarias	54.119	378.831
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 12; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	2.338.560	
		Grado (1)	207.360	
		Trienios	72.051	
		Pagas extraordinarias (1)	478.566	3.096.537
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 14; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo	2.046.240	
		Grado (1)	241.920	
		Trienios	63.045	
		Pagas extraordinarias (1)	554.828	2.906.033
				6.382.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		6.382.000
Artículo 12.—Otras remuneraciones				
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcio- narios públicos en Entidades Estatales Autónomas	5.764.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	—	5.764.000
Artículo 16.—Personal laboral				
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	4.336.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	779.000	5.115.000
Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario				
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	2.015.000	
		2. Profesorado de Religión	227.000	2.242.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	20.062.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	20.062.000
				22.304.000
		Suma y sigue		39.565.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		39.565.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	7.160.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	677.000	
			7.837.000	7.837.000
		TOTAL CAPITULO 1		47.402.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	500.000	500.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.250.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	2.462.000	4.712.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	732.000	732.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica	3.000.000	
		2. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1.200.000	
		3. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	1.250.000	
		4. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	700.000	
			6.150.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	100.000	6.250.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	1.810.000	1.810.000
		TOTAL CAPITULO 2		14.004.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
621	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	17.000	17.000
		TOTAL CAPITULO 6		17.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 10.909		
		Pagas extraordinarias 54.436	381.051	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 10.909		
		Pagas extraordinarias 54.436	381.051	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 51.840		
		Trienios 21.819		
		Pagas extraordinarias (1) 120.276	778.575	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.541.000	1.541.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.169.000	1.169.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
		Personal contratado:		
172	335	2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	802.000	802.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	519.000	519.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.031.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	85.000	85.000
		<i>Suma y sigue</i>		85.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		85.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	20.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	20.000	40.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	403.000.	403.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	56.000	56.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	554.000	554.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	811.000	811.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.949.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa	370.000	370.000
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado	6.270.000	6.270.000
		TOTAL CAPITULO 6		6.640.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	8.817.000	8.817.000
		TOTAL CAPITULO 7		8.817.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	122.756	47.402	4.031	174.189
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	76.316	14.004	1.949	92.269
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	1.550	—	—	1.550
Capítulo 6	Inversiones Reales	8.631	17	6.640	15.288
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	8.817	8.817
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		209.253	61.423	21.437	292.113

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	292.113
Presupuesto de Gastos	292.113
SUPERÁVIT	—

				DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por concepto de ingresos	Total por concepto de gastos
				UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
				Capítulo 1.—Ingresos y gastos generales		
				Artículo 11.—Presupuesto de los ingresos		
301				Presupuesto de los ingresos generales de los Colegios Mayores de la Universidad	1.500.000	
				Artículo 12.—Yrribia particular		
301				Yrribia particular	20.000.000	
3011				De las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	10.000.000	
3012				De las Escuelas Universitarias	5.000.000	
3013				De los Institutos de Ciencias de la Educación	2.000.000	
3014				Del Centro de Organización Universitaria	3.000.000	
				TOTAL CAPÍTULO 1	21.500.000	
				PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		
				DE LA		
				UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
				Capítulo 2.—Ingresos y gastos generales		
401				Del Ministerio de Educación y Ciencia	40.000.000	
4011				Para el personal administrativo	40.000.000	
4012				Comisiones por Orden Ministerial	2.000.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física del curso para el año de la escuela profesional de la Universidad de Santiago de Compostela	10.000.000	
				b) Para los Colegios Mayores	4.000.000	
				c) Para el Hospital Clínico	10.000.000	
				Artículo 13.—De Organismos dependientes de servicios administrativos		
401				Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.E.)	10.000.000	
				TOTAL CAPÍTULO 2	62.000.000	
				Capítulo 3.—Ingresos Particulares		
				Artículo 14.—Ingresos de carácter particular		
501				Remesas por el Estado	10.000.000	
				Artículo 15.—Ingresos de carácter particular		
501				Ingresos de carácter particular	10.000.000	
				TOTAL CAPÍTULO 3	20.000.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
32				Artículo 32.—Prestación de Servicios		1.300.000
321				Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	1.300.000	
34				Artículo 34.—Tributos parafiscales		246.788.000
341				Tasas académicas	246.788.000	
3411				De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	172.393.000	
3412				De Escuelas Universitarias	70.542.000	
3413				Del Instituto de Ciencias de la Educación	853.000	
3414				Del Curso de Orientación Universitaria	3.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3		248.088.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
41				Artículo 41.—Del Estado		451.791.000
411				Del Ministerio de Educación y Ciencia	451.791.000	
4111				Para diversas atenciones	421.290.000	
4112				Concedidas por Orden Ministerial	30.501.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de la Seguridad Social del mismo	16.109.000	
				b) Para los Colegios Mayores	4.192.000	
				c) Para el Hospital Clínico	10.200.000	
42				Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		5.721.000
421				Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.721.000	
				TOTAL CAPITULO 4		457.512.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
51				Artículo 51.—Intereses de títulos valores		64.000
511				Emitidos por el Estado	64.000	
55				Artículo 55.—Renta de inmuebles		20.000
551				Renta de viviendas en explotación	20.000	
				TOTAL CAPITULO 5		84.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	ceptos y grupos Total por con-	Total por artícu- los y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		21.638.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria	16.988.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	4.650.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		23.915.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	23.915.000	
	7211			Para el programa de Formación del Profesorado	23.257.000	
	7212			Para el programa de Investigación Educativa	658.000	
				TOTAL CAPITULO 7		45.553.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		45.512.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	44.012.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	43.666.000	
	8712			De la Sección 3.ª—Instituto de Ciencias de la Educación	346.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	1.500.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	400.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	450.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	100.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del Instituto de Ciencias de la Educación	50.000	
	8725			De Inversiones	500.000	
				TOTAL CAPITULO 8		45.512.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	248.088	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	457.512	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	84	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	45.553	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	45.512	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	796.749	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 14.755		
		Pagas extraordinarias 72.616	508.312	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 19; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 5.554.080		
		Grado 444.327		
		Trienios 210.248		
		Pagas extraordinarias 1.034.776	7.243.431	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 88.527		
		Pagas extraordinarias 435.695	3.049.867	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 108; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 21.047.040		
		Grado (1) 1.866.240		
		Trienios 796.730		
		Pagas extraordinarias (1) 4.331.828	28.041.838	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 35; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 5.115.600		
		Grado (1) 604.800		
		Trienios 193.650		
		Pagas extraordinarias (1) 1.393.075	7.307.125	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	46.151.000*	46.151.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.002.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	38.080.000	40.082.000
		Artículo 13.— <i>Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	149.000	149.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	69.315.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	5.569.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	20.658.000	95.542.000
		Suma y sigue		181.924.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		181.924.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	4.066.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			4.066.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	143.918.000	
		2. Personal para desarrollar de conferencias, cursillos y cursos monográficos	56.000	
		3. Otro personal	5.344.000	
			149.318.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	153.384.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	62.037.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.596.000	
			63.633.000	63.633.000
		TOTAL CAPITULO 1		398.941.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	10.940.000	10.940.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	141.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	12.1000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	22.073.000	34.314.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	172.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	413.000	
234	335	Comunicaciones	7.608.000	8.193.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	430.000	430.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	1.468.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	3.483.000	
		2. Facultad de Derecho	4.389.000	
		3. Facultad de Química	3.791.000	
		4. Facultad de Biología	3.806.000	
		5. Facultad de Matemáticas	4.019.000	
		6. Facultad de Medicina	20.790.000	
		7. Facultad de Farmacia	10.032.000	
		8. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	3.092.000	
		9. Facultad de Geografía e Historia	3.971.000	
		10. Facultad de Filología	3.072.000	
		11. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña	1.342.000	
		12. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo	851.000	
			62.638.000	
		Suma y sigue	64.106.000	117.983.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	64.106.000	4.300.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	489.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	1.742.000	
		3. Cultura General	1.023.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.525.000	
		5. Educación Física y Deportes	1.335.000	
		6. Colegios Mayores	1.937.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		— Instituto de Estudios Portugueses y Regionales	30.000	
		— Centro de Cálculo	3.204.000	
		— Instituto Universitario de Estudios y Desarrollo de Galicia	103.000	3.337.000
		8. Extensión Universitaria	2.252.000	13.640.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	15.334.000	15.334.000
		TOTAL CAPITULO 2		146.957.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	53	A Mutualidades:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	46.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media	33.000	79.000
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	2.539.000	2.618.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	1.210.000	1.210.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	93.000	93.000
		TOTAL CAPITULO 4		3.921.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	16.988.000	
		2. Programa General de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico)	400.000	17.388.000
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	4.650.000	
		2. Proyectos de investigación (Crédito financiado con remanente específico)	450.000	5.100.000
		Artículo 62.— <i>Programa de Inversiones</i>		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 6		22.988.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 8.250		
		Pagas extraordinarias 53.993	377.949	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 37; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 7.210.560		
		Grado (1) 639.360		
		Trienios 203.482		
		Pagas extraordinarias (1) 1.472.474	9.525.876	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 21; Proporcionalidad. 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 3.069.360		
		Grado (1) 362.880		
		Trienios 86.618		
		Pagas extraordinarias (1) 830.916	4.349.774	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	14.254.000	14.254.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	12.662.000	12.662.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	21.767.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.286.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	1.774.000	24.827.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	7.752.000	
		2. Profesorado de Religión	803.000	
			8.555.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	52.577.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			52.577.000	61.132.000
		Suma y sigue		112.875.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		112.875.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	19.870.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.695.000	
		TOTAL CAPITULO 1	22.565.000	22.565.000
				135.440.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.856.000	1.856.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4,338.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	11.251.000	15.589.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	191.000	
234	335	Comunicaciones	2.617.000	2.808.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	161.000	161.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	127.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de La Coruña	2.302.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Lugo	1.829.000	
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Orense	1.661.000	
		4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Pontevedra	1.490.000	
		5. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Santiago	1.967.000	
		6. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de La Coruña	1.150.000	
		7. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo	860.000	
		8. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lugo	1.024.000	
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de El Ferrol	840.000	
		10. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo	1.437.000	
		11. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Coruña	2.884.000	
		Otros gastos de funcionamiento:	17.444.000	
253	335	1. Uniformes de personal	127.000	
		3. Cultura general	380.000	
		5. Educación Física y Deportes	696.000	
		8. Extensión Universitaria	253.000	
			1.456.000	19.027.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los Servicios de las Escuelas Universitarias	1.876.000	1.876.000
		<i>Suma y sigue</i>		41.317.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		41.317.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	1. Escuela Universitaria de Enfermería 3.000.000	6.000.000	6.000.000
		2. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo ... 3.000.000		
		TOTAL CAPITULO 2		47.317.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
		Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.800 ptas.		
		Sueldo 974.400		
		Grado (1) 86.400		
		Trienios 28.414		
		Pagas extraordinarias (1) 199.136	1.288.350	1.289.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.100.000	1.100.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	344.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	67.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	839.000	1.250.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográ- ficos	622.000	622.000
		Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	684.000	684.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.945.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	380.000	380.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	64.000	64.000
		<i>Suma y sigue</i>		444.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		444.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	448.000	448.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	259.000	259.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	126.000	428.000
252	335	Actividades docentes	302.000	
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de Instituto	396.000	396.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.975.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa 658.000	708.000	708.000
		2. Programa general de Investigación Educativa (Crédito financiado con remanente específico) 50.000		
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado 5.143.000	5.913.000	5.913.000
		2. Programa general de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 50.000		
		TOTAL CAPITULO 6		5.901.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación 18.114.000	18.164.000	18.164.000
		2. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (Crédito financiado con remanente específico) 50.000		
		TOTAL CAPITULO 7		18.164.000

NUMERACION		E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 4.ª—HOSPITAL CLINICO		
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	43	Gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	70.000	70.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
234	43	Comunicaciones	35.000	35.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	43	Para esta clase de gastos del Hospital	1.000.000	1.000.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	43	Para todos los Servicios del Hospital	9.095.000	9.095.000
		TOTAL CAPITULO 2		10.200.000

Resumen del presupuesto de gastos

	Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1 Remuneración de Personal	398.941	135.440	4.945	—	539.326
Capítulo 2 Compra de Bienes Corrientes y de Servicios	146.957	47.317	1.975	10.200	206.449
Capítulo 3 Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	3.921	—	—	—	3.921
Capítulo 6 Inversiones Reales	22.988	—	5.901	—	28.889
Capítulo 7 Transferencias de Capital	—	—	18.164	—	18.164
Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	—	—	—	—	—
Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	572.807	182.757	30.985	10.200	796.749

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	796.749
Presupuesto de Gastos	796.749
SUPERÁVIT	—

				DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS		Presupuesto de Ingresos	Presupuesto de Gastos
						Presupuesto de Ingresos	Presupuesto de Gastos
				UNIVERSIDAD DE SEVILLA			
				Capítulo 1.—Taxes y otros ingresos			
				Artículo 11.—Venta de libros			
31				Venta de publicaciones de la Universidad			
311							
32				Artículo 12.—Productos de actividades			
321				Productos de las actividades inherentes de las Cátedras, laboratorios de la Universidad			
322				Servicios prestados por la Universidad a estudiantes, profesores, personal administrativo, publicaciones, etc.			
34				Artículo 13.—Otros ingresos			
341				Tasas académicas			
3411				De Facultades y Escuelas Técnicas			
3412				De Escuelas Universitarias			
3413				Del Instituto de Estudios de la Universidad			
3414				Del Departamento de Estudios			
				TOTAL CAPÍTULO 1			
				Capítulo 4.—Transferencias ordinarias			
				Artículo 41.—Del Estado			
411				Del Ministerio de Educación y Ciencia			
4111				Para diversos conceptos			
4112				Concedidos por Orden Ministerial			
				a) Para mantener al Profesorado de Enseñanza Primaria en sus puestos para el curso de la escuela primaria de Enseñanza Media del mismo			
				b) Para los Cursos y Maestrías			
				c) Para el Hospital Clínico			
42				Artículo 42.—De Organismos dependientes de sectores administrativos			
421				Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación y M. C. I. R. I.			
				Artículo 43.—De Corporaciones locales			
431				De las siguientes Corporaciones Locales			
4311				Del Ayuntamiento de Sevilla, para la Cátedra «San Fernando»			
4312				De la Diputación Provincial de Sevilla, para el Instituto de Enseñanza de			
4313				De la Diputación Provincial de Huelva, para el Instituto de Enseñanza de			
4314				De la Diputación Provincial de Córdoba, para el Instituto de Enseñanza de			
				TOTAL Y RESERVA			

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SEVILLA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.—Venta de bienes					
311	Venta de publicaciones de la Universidad				5.070.000	5.070.000
32	Artículo 32.—Prestación de servicios					
321	Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad				7.830.000	8.630.000
322	Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.				800.000	
34	Artículo 34.—Tributos parafiscales					
341	Tasas académicas				359.707.000	359.707.000
3411	De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores				257.834.000	
3412	De Escuelas Universitarias				93.731.000	
3413	Del Instituto de Ciencias de la Educación				2.577.000	
3414	Del Curso de Orientación Universitaria				5.565.000	
TOTAL CAPITULO 3						373.407.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.—Del Estado					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				801.225.000	801.225.000
4111	Para diversas atenciones				755.301.000	
4112	Concedidas por Orden Ministerial				45.924.000	
	a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo				16.628.000	
	b) Para los Colegios Mayores				5.896.000	
	c) Para el Hospital Clínico				23.400.000	
42	Artículo 42.—De Organismos autónomos de carácter administrativo					
421	Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)				5.737.000	5.737.000
43	Artículo 43.—De Corporaciones locales					
431	De las siguientes Corporaciones Locales				720.000	720.000
4311	Del Ayuntamiento de Sevilla, para la Cátedra «San Fernando»				20.000	
4312	De la Diputación Provincial de Sevilla, para el Instituto de Desarrollo Regional				200.000	
4313	De la Diputación Provincial de Huelva, para el Instituto de Desarrollo Regional				250.000	
4314	De la Diputación Provincial de Córdoba, para el Instituto de Desarrollo Regional				250.000	
Suma y sigue						807.682.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		807.682.000
45				Artículo 45.— <i>De Empresas y Organismos autónomos de carácter comercial, industrial o financiero</i>		2.525.000
	451			Para el Instituto de Desarrollo Regional	2.525.000	
	4511			Abengoa, S. A.	500.000	
	4512			La Cruz del Campo, S. A.	125.000	
	4513			La Previsión Española, Cía.	100.000	
	4514			S. A. D. R. Y. N.	100.000	
	4515			Minas de Herrería	100.000	
	4516			Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.	500.000	
	4517			Explosivos Río Tinto	500.000	
	4518			APRESA	100.000	
	4519			Carbonell y Cía., de Córdoba	500.000	
46				Artículo 46.— <i>De Instituciones financieras</i>		1.950.000
	461			Para el Instituto de Desarrollo Regional	1.950.000	
	4611			Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla	500.000	
	4612			Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla	500.000	
	4613			Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba	250.000	
	4614			Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva	200.000	
	4615			Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz	250.000	
	4616			Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera	250.000	
47				Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>		200.000
	471			Para el Instituto de Desarrollo Regional	200.000	
	4711			Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla	200.000	
				TOTAL CAPITULO 4		812.357.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	51			Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		215.000
	511			Emitidos por el Estado	215.000	
56				Artículo 56.— <i>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</i>		876.000
	561			Concesión de cafetería, librería, confitería, etc.	876.000	
				TOTAL CAPITULO 5		1.091.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		32.042.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	26.802.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno, Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	5.240.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		13.378.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	13.378.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	12.595.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	783.000	
				TOTAL CAPITULO 7		45.420.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		53.327.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	53.319.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	53.319.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	8.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	1.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	1.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	2.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	1.000	
	8725			De Inversiones	3.000	
				TOTAL CAPITULO 8		53.327.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	373.407	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	812.357	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	1.091	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	45.420	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	53.327	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.285.602	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE SEVILLA SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Capítulo 1.—Remuneraciones de personal Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo: 1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública: Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas. Sueldo 389.760 Grado 31.181 Trienios 22.867 Pagas extraordinarias 73.968 517.776 2. Escala Administrativa: Plantilla, 31; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 9.061.920 Grado 724.954 Trienios 531.663 Pagas extraordinarias 1.719.756 12.038.293 3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos: (1) Plantilla, 34; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 pe- setas. Sueldo 9.938.880 Grado 795.110 Trienios 583.114 Pagas extraordinarias 1.886.184 13.203.288 (1) Se han reducido 49 plazas, según C. M. 10-XI-78, dotán- dose ahora las 34 que constituyen la Escala, en lugar de las 83 que figuraban en el Presupuesto remitido ante- riormente. 4. Escala Auxiliar: Plantilla, 182; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas. Sueldo 35.468.160 Grado (1) 3.144.960 Trienios 2.080.917 Pagas extraordinarias (1) 7.422.980 48.117.017 5. Escala Subalterna: Plantilla, 39; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas. Sueldo 5.700.240 Grado (1) 673.920 Trienios 33.433 Pagas extraordinarias (1) 1.572.059 8.280.652 (1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcio- narios públicos en Entidades Estatles Autónomas	2.002.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado (2)	64.830.000	66.832.000
		(2) Idéntica observación a la expuesta para el 111.3.		
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Se- guridad Social	286.000	286.000
		Suma y sigue		149.275.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		149.275.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	98.932.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	12.090.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	54.869.000	165.891.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	5.317.000	
		2. Profesorado de Religión	265.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			5.582.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	297.006.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	7.235.000	
			304.241.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	309.823.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	122.287.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.243.000	
			124.530.000	124.530.000
		TOTAL CAPITULO 1		749.519.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	11.044.000	11.044.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservaciones y reparaciones ordinarias	38.510.000	
223	335	Limpeza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	42.638.000	81.148.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	917.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	539.000	
234	335	Comunicaciones	14.617.000	16.073.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	2.607.000	2.607.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	1.339.000	
		Suma y sigue	1.339.000	110.872.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	1.339.000	110.872.000
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	8.666.000	
		2. Facultad de Derecho	4.349.000	
		3. Facultad de Ciencias de Sevilla	13.429.000	
		4. Facultad de Ciencias de Cádiz	1.554.000	
		5. Facultad de Medicina de Sevilla	19.753.000	
		6. Facultad de Medicina de Cádiz	8.376.000	
		7. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.985.000	
		8. Facultad de Farmacia	8.284.000	
		9. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	5.343.000	
		10. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	4.521.000	
		11. Facultad de Bellas Artes	3.454.000	
			79.714.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	1.484.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	9.250.000	
		3. Cultura General	1.188.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	7.556.000	
		5. Educación Física y Deportes	1.080.000	
		6. Colegios Mayores	8.288.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		— Laboratorio de Arte de la Facultad de Filo-		
		sofía y Letras	270.000	
		— Escuela de Estudios Hispanoamericanos	378.000	
		— Instituto García Oviedo	108.000	
		— Capilla Universitaria	6.000	
		— Instituto de Idiomas	151.000	
		— Instituto de Desarrollo Regional	5.875.000	
		— Cátedra de «San Fernando»	20.000	
		— Cátedra de «Cristóbal Morales»	54.000	
		— Cátedra de «San Isidoro»	16.000	
		— Centro de Cálculo	1.942.000	
			8.820.000	
		8. Extensión Universitaria	2.483.000	
		9. Gastos especiales por la prestación de servicios	800.000	
		10. Universidad Hispanoamericana de La Rábida	300.000	
			41.249.000	
				122.302.000
271	335	Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
		Para todos los servicios de la Universidad	17.937.000	17.937.000
		TOTAL CAPITULO 2		251.111.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	3.656.000	3.656.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
481	335	Concesión de becas (financiadas con ingresos específicos)	215.000	
482	335	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	1.783.000	1.998.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	335	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	50.000	50.000
		TOTAL CAPITULO 4		5.704.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria 26.802.000		
		2. Programa General de Investigación Universitaria (Crédito fi- nanciado con remanente específico) 1.000	26.803.000	
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación espe- cífica) 5.240.000		
		2. Proyectos de Investigación (Crédito financiado con remanen- te específico) 1.000	5.241.000	32.044.000
		Artículo 62.—Programa de inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico) 2.000	2.000	2.000
		TOTAL CAPITULO 6		32.046.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 257.682		
		Pagas extraordinarias 463.888	3.247.215	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —	—	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 34; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 6.625.920		
		Grado (1) 587.520		
		Trienios 730.098		
		Pagas extraordinarias (1) 1.443.603	9.387.141	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado (1) —		
		Pagas extraordinarias (1) —	—	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	12.635.000	12.635.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	9.184.000	9.184.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	13.607.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.519.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	5.536.000	20.662.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero) 6.538.000		
		2. Profesorado de Religión 486.000	7.024.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente 83.923.000		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos —		
		3. Otro personal 715.000	84.638.000	91.662.000
		Suma y sigue		134.143.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		134.143.000
		Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	24.202.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.530.000	
			26.732.000	26.732.000
		TOTAL CAPITULO 1		160.875.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	622.000	622.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.354.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	5.766.000	8.120.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	2.084.000	2.084.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	210.000	210.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	450.000	
252	335	Actividades Docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	2.361.000	
		2. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla.	811.000	
		3. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz.	503.000	
		4. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez.	389.000	
		5. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal	207.000	
		6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla	2.655.000	
		7. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz	1.362.000	
		8. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Huelva	1.053.000	
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras	450.000	
		10. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	213.000	
		11. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval	567.000	
		12. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Sevilla	4.371.000	
		13. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Cádiz	2.250.000	
		14. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Huelva	1.840.000	
			19.032.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	352.000	
		3. Cultura General	340.000	
		4. Biblioteca General de las Escuelas Universitarias	1.240.000	
		5. Educación Física y Deportes	340.000	
		8. Extensión Universitaria	340.000	
			2.612.000	22.094.000
		<i>Suma y sigue</i>		33.130.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		33.130.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	2.121.000	2.121.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	1. Escuela Universitaria de Enfermería de Sevilla 3.000.000	6.000.000	6.000.000
		2. Escuela Universitaria de Enfermería de Cádiz 3.000.000		
		TOTAL CAPITULO 2		41.251.000
		Capítulo 6.— <i>Enajenación de inversiones reales</i>		
		Artículo 62.— <i>Programa de Inversiones</i>		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	1.000	1.000
		TOTAL CAPITULO 6		1.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.364.160		
		Grado (1) 120.960		
		Trienios 64.640		
		Pagas extraordinarias (1) 282.934	1.832.694	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.833.000	1.833.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.467.000	1.467.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	344.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	58.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	366.000	768.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	249.000	249.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de la Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	765.000	765.000
		TOTAL CAPITULO 1		5.082.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	462.000	462.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, agua, alumbrado, gas y seguros y otros gastos de inmueble	76.000	76.000
		<i>Suma y sigue</i>		538.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		538.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
234	335	Comunicaciones	345.000	345.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	140.000	140.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
252	335	Actividades docentes	1.325.000	1.325.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	884.000	884.000
		TOTAL CAPITULO 2		3.232.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Educativa 783.000		
		2. Programa General de Investigación Educativa (Crédito financiado con remanente específico) 1.000	784.000	784.000
		Artículo 63.— <i>Programa de Formación del Profesorado</i>		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado 4.082.000		
		2. Programa General de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 1.000	4.083.000	4.083.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.867.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.— <i>A Familias</i>		
781	335	1. Bolsas de estudios por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación 8.513.000		
		2. Bolsas de estudios por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (Crédito financiado con remanente específico) 1.000	8.514.000	8.514.000
		TOTAL CAPITULO 7		8.514.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 4.ª—HOSPITAL CLINICO Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios Para toda clase de gastos de los Hospitales Clínicos de Sevilla y Cádiz ... TOTAL CAPITULO 2	23.400.000	23.400.000 23.400.000
252	43			

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	749.519	160.875	5.082	—	915.476
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	251.111	41.251	3.232	23.400	318.994
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	5.704	—	—	—	5.704
Capítulo 6	Inversiones Reales	32.046	1	4.867	—	36.914
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	8.514	—	8.514
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.038.380	202.127	21.695	23.400	1.285.602

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	1.285.602
Presupuesto de Gastos	1.285.602
SUPERÁVIT	—

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE VALENCIA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		125.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	125.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		8.438.000
	321			Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	8.438.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		375.857.000
	341			Tasas académicas	375.857.000	
	3411			De Facultades	288.161.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	74.328.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	5.368.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	8.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3		384.420.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		660.607.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	660.607.000	
	4111			Para diversas atenciones (18.06.421.19)	615.373.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	45.234.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para el abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo (18.06.421.25 a)	19.354.000	
				b) Para los Colegios Mayores (18.06.421.25 c)	6.880.000	
				c) Para el Hospital Clínico (18.06.421.25 d)	19.000.000	
	42			Artículo 42.— <i>De organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.744.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.744.000	
	43			Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>		250.000
	431			Del Excmo. Ayuntamiento de Valencia para el Hospital Clínico	250.000	
	47			Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>		400.000
	471			De «Lucha contra el Cáncer» para el Hospital Clínico	400.000	
				TOTAL CAPITULO 4		667.001.000
5	Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales					
	51			Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		180.000
	511			Emitidos por el Estado	180.000	
				TOTAL CAPITULO 5		180.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		27.767.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la Investigación Universitaria	25.707.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	2.060.000	
	72			Artículo 72.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		10.704.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	10.704.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	10.127.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	577.000	
				TOTAL CAPITULO 7		38.471.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		24.988.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	22.488.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	22.488.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	2.500.000	
	8721			Del Programa general de investigación universitaria	500.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	500.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	200.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del Instituto de Ciencias de la Educación	300.000	
	8725			De Inversiones	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 8		24.988.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	384.420	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	667.001	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	180	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	38.471	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	24.988	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.115.060	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE VALENCIA		
		SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública: Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas. Sueldo 389.760 Grado 31.181 Trienios 14.002 Pagas extraordinarias 72.491 507.434		
		2. Escala Administrativa: Plantilla, 31; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 9.061.920 Grado 724.953 Trienios 325.542 Pagas extraordinarias 1.685.402 11.797.817		
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos: Plantilla, 16; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. Sueldo 4.677.120 Grado 374.170 Trienios 168.021 Pagas extraordinarias 869.885 6.089.196		
		4. Escala Auxiliar (49, con efectos del 1-X-79): Plantilla, 225; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas. Sueldo base 36.686.160 Grado (1) 3.252.960 Trienios 1.232.155 Pagas extraordinarias (1) 8.000.799 49.172.074		
		5. Escala Subalterna: Plantilla, 73; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas. Sueldo 10.669.680 Grado (1) 1.261.440 Trienios 383.300 Pagas extraordinarias (1) 2.902.123 15.216.543	82.784.000	82.784.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Autónomas	8.541.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	67.409.000	75.950.000
		Artículo 13.— <i>Complemento familiar</i>		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	51.000	51.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	53.384.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	6.275.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	40.775.000	100.434.000
		Suma y sigue		259.219.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		259.219.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	7.326.000	
		2. Profesorado de Religión	185.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			7.511.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	250.988.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	6.458.000	
			257.446.000	
173	335	Personal vario sin calificar:		
		1. Personal vario	93.000	
				265.050.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	96.116.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.918.000	
			99.034.000	99.034.000
		TOTAL CAPITULO 1		623.303.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	13.140.000	13.140.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	335	Alquileres	507.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	17.830.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	38.677.000	57.014.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.408.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	2.347.000	
234	335	Comunicaciones	6.676.000	10.431.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	3.088.000	3.088.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	657.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	12.002.000	
		2. Facultad de Geografía e Historia	5.477.000	
		3. Facultad de Filología Moderna	3.856.000	
		4. Facultad de Derecho	11.305.000	
		5. Facultad de Ciencias Químicas	6.868.000	
		6. Facultad de Ciencias Físicas	3.202.000	
		7. Facultad de Ciencias Matemáticas	3.805.000	
		8. Facultad de Ciencias Biológicas	6.440.000	
		9. Facultad de Medicina	29.595.000	
		10. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	13.116.000	
		11. Facultad de Farmacia	13.172.000	
		12. Facultad de Filosofía y Letras (Alicante)	2.501.000	
		13. Facultad de Ciencias (Alicante)	2.214.000	
			113.553.000	
		<i>Suma y sigue</i>	114.210.000	83.673.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	114.210.000	83.673.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	2.347.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	3.050.000	
		3. Cultura General	1.971.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.549.000	
		5. Educación Física y Deportes	2.628.000	
		6. Colegios Mayores	4.492.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		— Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios ...	907.000	
		— Escuelas Profesionales Especialistas	868.000	
		— Jardín Botánico	1.549.000	
		— Instituto de Criminología	750.000	
		— Cátedra «Luis Vives»	8.000	
		— Cátedra «Mediterráneo»	11.000	
		— Centro de Cálculo	66.000	
			4.159.000	
		8. Extensión Universitaria	3.239.000	
			23.435.000	137.645.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	24.464.000	24.464.000
		TOTAL CAPITULO 2		245.782.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	4.384.000	4.384.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencias en Colegios Mayores	2.148.000	2.148.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 4		6.632.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa general de Investigación Universitaria	25.707.000	
		2. Programa general de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico)	500.000	
			26.207.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	2.060.000	
		2. Proyectos de investigación (Crédito financiado con remanente específico)	500.000	
			2.560.000	28.767.000
		Artículo 62.— <i>Programa de Inversiones</i>		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 6		29.267.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 7; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.046.240		
		Grado 163.699		
		Trienios 90.309		
		Pagas extraordinarias 383.375	2.683.623	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 1.461.600		
		Grado 116.928		
		Trienios 64.507		
		Pagas extraordinarias 273.839	1.916.874	
		3. Escala Auxiliar (7, con efectos del 1-X-79):		
		Plantilla, 41; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 6.966.960		
		Grado (1) 617.760		
		Trienios 292.424		
		Pagas extraordinarias (1) 1.506.737	9.383.881	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 16; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado (1) 276.480		
		Trienios 103.210		
		Pagas extraordinarias (1) 639.282	3.357.532	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	17.342.000	17.342.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funciona- rios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	14.053.000	14.053.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	5.715.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición, por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	5.007.000	10.722.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/ 1971, de 17 de febrero)	6.580.000	
		2. Profesorado de Religión	561.000	
			7.141.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	56.322.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			56.322.000	63.463.000
		Suma y sigue		105.580.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		105.580.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 18.935.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 2.530.000	21.465.000	21.465.000
		TOTAL CAPITULO 1		127.045.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	2.600.000	2.600.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.720.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	4.576.000	10.296.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	100.000	
234	335	Comunicaciones	1.782.000	1.882.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	96.000	96.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	65.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Alicante 1.360.000		
		2. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia 3.945.000		
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Alicante 3.475.000		
		4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Castellón 1.905.000		
		5. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Valencia 8.225.000	18.910.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 600.000		
		2. Cultura General 250.000		
		8. Extensión Universitaria 250.000	1.100.000	20.075.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	2.616.000	2.616.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		40.565.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 6		500.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 974.400		
		Grado (1) 86.400		
		Trienios 54.540		
		Pagas extraordinarias (1) 203.490	1.318.830	1.319.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.048.000	1.048.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición, por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	3.448.000	3.448.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	450.000	450.000
		TOTAL CAPITULO 1		6.265.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.100.000	1.100.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	200.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	47.000	247.000
		Suma y sigue		1.347.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma y sigue		1.347.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	610.000	610.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas locomoción y traslados	660.000	660.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	1.800.000	1.800.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	430.000	430.000
		TOTAL CAPITULO 2		4.847.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Educación Preescolar		
611	32	1. Programa general de Investigación Educativa 577.000 2. Programa general de Investigación Educativa (Crédito fi- nanciado con remanente específico) 300.000	877.000	877.000
		Artículo 63.—Programa de Formación de Profesorado		
631	32	1. Programa general de Formación del Profesorado 4.408.000 2. Programa general de Formación del Profesorado (Crédito fi- nanciado con remanente específico) 150.000	4.558.000	4.558.000
		TOTAL CAPITULO 6		5.435.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios orga- nizados por Instituto de Ciencias de la Educación 5.719.000 2. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios orga- nizados por Instituto de Ciencias de la Educación (Crédito financiado con remanente específico) 50.000	5.769.000	5.769.000
		TOTAL CAPITULO 7		5.769.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4.ª—HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 22.—Gastos de inmuebles				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	8.100.000	8.600.000
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	500.000	
Artículo 23.—Transportes y comunicaciones				
234	43	Comunicaciones	500.000	500.000
Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación				
271	43	Para todos los servicios del Hospital	10.550.000	10.550.000
TOTAL CAPITULO 2				19.650.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	623.303	127.045	6.265	—	756.613
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios	245.782	40.565	4.847	19.650	310.844
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	6.632	—	—	—	6.632
Capítulo 6	Inversiones Reales	29.267	500	5.435	—	35.202
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	5.769	—	5.769
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		904.984	168.110	22.316	19.650	1.115.060

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	1.115.060
Presupuesto de Gastos	1.115.060
SUPERÁVIT	—

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		350.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	350.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		275.000
	322			Servicios prestados por la Universidad a empresas, particulares y otros Organismos estatales, paraestatales, municipales, etc.	275.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		95.545.000
	341			Tasas académicas	95.545.000	
	3411			De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	43.962.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	49.929.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	1.654.000	
				TOTAL CAPITULO 3		96.170.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		404.902.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	404.902.000	
	4111			Para diversas atenciones	403.983.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	919.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de la Seguridad Social del mismo	919.000	
	42			Artículo 42.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.698.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.698.000	
				TOTAL CAPITULO 4		410.600.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		10.135.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la Investigación Universitaria	9.435.000	
	712			De la Presidencia de Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	700.000	
	72			Artículo 72.— <i>A Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		12.804.000
	721			Del Instituto de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	12.804.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	12.449.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	355.000	
				TOTAL CAPITULO 7		22.939.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		8.809.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	8.409.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	8.409.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	400.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	100.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	100.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	200.000	
				TOTAL CAPITULO 8		8.809.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	96.170	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	410.600	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	22.939	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	8.809	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	538.518	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA SECCION 1.ª.—SERVICIOS GENERALES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Capítulo 1.—Remuneraciones de personal Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 20.532		
		Pagas extraordinarias 73.579	515.052	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 11; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 3.215.520		
		Grado 257.242		
		Trienios 169.390		
		Pagas extraordinarias 607.025	4.249.177	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 123.193		
		Pagas extraordinarias 441.473	3.090.311	
		4. Escala Auxiliar (6, con efectos 1-X-79):		
		Plantilla, 53; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 9.451.680		
		Grado (1) 838.080		
		Trienios 482.499		
		Pagas extraordinarias (1) 2.024.417	12.796.676	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 63; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 9.208.080		
		Grado (1) 1.088.640		
		Trienios 485.066		
		Pagas extraordinarias (1) 2.530.284	13.312.070	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	33.964.000	33.964.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.337.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	28.494.000	30.831.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	75.000	75.000
		Suma y sigue		64.870.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma y sigue		64.870.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	35.592.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	1.648.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	16.824.000	54.064.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	250.000	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	1.111.000	1.361.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	109.910.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	556.000	
		3. Otro personal	12.989.000	123.455.000
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	124.816.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	45.692.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	130.000	45.822.000
		TOTAL CAPITULO 1		289.572.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	2.118.000	2.118.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.251.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, agua, gas, alumbrado, seguros y otros gastos de inmuebles	8.365.000	12.616.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	1.113.000	
233	335	Los demás servicios de transporte	43.000	
234	335	Comunicaciones	3.915.000	5.071.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.490.000	1.490.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	134.000	
		Suma y sigue	134.000	21.295.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	134.000	21.295.000
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	3.528.000	
		2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	2.969.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	2.899.000	
		4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	3.476.000	
		5. Sede central	1.611.000	
		6. Escuela Superior de Bellas Artes	1.988.000	
			16.471.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	961.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	3.539.000	
		3. Cultura General	306.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	6.370.000	
		5. Educación Física y Deportes	332.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		— Centro de Cálculo	3.328.000	
		— Instituto de Hidrología	1.975.000	
			5.303.000	
		8. Extensión Universitaria	872.000	
		9. Gastos especiales para prestación de servicios	275.000	
			17.958.000	34.563.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	15.708.000	15.708.000
		TOTAL CAPITULO 2		71.566.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	335	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	190.000	190.000
		TOTAL CAPITULO 4		190.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	9.435.000	
		2. Programa General de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	
			9.535.000	
612	32	1. Proyecto de Investigación (Crédito con financiación específica)	700.000	
		2. Proyecto de Investigación (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	
			800.000	10.335.000
		TOTAL CAPITULO 6		10.335.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 6; Sueldo base: 292.320 ptas.		
		Sueldo 876.960		
		Grado 70.156		
		Trienios 81.204		
		Pagas extraordinarias 171.387	1.199.707	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 2; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado 46.771		
		Trienios 54.136		
		Pagas extraordinarias 114.258	799.805	
		3. Escala Auxiliar (4, con efectos 1-X-79):		
		Plantilla, 19; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 3.118.080		
		Grado (1) 276.480		
		Trienios 270.680		
		Pagas extraordinarias (1) 706.074	4.371.314	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado (1) —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias (1) —	—	
			6.371.000	6.371.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	4.689.000	4.689.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	13.936.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	3.272.000	17.208.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	403.000	
		2. Profesorado de Religión	256.000	
			659.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	67.288.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			67.288.000	67.947.000
		Suma y sigue		96.215.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		96.215.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 18.405.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 136.000	18.541.000	18.541.000
		TOTAL CAPITULO 1		114.756.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	970.000	970.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.530.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	4.920.000	8.450.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	718.000	718.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	257.000	257.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola 2.176.000		
		2. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica 2.620.000		
		3. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia 4.722.000		
		4. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy 1.972.000		
		5. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Alicante 1.281.000	12.771.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 245.000		
		2. Secretariado de Publicaciones 671.000		
		3. Cultura General 64.000		
		4. Biblioteca General de las Escuelas Universitarias 1.272.000		
		5. Educación Física y Deportes 190.000	2.442.000	15.213.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	7.789.000	7.789.000
		TOTAL CAPITULO 2		33.397.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	—	
		Grado	—	
		Trienios	—	
		Pagas extraordinarias	—	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	584.640	
		Grado (1)	51.840	
		Trienios	43.430	803.788
		Pagas extraordinarias (1)	123.878	873.788
			804.000	804.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	629.000	629.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	468.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	468.000	936.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	737.000	737.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	454.000	454.000
		TOTAL CAPITULO 1		3.560.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	334.000	334.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	26.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	93.000	119.000
		<i>Suma y sigue</i>		453.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capitulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		453.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	83.000	83.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	24.000	
252	335	Actividades docentes	392.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	7.000	
		2. Servicio de Publicaciones	431.000	
		3. Cultura General	21.000	
		4. Biblioteca General	104.000	
			563.000	979.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto de Ciencias de la Educación	623.000	623.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.138.000
		Capítulo 6.— <i>Inversiones reales</i>		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Educativa	355.000	355.000
		Artículo 63.— <i>Programa de Formación del Profesorado</i>		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado	5.041.000	
		2. Programa General de Formación del Profesorado (con remanente específico)	100.000	
			5.141.000	5.141.000
		TOTAL CAPITULO 6		5.496.000
		Capítulo 7.— <i>Transferencias de capital</i>		
		Artículo 78.— <i>A Familias</i>		
781	335	1. Bolsas de estudios por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	7.408.000	
		2. Bolsas de estudios por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (con remanente específico)	100.000	
			7.508.000	7.508.000
		TOTAL CAPITULO 7		7.508.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	289.572	114.756	3.560	407.888
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	71.566	33.397	—	107.101
Capítulo 3	Intereses	—	—	2.138	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	190	—	—	190
Capítulo 6	Inversiones Reales	10.335	—	5.496	15.831
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	7.508	7.508
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		371.663	148.153	18.702	538.518

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	538.518
Presupuesto de Gastos	538.518
SUPERÁVIT	—

				DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS		Total por rubro Ingresos y gastos	Total por rubro Ingresos y gastos
				UNIVERSIDAD DE VALLADOLID			
				Capítulo 1.—Ingresos y otros recursos			
				Artículo 1.—Fondos de servicios			2,100,000
32				Fondos de los edificios interiores de las Colecciones Mayores de la Universidad		2,100,000	
				Artículo 2.—Fondos administrativos			100,000,000
34				Fondos administrativos		100,000,000	
341				De Becas y Estudios Técnicos Superiores		10,000,000	
342				De Becas Universitarias		10,000,000	
343				Del Centro de Investigaciones Científicas		10,000,000	
				TOTAL CAPÍTULO 1			102,100,000
				PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
				DE LA			
				UNIVERSIDAD DE VALLADOLID			21,000,000
41				Del Ministerio de Educación y Ciencia		21,000,000	
411				Para el desarrollo de la investigación científica		21,000,000	
412				Compensación por trabajo científico		21,000,000	
413				a) Para remuneración al Profesorado de Enseñanza Media, por cursos para el personal de la carrera profesional de Seguridad Social del sistema		20,000,000	
414				b) Para Colegios Mayores		4,000,000	
415				c) Para el Hospital Clínico		2,000,000	
				Artículo 2.—De Organización económica de servicios administrativos			500,000
42				Del Instituto Nacional de Ciencias de la Polimerización (I.N.C.I.P.)		500,000	
				TOTAL CAPÍTULO 4			42,500,000
				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales			
				Artículo 1.—Fondos de Reservas			40,000
51				Fondo de reservas en efectivo		40,000	
				TOTAL CAPÍTULO 5			40,000
				Capítulo 7.—Transferencias de capital			
				Artículo 1.—Del Estado			22,000,000
71				Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria		22,000,000	
72				De la Presidencia del Gobierno, Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica		22,000,000	
				Suma y total			21,000,000

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				UNIVERSIDAD DE VALLADOLID		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		8.100.000
		321		Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	8.100.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		188.426.000
		341		Tasas académicas	188.426.000	
		3411		De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	132.047.000	
		3412		De Escuelas Universitarias	52.979.000	
		3414		Del Curso de Orientación Universitaria	3.400.000	
				TOTAL CAPITULO 3		196.526.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		423.685.000
		411		Del Ministerio de Educación y Ciencia	423.685.000	
		4111		Para diversas atenciones	397.050.000	
		4112		Concedidas por Orden Ministerial	26.635.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	15.016.000	
				b) Para Colegios Mayores	4.419.000	
				c) Para el Hospital Clínico	7.200.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.721.000
		421		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.721.000	
				TOTAL CAPITULO 4		429.406.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	55			Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>		420.000
		551		Renta de viviendas en explotación	420.000	
				TOTAL CAPITULO 5		420.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		22.270.000
		711		Del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollo de la investigación universitaria	18.718.000	
		712		De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica	3.552.000	
				<i>Suma y sigue</i>		22.270.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				Suma anterior		22.270.000
72				Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		8.021.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.)	8.021.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	7.354.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	667.000	
				TOTAL CAPITULO 7		30.291.000
8				Capítulo 8.— <i>Variación de activos financieros</i>		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		44.779.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	44.719.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	44.719.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	60.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	10.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	10.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	15.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I.C.E.	5.000	
	8725			De Inversiones	20.000	
				TOTAL CAPITULO 8		44.779.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	196.526	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	429.406	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	420	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	30.291	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	44.779	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	701.422	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE VALLADOLID		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.180		
		Trienios 26.317		
		Pagas extraordinarias 74.542	521.799	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 18; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 5.261.760		
		Grado 420.941		
		Trienios 355.255		
		Pagas extraordinarias 1.006.326	7.044.282	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.630.880		
		Grado 210.470		
		Trienios 177.628		
		Pagas extraordinarias 503.163	3.522.141	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 81; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 15.785.280		
		Grado (1) 1.399.680		
		Trienios 1.065.768		
		Pagas extraordinarias (1) 3.326.908	21.577.636	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 30; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 4.384.800		
		Grado (1) 518.400		
		Trienios 296.052		
		Pagas extraordinarias (1) 1.215.742	6.414.994	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	39.081.000	39.081.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.02.0000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	31.217.000	33.219.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	51.000	51.000
		Suma y sigue		72.351.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		72.351.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	40.710.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	4.647.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	13.855.000	59.212.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	5.620.000	
		2. Profesorado de Religión	133.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			5.753.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	168.469.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	56.000	
		3. Otro personal	1.893.000	
			170.418.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	70.000	176.241.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	56.628.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.374.000	
			59.002.000	59.002.000
		TOTAL CAPITULO 1		366.806.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	4.423.000	4.423.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
221	335	Alquileres	2.500.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	8.201.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	36.473.000	47.174.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	827.000	
234	335	Comunicaciones	2.287.000	3.114.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.841.000	1.841.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	230.000	
		Suma y sigue	230.000	56.552.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	230.000	56.552.000
252	335	Actividades docentes: 1. Facultad de Filosofía y Letras 4.191.000 2. Facultad de Derecho 2.887.000 3. Facultad de Ciencias 5.556.000 4. Facultad de Medicina 11.015.000 5. Escuela Técnica Superior de Arquitectura 1.117.000 6. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 1.699.000 7. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales 750.000	27.215.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento: 1. Uniformes de personal 66.000 2. Secretariado de Publicaciones 853.000 3. Cultura General 1.216.000 4. Biblioteca General de la Universidad 2.923.000 5. Educación Física y Deportes 3.054.000 6. Colegios Mayores 3.500.000 7. Centros integrados en la Universidad: — Centro de Cálculo 1.082.000 — Instituto de Energía Nuclear 299.000 1.381.000 8. Extensión Universitaria 776.000	13.769.000	41.214.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los Servicios de la Universidad	10.714.000	10.714.000
		TOTAL CAPITULO 2		108.480.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	53	A Mutualidades: 1. A la Mutualidad de Catedráticos de la Universidad 98.000 2. A la Mutualidad de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media 80.000	178.000	
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	2.696.000	2.874.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencias en Colegios Mayores	1.275.000	1.275.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	50.000	50.000
		TOTAL CAPITULO 4		4.199.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investifiación Universitaria 18.718.000 2. Programa General de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	18.728.000	
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación específica) 3.552.000 2. Proyectos de Investigación (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	3.562.000	22.290.000
		Suma y sigue		22.290.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		22.290.000
		Artículo 62.—Programa de inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 6		22.300.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.ª—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.630.880		
		Grado 210.470		
		Trienios 85.000		
		Pagas extraordinarias 487.742	3.414.196	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, ; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo —		
		Grado —		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias —		
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 27; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 5.261.760		
		Grado (1) 466.560		
		Trienios 170.205		
		Pagas extraordinarias (1) 1.078.127	6.976.652	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 15; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 2.192.400		
		Grado (1) 259.200		
		Trienios 70.921		
		Pagas extraordinarias (1) 525.020	3.047.541	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	13.439.000	13.439.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	10.739.000	10.739.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	6.486.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	766.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	4.984.000	12.236.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	5.146.000	
		2. Profesorado de Religión	666.000	
			5.812.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	70.853.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	11.000	
		3. Otro personal	—	
			70.864.000	76.676.000
		Suma y sigue		113.090.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		113.090.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso 20.528.000		
		2. Del Profesorado de Educación Física 1.876.000	22.404.000	22.404.000
		TOTAL CAPITULO 1		135.494.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.253.000	1.253.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.769.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	17.135.000	20.904.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	3.165.000	3.165.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	182.000	182.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	63.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Burgos 1.180.000		
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Palencia 1.059.000		
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Valladolid 2.416.000		
		4. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Burgos. 1.165.000		
		5. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid 1.113.000		
		6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Burgos 769.000		
		7. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos ... 2.277.000		
		8. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid 2.204.000		
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia 423.000	12.606.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal 35.000		
		5. Educación Física y Deportes 828.000		
		8. Extensión Universitaria 517.000	1.380.000	14.049.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Univeristarias	618.000	618.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		43.171.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 6		10.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Plantilla Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo	292.320	
		Grado	23.386	
		Trienios	11.845	
		Pagas extraordinarias	54.591	382.142
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 4; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo	779.520	
		Grado (1)	69.120	
		Trienios	31.585	
		Pagas extraordinarias (1)	160.784	1.041.009
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pe- setas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.424.000	1.424.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.096.000	1.096.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	—	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	—	—
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográ- ficos	1.361.000	1.361.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	481.000	481.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.362.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	115.000	115.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
221	335	Alquileres	385.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	132.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	10.000	527.000
		Suma y sigue		642.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		642.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción, traslados	192.000	192.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
252	335	Actividades docentes	431.000	431.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	94.000	94.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.359.000
		Capítulo 6.— <i>Inversiones reales</i>		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Educativa 667.000 2. Programa General de Investigación Educativa (Crédito financiado con remanente específico) 5.000	672.000	672.000
		Artículo 63.— <i>Programa de formación del profesorado</i>		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado 3.520.000 2. Programa General de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	3.530.000	3.530.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.202.000
		Capítulo 7.— <i>Transferencias de capital</i>		
		Artículo 78.— <i>A Familias</i>		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación 3.834.000 2. Bolsas de estudio para cursos y seminarios (Crédito financiado con remanente específico) 5.000	3.839.000	3.839.000
		TOTAL CAPITULO 7		3.839.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4.º—HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Material ordinario de oficina no inventariable	160.000	160.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	250.000	250.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital	6.790.000	6.790.000
<u>TOTAL CAPITULO 2</u>				<u>7.200.000</u>

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	366.806	135.494	4.362	—	506.662
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	108.480	43.171	1.359	7.200	160.210
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	4.199	—	—	—	4.199
Capítulo 6	Inversiones Reales	22.300	10	4.202	—	26.512
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	3.839	—	3.839
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		501.785	178.675	13.762	7.200	701.422

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	701.422
Presupuesto de Gastos	701.422
SUPERÁVIT	—

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	GASTOS ESTIMADOS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA				
Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos				
Artículo 11.—Tasas de matriculación				
311		Tasas de matriculación de la Universidad	1.200.000	
Artículo 12.—Premios de estudios				
321		Premios de los Colegios Mayores de la Universidad	11.375.000	
Artículo 13.—Prestaciones por becas				
331		Tasas académicas	21.250.000	
3311		De Posgrados y Estudios Especiales Superiores	10.750.000	
3312		De Estudios Especiales	10.500.000	
3313		Del Doctorado de Investigación	1.000.000	
3314		Del Curso de Graduados	1.000.000	
TOTAL CAPÍTULO 3			34.825.000	
Capítulo 4.—Ingresos patrimoniales				
Artículo 11.—Del Estado				
411		Del Ministerio de Educación y Ciencia	10.000.000	
4111		Para diversos estudios	10.000.000	
4112		Desembolsos por Orden Ministerial	0.000.000	
412		Para el desarrollo de la investigación científica en el campo de la física, química, biología y medicina	0.000.000	
413		Para los Colegios Mayores	0.000.000	
414		Para el Hospital Clínico	0.000.000	
Artículo 12.—De Organismos autónomos de carácter administrativo				
421		Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.E.)	1.000.000	
TOTAL CAPÍTULO 4			11.000.000	
Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales				
Artículo 11.—Renta de explotación				
511		Renta de explotación de explotación	10.000.000	
TOTAL CAPÍTULO 5			10.000.000	
Capítulo 6.—Transferencias de capital				
Artículo 11.—Del Estado				
611		Del Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollo de la Investigación Universitaria	10.000.000	
612		De la Fundación del Gobierno, Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	10.000.000	
TOTAL CAPÍTULO 6			20.000.000	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Ejercicio 1979

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		35.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	35.000	
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		31.375.000
	321			Pensiones de los alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	31.375.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		252.309.000
	341			Tasas académicas	252.309.000	
	3411			De Facultades y Escuelas Técnicas Superiores	180.278.000	
	3412			De Escuelas Universitarias	64.963.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	2.244.000	
	3414			Del Curso de Orientación Universitaria	4.824.000	
				TOTAL CAPITULO 3		283.719.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		453.486.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	453.486.000	
	4111			Para diversas atenciones	413.661.000	
	4112			Concedidas por Orden Ministerial	39.825.000	
				a) Para remunerar al Profesorado de Educación Física, así como para abono de la cuota patronal de Seguridad Social del mismo	14.855.000	
				b) Para los Colegios Mayores	13.270.000	
				c) Para el Hospital Clínico	11.700.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.740.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)... ..	5.740.000	
				TOTAL CAPITULO 4		459.226.000
5				Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales		
	55			Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>		363.000
	551			Renta de viviendas en explotación	363.000	
				TOTAL CAPITULO 5		363.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		22.497.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollo de la Investigación Universitaria	19.997.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica	2.500.000	
				<i>Suma y sigue</i>		22.497.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				Suma anterior		22.497.000
72				Artículo 72.—De Organismos autónomos de carácter administrativo		12.480.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	12.480.000	
		7211		Para el Programa de Formación del Profesorado	11.893.000	
		7212		Para el Programa de Investigación Educativa	587.000	
				TOTAL CAPITULO 7		34.977.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		16.508.000
		871		Remanentes genéricos de Tesorería	15.808.000	
			8711	De las Secciones 1.ª y 2.ª	15.808.000	
		872		Remanentes específicos de Tesorería	700.000	
			8721	Del Programa General de Investigación Universitaria	40.000	
			8722	De Proyectos de Investigación con financiación específica	100.000	
			8723	Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	50.000	
			8724	Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	10.000	
			8725	De Inversiones	500.000	
				TOTAL CAPITULO 8		16.508.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
			Capítulo 1	Impuestos Directos	—	
			Capítulo 2	Impuestos Indirectos	—	
			Capítulo 3	Tasas y otros Ingresos	283.719	
			Capítulo 4	Transferencias corrientes	459.226	
			Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	363	
			Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	—	
			Capítulo 7	Transferencias de Capital	34.977	
			Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	16.508	
			Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	794.793	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
		SECCION 1.—SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 389.760		
		Grado 31.181		
		Trienios 34.350		
		Pagas extraordinarias 75.882	531.173	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 16; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 4.677.120		
		Grado 374.170		
		Trienios 412.199		
		Pagas extraordinarias 910.582	6.374.071	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 16; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. (Cinco, con efectos 1-X-79.)		
		Sueldo 3.580.020		
		Grado 286.474		
		Trienios 283.387		
		Pagas extraordinarias 757.569	4.908.350	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 91; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 17.734.080		
		Grado (1) 1.572.480		
		Trienios 1.562.923		
		Pagas extraordinarias (1) 3.798.567	24.668.050	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 25; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 3.654.000		
		Grado (1) 432.000		
		Trienios 322.031		
		Pagas extraordinarias (1) 1.025.672	5.433.703	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, d la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	41.916.000	41.916.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.469.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	32.697.000	35.166.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	59.000	59.000
		Suma y sigue		77.141.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		77.141.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	26.376.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	930.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	15.831.000	43.137.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971), de 17 de febrero)	4.129.000	
		2. Profesorado de Religión	125.000	
		3. Funcionarios de empleo eventual	—	
			4.254.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	200.713.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	183.000	
		3. Otro personal	3.707.000	
			204.603.000	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal vario	—	208.857.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	61.590.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	1.717.000	
			63.307.000	63.307.000
		TOTAL CAPITULO 1		392.442.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	3.293.000	3.293.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias:		
		1. Universidad	36.425.000	
		2. Viviendas de catedráticos	25.000	
			36.450.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles:		
		1. Universidad	22.240.000	
		2. Viviendas de catedráticos	179.000	
			22.419.000	58.869.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes	79.000	
234	335	Comunicaciones	4.630.000	4.709.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	1.841.000	1.841.000
		<i>Suma y sigue</i>		68.712.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		68.712.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	178.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	8.140.000	
		2. Facultad de Derecho	7.772.000	
		3. Facultad de Ciencias	9.028.000	
		4. Facultad de Medicina	12.781.000	
		5. Facultad de Veterinaria	5.699.000	
		6. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4.652.000	
		7. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	2.715.000	
			50.787.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	402.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	3.401.000	
		3. Cultura General	142.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	474.000	
		5. Educación Física y Deportes	638.000	
		6. Colegios Mayores	32.760.000	
		7. Centros integrados en la Universidad:		
		a) Escuela de Prácticas Jurídicas	100.000	
		b) Instituto Universitario de Derecho Agrario	28.000	
		c) Instituto de Relaciones Laborales	56.000	
		d) Centro de Cálculo	404.000	
		e) Instituto Físico Nuclear y de Altas Energías	28.000	
		f) Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción	56.000	
		g) Instituto Universitario de Teología y Ciencias de la Religión	28.000	
			700.000	
		8. Extensión Universitaria	1.347.000	
			39.864.000	90.829.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	34.972.000	34.972.000
		TOTAL CAPITULO 2		194.513.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	335	A Colegios Mayores de administración no estatal	8.085.000	8.085.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
482	53	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	3.830.000	3.830.000
		TOTAL CAPITULO 4		11.915.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de Investigación</i>		
611	32	1. Programa General de Investigación Universitaria	19.997.000	
		2. Programa General de Investigación Universitaria (Crédito financiado con remanente específico)	40.000	
			20.037.000	
612	32	1. Proyectos de Investigación (Crédito con financiación específica)	2.500.000	
		2. Proyectos de Investigación (Crédito financiado con remanente específico)	100.000	
			2.600.000	22.637.000
		Suma anterior		22.637.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		22.637.000
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)		300.000
		TOTAL CAPITULO 6	300.000	22.937.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.—ESCUELAS UNIVERSITARIAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carreras del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 8; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 2.338.560		
		Grado 187.085		
		Trienios 110.847		
		Pagas extraordinarias 439.415	3.075.907	
		2. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Plantilla, 6; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas. (Cuatro, con efectos 1-X-79.)		
		Sueldo 876.960		
		Grado 70.157		
		Trienios 27.711		
		Pagas extraordinarias 215.090	1.189.918	
		3. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 28; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 5.456.640		
		Grado (1) 483.840		
		Trienios 258.640		
		Pagas extraordinarias (1) 1.131.747	7.330.867	
		4. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 9; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 1.315.440		
		Grado (1) 155.520		
		Trienios 62.352		
		Pagas extraordinarias (1) 360.312	1.893.624	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	13.491.000	13.491.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	—	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	10.488.000	10.488.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	2.220.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	115.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	3.443.000	5.778.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	6.481.000	
		2. Profesorado de Religión	831.000	
			7.312.000	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	47.276.000	
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	—	
		3. Otro personal	—	
			47.276.000	54.588.000
		Suma y sigue		84.345.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		84.345.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	14.878.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	2.528.000	
			17.406.000	17.406.000
		TOTAL CAPITULO 1		101.751.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
221	335	Material ordinario de oficina no inventariable	1.154.000	1.154.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.534.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	9.584.000	13.118.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	1.510.000	1.510.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes:		
		1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Huesca	1.066.000	
		2. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Logroño	1.191.000	
		3. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Pamplona	1.622.000	
		4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Soria	891.000	
		5. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Teruel	839.000	
		6. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza	2.376.000	
		7. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Pamplona	733.000	
		8. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza	987.000	
		9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño	986.000	
		10. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza	2.847.000	
			13.538.000	
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	127.000	
		3. Cultura General	127.000	
		5. Educación Física y Deportes	127.000	
		8. Extensión Universitaria	253.000	
			634.000	14.172.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de las Escuelas Universitarias	5.857.000	5.857.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Escuela Universitaria de Enfermería	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		38.811.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 62.—Programa de Inversiones		
622	32	2. Construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de toda clase de Centros Universitarios existentes (Crédito financiado con remanente específico)	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 6		200.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 41.814		
		Pagas extraordinarias 59.587	417.107	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 6; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 1.169.280		
		Grado (1) 103.680		
		Trienios 167.256		
		Pagas extraordinarias (1) 261.156	1.701.372	2.119.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	1.508.000	1.508.000
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal de esta condición	—	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	17.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	508.000	525.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos	677.000	677.000
		Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	790.000	790.000
		TOTAL CAPITULO 1		5.619.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	64.000	64.000
		Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	242.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	1.091.000	1.333.000
		<i>Suma y sigue</i>		1.397.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		1.397.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
234	335	Comunicaciones	232.000	232.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	90.000	90.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
252	335	Actividades docentes	230.000	230.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	416.000	416.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.365.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	1. Programa General de Investigación Educativa 587.000		
		2. Programa General de Investigación Educativa (Crédito financiado con remanente específico) 10.000	597.000	597.000
		Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado		
631	32	1. Programa General de Formación del Profesorado 5.357.000		
		2. Programa General de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 50.000	5.407.000	5.407.000
		TOTAL CAPITULO 6		6.004.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	335	1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación	6.536.000	6.536.000
		TOTAL CAPITULO 7		6.536.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artícu- los y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4.ª—HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	2.000.000	4.000.000
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	2.000.000	
Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	43	Para todos los servicios del Hospital Clínico	7.700.000	7.700.000
TOTAL CAPITULO 2				11.700.000

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª	Sección 4.ª	Total
Capítulo 1	Remuneraciones de Personal	392.442	101.751	5.619	—	499.812
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	194.513	38.811	2.365	11.700	247.389
Capítulo 3	Intereses	—	—	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	11.915	—	—	—	11.915
Capítulo 6	Inversiones Reales	22.937	200	6.004	—	29.141
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	—	6.536	—	6.536
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		621.807	140.762	20.524	11.700	794.793

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	794.793
Presupuesto de Gastos	794.793
SUPERÁVIT	—

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	31			Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>		157.913.000
	311			Venta de publicaciones de la Universidad	157.913.000	
	34			Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>		190.097.000
	341			Tasas Académicas	190.097.000	
	3411			De Facultades	186.552.000	
	3413			Del Instituto de Ciencias de la Educación	3.545.000	
				TOTAL CAPITULO 3		348.010.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		379.330.000
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia	379.330.000	
	4111			Para diversas atenciones	379.330.000	
	42			Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		5.770.000
	421			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	5.770.000	
	46			Artículo 46.— <i>De Instituciones financieras</i>		16.481.000
	461			De la Confederación Española de Cajas de Ahorros para financiar la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad	16.481.000	
				TOTAL CAPITULO 4		401.581.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		7.306.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para el desarrollo de la investigación universitaria	6.806.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno. Fondo Nacional para el desarrollo de la investigación científica	500.000	
	72			Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos de carácter administrativo</i>		17.077.000
	721			Del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I. N. C. I. E.)	17.077.000	
	7211			Para el Programa de Formación del Profesorado	14.637.000	
	7212			Para el Programa de Investigación Educativa	2.440.000	
				TOTAL CAPITULO 7		24.383.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		49.515.000
	871			Remanentes genéricos de Tesorería	49.465.000	
	8711			De las Secciones 1.ª y 2.ª	49.465.000	
	872			Remanentes específicos de Tesorería	50.000	
	8721			Del Programa General de Investigación Universitaria	10.000	
	8722			De Proyectos de Investigación con financiación específica	10.000	
	8723			Del Programa de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación	20.000	
	8724			Del Programa de Investigación Educativa del I. C. E.	10.000	
				TOTAL CAPITULO 8		49.515.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
				Capítulo 1 Impuestos Directos	—	
				Capítulo 2 Impuestos Indirectos	—	
				Capítulo 3 Tasas y otros Ingresos	348.010	
				Capítulo 4 Transferencias corrientes	401.581	
				Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	—	
				Capítulo 6 Enajenación de Inversiones Reales	—	
				Capítulo 7 Transferencias de Capital	24.383	
				Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	49.515	
				Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	823.489	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA		
		SECCION 1.ª—SERVICIOS GENERALES Y FACULTADES		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 ptas.		
		Sueldo 289.760		
		Grado 31.180		
		Trienios 4.387		
		Pagas extraordinarias 70.887	496.214	
		2. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 36; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 10.523.520		
		Grado 841.882		
		Trienios 118.271		
		Pagas extraordinarias 1.913.946	13.397.619	
		3. Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos:		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.385		
		Trienios 3.292		
		Pagas extraordinarias 53.166	372.163	
		4. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 185; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 36.052.800		
		Grado (1) 405.170		
		Pagas extraordinarias (1) 7.260.328	46.915.098	
		5. Escala Subalterna:		
		Plantilla, 5; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 ptas.		
		Sueldo 730.800		
		Grado (1) 86.400		
		Trienios 8.220		
		Pagas extraordinarias (1) 195.770	1.021.190	
			62.203.000	62.203.000
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas al año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
122	335	Asignación de residencia	—	
126	335	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	2.937.000	
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	49.278.000	52.215.000
		Artículo 13.—Complemento familiar		
131	335	Ayuda familiar a funcionarios de carrera no acogidos al régimen de Seguridad Social	17.000	17.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	335	Retribuciones salariales que legalmente corresponda al personal de esta condición	35.674.000	
162	335	Retribuciones complementarias al personal de esta condición por jornada superior a la normal y trabajo en días festivos	9.346.000	
165	335	Retribuciones salariales que legalmente correspondan al personal laboral declarado «a extinguir»	6.941.000	51.961.000
		Suma y sigue		166.396.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		166.396.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	335	Personal eventual:		
		1. Retribuciones del Profesorado de Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	—	
		2. Profesorado de Religión	—	
		3. Funcionarios de empleo eventual	1.489.000	1.489.000
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	218.686.000	
		2. Personal específico	2.539.000	
		3. Personal para los Cursos de Formación Cultural y Actualización Profesional	24.978.000	
		4. Personal para la realización de trabajos técnicos y audiovisuales	11.092.000	258.784.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	79.131.000	
		2. Del Profesorado de Educación Física	—	79.131.000
		TOTAL CAPITULO 1		504.311.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	4.868.000	4.868.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.460.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	8.762.000	10.222.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
232	335	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	4.974.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	3.700.000	
234	335	Comunicaciones	8.362.000	17.036.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	8.683.000	8.683.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social y representativo	507.000	
252	335	Actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	514.000	
		2. Facultad de Derecho	514.000	
		3. Facultad de Ciencias	1.071.000	
		4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	514.000	
		5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	514.000	
		6. Cursos para mayores de veinticinco años	514.000	3.641.000
		Suma y sigue	4.148.000	40.809.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior	4.148.000	40.809.000
253	335	Otros gastos de funcionamiento:		
		1. Uniformes de personal	312.000	
		2. Cultura General	162.000	
		3. Biblioteca General de la Universidad	3.592.000	
			4.066.000	
255	335	Para abonar a entidades públicas y privadas los servicios que presten a la Universidad en concepto de edición, publicación de Unidades didácticas, cassettes, diapositivas, películas, emisiones de radio y TV.	216.168.000	
256	335	Para abono de los gastos de redacción de las Unidades didácticas que se encarguen por el Organismo	14.968.000	239.350.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	5.271.000	5.271.000
		TOTAL CAPITULO 2		285.430.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de Investigación		
611	32	1. Programa general de Investigación Universitaria	6.806.000	
		2. Programa general de Investigación Universitaria (financiado con remanente específico)	10.000	
			6.816.000	
612	32	1. Proyectos de investigación (Crédito con financiación específica)	500.000	
		2. Proyectos de investigación (financiado con remanente específico)	10.000	
			510.000	7.326.000
		TOTAL CAPITULO 6		7.326.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 3.—INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Retribuciones básicas</i>		
111	335	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala Administrativa:		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.385		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias 52.618	368.323	
		2. Escala Auxiliar:		
		Plantilla, 3; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 ptas.		
		Sueldo 584.640		
		Grado (1) 51.840		
		Trienios —		
		Pagas extraordinarias (1) 116.640	753.120	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º3 de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).	1.122.000	1.122.000
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
127	335	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos Autónomos y de la Administración Civil del Estado	887.000	887.000
		Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente 5.155.000		
		2. Personal para desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos 478.000	5.633.000	5.633.000
		Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	335	Para pago de la cuota patronal de Seguridad Social:		
		1. De personal diverso	1.373.000	1.373.000
		TOTAL CAPITULO 1		9.015.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Material ordinario de oficina no inventariable	50.000	50.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	100.000	100.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social y representativo	50.000	
252	335	Actividades docentes	50.000	100.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios del Instituto	50.000	50.000
		TOTAL CAPITULO 2		300.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articu- los y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 6.—Inversiones reales Artículo 61.—Programa de Investigación 611 32 1. Programa general de Investigación Educativa 2. Programa general de Investigación Educativa (Crédito fi- nanciado con remanente específico) 2.440.000 10.000 2.450.000 2.450.000 Artículo 63.—Programa de Formación del Profesorado 631 32 1. Programa general de Formación del Profesorado 2. Programa general de Formación del Profesorado (Crédito financiado con remanente específico) 958.000 10.000 968.000 968.000 TOTAL CAPITULO 6 3.418.000 Capítulo 7.—Transferencias de capital Artículo 78.—A Familias 781 335 1. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios or- ganizados por el Instituto de Ciencias de la Educación ... 2. Bolsas de estudio por asistencia a cursos y seminarios or- ganizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (Cré- dito financiado con remanente específico) 13.679.000 10.000 13.689.000 13.689.000 TOTAL CAPITULO 7 13.689.000				

Resumen del presupuesto de gastos

		Sección 1.ª	Sección 3.ª	Total
Capítulo 1	Remuneración de Personal	504.311	9.015	513.326
Capítulo 2	Compra de Bienes Corrientes y de Servicios	285.430	300	285.730
Capítulo 3	Intereses	—	—	—
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	—	—	—
Capítulo 6	Inversiones Reales	7.326	3.418	10.744
Capítulo 7	Transferencias de Capital	—	13.689	13.689
Capítulo 8	Variación de Activos Financieros	—	—	—
Capítulo 9	Variación de Pasivos Financieros	—	—	—
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		797.067	26.422	823.489

Resumen general

Presupuesto de Ingresos	823.489
Presupuesto de Gastos	823.489
SUPERÁVIT	—

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>				80.000.000
	311	Recursos propios de los Institutos y Organismos integrados en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por venta de publicaciones, boletines, servicios, etc.				80.000.000
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				135.086.0000
	321	Ingresos por coloquios y cursos del Instituto de Racionalización y Normalización				2.000.000
	322	Ingresos que produzcan los contratos de investigación concertados con sectores económicos y empresas nacionales y extranjeras				69.086.000
	323	Ingresos que produzcan los trabajos de investigación, análisis y dictámenes, etc., en demandas concretas de la industria				60.000.000
	324	Ingresos procedentes de publicidad, imprentas de Madrid y Sevilla y otros por este concepto				4.000.000
	38	Artículo 38.— <i>Reintegros varios</i>				2.000.000
	381	Reintegros				2.000.000
	39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>				4.000.000
	391	Otros ingresos				4.000.000
	TOTAL CAPITULO 3					221.086.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				4.790.936.000
	411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia (concepto 18.07.421) ...				3.927.761.000
	412	Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento (concepto 17.03.423)				8.000.000
	413	Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento (concepto 17.07.422)				100.000
	414	Para el Centro de Investigaciones Físicas «L. Torres Quevedo»:				
		Del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (concepto 24.06.472)				75.000
	416	Del Ministerio de Industria y Energía:				
	4161	Para investigaciones de orden químico del Organismo (concepto 20.01.424) ...				2.000.000
	4162	Participación en la recaudación líquida de la Tasa 20.07 (apartados A y B) (concepto 20.01.427)				18.500.000
	4163	Participación en la recaudación líquida de la Tasa 20.07 (apartado C) (concepto 20.01.427)				312.250.000
	417	De la Presidencia del Gobierno, en relación con la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (concepto 11.01.421)				25.000.000
	418	De la Sección 31, Subvención niveladora a Presupuesto previa liquidación 1978				497.250.000
	TOTAL CAPITULO 4					4.790.936.000
5	Capítulo 5.—Ingresos Patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>				46.000
	511	Emitidos por el Estado				46.000
	55	Artículo 55.— <i>Rentas de inmuebles</i>				360.000
	551	Renta de inmuebles				360.000
	TOTAL CAPITULO 5					406.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		937.940.000
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia, para subvención de los gastos de investigación, becas en España y extranjero del Plan de Formación Profesional Investigador, creación de nuevos puestos de trabajo y proyectos y programas de investigación (concepto 18.07.721)	749.300.000	
	712			De la Presidencia del Gobierno, para todos los gastos de funcionamiento de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, y proyectos concretos de investigación subvencionados a través de la misma (concepto 11.01.721)	188.640.000	
				TOTAL CAPITULO 7		937.940.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		5.500.000
	858			De familias	5.500.000	
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		170.000.000
	871			Remanentes genéricos	170.000.000	
				TOTAL CAPITULO 8		175.500.000
				Resumen del presupuesto de ingresos		
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	221.086	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	4.790.936	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	406	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	937.940	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	175.500	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.125.868	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	1.2	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Profesores de Investigación. Coef.: 5,5.		
		Plantilla, 281; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 535.920 pts.		
		Sueldos 150.593.520		
		Grado 12.047.481		
		Trienios 22.777.200		
		Pagas extraordinarias 30.903.034		
		Suma 216.321.235		
		Deducción por vacantes 25.659.850	190.661.385	
		2. Investigadores Científicos. Coef.: 5.		
		Plantilla, 449; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 pts.		
		Sueldos 218.752.800		
		Grado 17.500.224		
		Trienios 37.775.520		
		Pagas extraordinarias 45.671.424		
		Suma 319.699.968		
		Deducción por vacantes 14.119.056	305.580.912	
		3. Colaboradores Científicos. Coef.: 4,5.		
		Plantilla, 698. Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 pts.		
		Sueldos 340.065.600		
		Grado 27.205.248		
		Trienios 52.773.840		
		Pagas extraordinarias 70.007.448		
		Suma 490.052.136		
		Deducción por vacantes 43.584.912	446.467.224	
		4. Titulados Superiores Especializados. Coef.: 4,5.		
		Plantilla, 153; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 pts.		
		Sueldos 74.541.600		
		Grado 5.963.328		
		Trienios 9.430.560		
		Pagas extraordinarias 14.989.248		
		Suma 104.924.736		
		Deducción por vacantes 32.535.216	72.389.520	
		5. Titulados Técnicos Especializados. Coef.: 3,6.		
		Plantilla, 248; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 pts.		
		Sueldos 96.660.480		
		Grado 7.732.838		
		Trienios 15.664.320		
		Pagas extraordinarias 20.009.607		
		Suma 140.067.245		
		Deducción por vacantes 30.939.148	109.128.097	
		6. Ayudantes Diplomados de Investigación. Coef.: 3,3.		
		Plantilla, 707; Proporcionalidad, 8; Sueldo base, 389.760 pts.		
		Sueldos 275.560.320		
		Grado 22.044.826		
		Trienios 58.714.560		
		Pagas extraordinarias 59.386.618		
		Suma 415.706.324		
		Deducción por vacantes 47.145.370	368.560.954	
			1.492.788.092	
		Suma y sigue	—	—

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	—	—
		1.492.788.092		
		7. Ayudantes de Investigación. Coef.: 1,9. Plantilla, 871; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 pts. Sueldos 169.740.480 Grado (1) 15.050.880 Trienios 32.649.984 Pagas extraordinarias (1) 39.306.144 Suma 256.747.488		
		Deducción por vacantes 38.660.160	218.087.328	
		8. Auxiliares de Investigación. Coef.: 1,5. Plantilla, 254; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 pts. Sueldos 37.124.640 Grado (1) 4.389.120 Trienios 6.329.664 Pagas extraordinarias (1) 10.930.464 Suma 58.773.888		
		Deducción por vacantes 10.116.000	48.657.888	
		9. Técnicos de Gestión. Coef.: 4,0. Plantilla, 70; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 pts. Sueldos 34.104.000 Grado 2.728.320 Trienios 9.430.560 Pagas extraordinarias 7.710.480 Suma 53.973.360		
		Deducción por vacantes 17.802.288	36.171.072	
		10. Administrativos. Coef.: 2,3. Plantilla, 366; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 pts. Sueldos 106.989.120 Grado 8.559.130 Trienios 25.462.512 Pagas extraordinarias 23.501.794 Suma 164.512.556		
		Deducción por vacantes 2.578.262	161.934.294	
		11. Auxiliares Administrativos. Coef.: 1,7. Plantilla, 178; Proporcionalidad, 4; Sueldo base, 194.880 pts. Sueldos 34.688.640 Grado (1) 3.075.840 Trienios 10.879.776 Pagas extraordinarias (1) 8.733.936 Suma 57.378.192		
		Deducción por vacantes 12.552.000	44.826.192	
		12. Subalternos. Coef.: 1,3. Plantilla, 220; Proporcionalidad, 3; Sueldo base, 146.160 pts. Sueldos 32.155.200 Grado (1) 3.801.600 Trienios 9.534.456 Pagas extraordinarias (1) 10.142.676 Suma 55.633.932		
		Deducción por vacantes 4.451.040	51.182.892	
		2.053.647.758		
		A deducir: Dado que de las 58 plazas de Investigadores actualmente en régimen de provisión, 29 plazas son a concurso restringido, se establece una baja por un importe en junto de — 17.802.758	2.035.845.000	
		(1) Cifras calculadas en función de un sueldo de 216.000 pesetas/año (art. 7.º, 3, de la Ley de Presupuestos, para los niveles 3 y 4 de proporcionalidad).		
		<i>Suma y sigue</i>	2.035.845.000	—

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	2.035.845.000	—
		En la deducción por vacantes se incluyen las siguientes plazas: 4 Investigadores. 2 Colaboradores Científicos. 5 Titulados Superiores Especializados. 2 Titulados Técnicos Especializados. 4 Ayudantes Diplomados de Investigación. 1 Ayudante de Investigación. 7 Administrativos. Plazas, consecuencia de la Orden Ministerial de 25 de marzo de 1974, funcionarios en situación eventual. 3 Titulados Técnicos Especializados. Plazas de conformidad con el expediente autorizado núm. 4.219/75-184/75 A, de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 29-VI-75, funcionarios en situación de contratados.		
112	1.2	PLAZAS A AMORTIZAR Y SITUACIONES A EXTINGUIR		
		Escala de Investigadores Científicos. Coef.: 5. Plantilla, 6; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas. Sueldos 2.923.200 Grado 233.856 Trienios 1.172.160 Pagas extraordinarias 721.536 Suma 5.050.752		
		Deducción por vacantes —	5.050.752	
		Escala de Jefes de Departamento. Coef.: 5. Plantilla, 10; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas. Sueldos 4.872.000 Grado 389.760 Trienios 79.920 Pagas extraordinarias 890.280 Suma 6.231.960		
		Deducción por vacantes 5.524.848	707.112	
		Escala de Jefes de Sección. Coef.: 5. Plantilla, 8; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas. Sueldos 3.897.600 Grado 311.808 Trienios 319.680 Pagas extraordinarias 754.848 Suma 5.283.936		
		Deducción por vacantes 2.455.488	2.828.448	
		Escala de Titulados Superiores Especializados. Coef.: 4,5. Plantilla, 2; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas. Sueldos 974.400 Grado 77.952 Trienios 53.280 Pagas extraordinarias 184.272 Suma 1.289.904		
		Deducción por vacantes 614.216	675.688	
		En la deducción por vacantes del concepto 112, se incluyen las siguientes plazas, como consecuencia de la O. M. de 25-III-1974: 9 Jefes de Departamento. 4 Jefes de Sección. 1 Titulado Superior Especializado.	9.262.000	2.045.107.000
		<i>Suma y sigue</i>		2.045.107.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículo los y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		2.045.107.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
121	1.2	Gastos de representación del Presidente y Secretario General, por mitad ...	240.000	
122	1.2	Indemnización por residencia	4.033.000	
124	1.2	Asignación fija o asistencia de los miembros de los Organismos Colegiados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a reuniones	1.900.000	
126	1.2	Para reintegrar al Presupuesto del Estado, en compensación de funcionarios públicos en Entidades Estatales Autónomas	271.000	
127	1.2	Retribuciones complementarias de los funcionarios de carrera (y de empleo interinos) del Organismo:		
		1. Complemento de destino	23.161.953	
		2. Prolongación de jornada, complemento de dedicación exclusiva y horas extraordinarias	1.030.283.582	
		3. Incentivos	523.226.638	
		A deducir por vacantes	—213.924.261	
		Gratificaciones por servicios especiales:		
		4. Por conocimiento de idiomas a personal con funciones auxiliares de la investigación	1.398.211	
		5.1. Por servicios o trabajos especiales o extraordinarios	8.772.877	
		5.2. Compensación del exceso de jornada por desplazamiento a Arganda del Rey (a extinguir)	3.246.000	
		6. Para realización de trabajos productores de ingresos	29.000.000	1.405.165.000
128	1.2	Gratificación a los conductores del Parque Móvil Ministerial (obligaciones a extinguir)	3.392.000	
129	1.2	Personal directivo:		
		1 Presidente, a 422.330 pesetas	422.330	
		3 Vicepresidentes, a 269.660 pesetas	808.980	
		1 Secretario general, a 1.937.656 pesetas	1.937.656	
		1 Secretario general adjunto, a 252.806 pesetas	252.806	
		1 Consejero económico, a 287.990 pesetas	287.990	
		3 Vicesecretarios Generales, a 288.056 pesetas	864.168	
		1 Director de Gabinete, a 118.272 pesetas	118.272	
		1 Director de Gabinete Técnico, a 118.272 pesetas	118.272	
		1 Director de Investigación, a 236.544 pesetas	236.544	
		Baja:		
		1 Secretario General Adjunto, a 252.806 pesetas	252.806	
		1 plaza de Vicesecretario General, por figurar en el crédito de la aplicación 127.1	288.056	
			— 540.862	
			4.506.000	1.419.507.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	1.2	Retribuciones salariales y complementarias que legalmente corresponden al personal de esta condición	365.092.000	
162	1.2	Gratificación por servicios especiales, consecuencia de realización de trabajos productores de ingresos	750.000	365.842.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	1.2	Funcionarios de empleo eventual:		
		Para el pago de remuneraciones de los funcionarios de empleo eventual:		
		1. Personal eventual	13.195.448	
		2. Personal a extinguir	1.668.552	
		5. Para atenciones de personal científico constituido por Profesores Agregados, Investigadores extraordinarios, Colaboradores eventuales, Ayudantes adscritos designados eventual o temporalmente para colaborar en trabajos, de conformidad con el Reglamento de 6 de septiembre de 1958	2.295.000	17.159.000
		<i>Suma y sigue</i>	17.159.000	3.830.456.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	17.159.000	3.830.456.000
172	1.2	Personal contratado:		
		1. Personal contratado para realización de actividades generales del Organismo	16.264.030	
		2. Personal contratado para realización de trabajos específicos, directamente productores de ingresos	10.000.000	
		3. Personal contratado para la realización de trabajos generales o específicos de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	575.000	
		4. Personal contratado para impartir enseñanza en cursos y conferencias y para redacción de artículos y colaboraciones técnicas en publicaciones del Organismo	5.432.790	
		5. Para el pago de colaboraciones, dictámenes, comisiones y ponencias encomendadas por el Organismo	1.388.180	
		6. Para el pago de colaboraciones y dictámenes de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	1.500.000	
			35.160.000	
173	1.2	Personal vario:		
		1. Para abono de remuneraciones de personal no escalafonado o sin clasificar, personal del Estado y otros Organismos ...	989.127	
		2. Personal a extinguir:		
		1 Auxiliar en colaboración	11.110	
		1 Administrativo Administrador	16.665	
		1 Auxiliar en colaboración	19.998	
		1 Técnico	53.328	
		1 Dibujante	13.332	
		1 Preparador	11.110	
		1 Traductor	13.332	
		1 Auxiliar en colaboración	19.998	
			158.873	
		3. Gratificaciones por dirección, jefaturas, secretarías, especial responsabilidad, acumulación de funciones, dedicación y servicios especiales del personal adscrito a la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	900.000	
			2.048.000	
174	1.2	Gratificaciones por servicios especiales, consecuencia de realización de trabajos productores de ingresos	250.000	54.617.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	1.2	Para abono de la cuota patronal de la Seguridad Social	751.585.000	
182	1.2	Para abono de la cuota de Mutualidad	6.120.000	757.705.000
		TOTAL CAPITULO 1		4.642.778.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	1.2	Gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	65.327.000	65.327.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	1.2	Alquileres	1.434.000	
222	1.2	Obras de conservación, adaptación y reparaciones ordinarias	36.000.000	
223	1.2	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	79.000.000	116.434.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	1.2	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial	7.480.000	
233	1.2	Los demás servicios de transporte	5.787.000	
234	1.2	Comunicaciones	704.000	13.971.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	1.2	Dietas, locomoción y traslados	20.900.000	20.900.000
		<i>Suma y sigue</i>		216.632.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		216.632.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	1.2	Para el pago de trabajos técnicos encomendados a empresas y profesionales legalmente inscritos, derechos de registro de patentes y sus anualidades	4.450.000	
252	1.2	Gastos de conferencias, congresos, cursos, asambleas, visitas de personalidades y actos de carácter social y representativo	11.900.000	
253	1.2	Para la adquisición de productos químicos, material fungible y laboratorio, de reprografía, talleres y otros	38.000.000	
254	1.2	Para toda clase de gastos, excepto personal, que ocasionen en los servicios a la industria y contratos de investigación productores de ingresos	30.000.000	
255	1.2	Gastos de edición y publicación de libros y revistas de carácter científico y adquisición de fondos editoriales para la biblioteca y suscripción de revistas	82.115.000	
256	1.2	Gastos que se originen en los cursos del Instituto Nacional de Racionalización y Normalización	120.000	
257	1.2	Gastos de sostenimiento de los comedores del personal del Organismo	9.600.000	
258	1.2	Sostenimiento del barco oceanográfico-pesquero «García del Cid» y gastos de bienes y servicios para el funcionamiento de las plantas piloto y experimentales	13.500.000	
259	1.2	Gastos de los servicios de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	2.000.000	191.685.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina, laboratorios y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación		
271	1.2	Para todos los servicios del Organismo	21.324.000	
272	1.2	Para todos los servicios del Organismo en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación, productores de ingresos	10.000.000	31.324.000
		TOTAL CAPITULO 2		439.641.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 42.—A Organismos autónomos de carácter administrativo		
421	1.2	Subvención a Organismos autónomos para fomento de la Investigación	500.000	500.000
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	1.2	Subvención a Instituciones sin fines de lucro para el fomento de la investigación	3.330.000	
472	1.2	Cuotas de asociación permanente o temporal a Sociedades científicas de investigación o culturales, nacionales y extranjeras	7.200.000	
473	1.2	A la Sociedad Española de Física y Química	110.000	
474	1.2	A los Centros coordinados y subvencionados, adscritos a los Patronatos dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas	38.900.000	
475	1.2	A la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, para sus atenciones propias y para los Centros de Acción Cultural de la Asociación La Rábida	3.300.000	
477	1.2	A la Mutualidad de Previsión Social del Consejo Superior de Investigaciones Científicas	6.516.000	
478	1.2	A las Residencias de Investigadores y Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas	2.000.000	61.356.000
		Artículo 48.—A familias		
481	1.2	Subvenciones y premios a familias y particulares	17.308.000	17.308.000
		Artículo 49.—Al exterior		
491	1.2	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	320.000	
492	1.2	A la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma y otras entidades.	5.750.000	6.070.000
		TOTAL CAPITULO 4		85.234.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa general de investigación		
611	1.2	Para obras a realizar en Centros y Servicios de este Organismo	100.000.000	
612	1.2	Para toda clase de gastos de Programas de Invesitgación	519.300.000	
613	1.2	Para toda clase de gastos de inversión en los Proyectos de Investigación coordinados por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	183.665.000	802.965.000
		Artículo 62.—Proyectos concretos		
623	1.2	Gastos por experiencias e investigaciones concretas en fincas experimentales y centros del Organismo	16.750.000	16.750.000
		TOTAL CAPITULO 6		819.715.000
		Capítulo 7.—Transferencias de capital		
		Artículo 78.—A Familias		
781	1.2	Para el pago a los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador, becas de Investigación en España y en el extranjero, adscritos a Centros dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	130.000.000	130.000.000
		TOTAL CAPITULO 7		130.000.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.—Concesión de préstamos a corto plazo		
858	1.2	Concesión de préstamos y anticipos reintegrables al personal del Organismo.	5.500.000	5.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		5.500.000
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		Artículo 91.—Devolución de Depósitos		
917	1.2	A Instituciones sin fines de lucro para la liquidación de las publicaciones constituidas en depósito	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 9		3.000.000
		Resumen del presupuesto de gastos		
		Capítulo 1 Remuneraciones de Personal	4.642.778	
		Capítulo 2 Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	439.641	
		Capítulo 3 Intereses	—	
		Capítulo 4 Transferencias Corrientes	85.234	
		Capítulo 6 Inversiones Reales	819.715	
		Capítulo 7 Transferencias de Capital	130.000	
		Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	5.500	
		Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	3.000	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.125.868	
		Resumen general		
		Presupuesto de Ingresos	6.125.868	
		Presupuesto de Gastos	6.125.868	
		SUPERÁVIT	—	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
CASA DE SALUD DE “SANTA CRISTINA” Y ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.—Prestación de servicios		488.102.000
	321			Estancias y tratamientos	486.952.000	
	3211			Seguidad Social	464.030.000	
				1. Obstetricia y Ginecología	263.509.925	
				2. Neonatología y Medicina Perinatal	84.625.688	
				3. Enfermedades ambulatorias	2.737.500	
				4. Previsión aumento del 20 por 100 Convenio a firmar con fecha 1 de abril de 1978 con la Seguridad Social (en tramitación)	52.630.966	
				5. Aumento previsto 15 por 100 con fecha 1.º de enero de 1979	60.525.611	
	3212			Privados	22.922.000	
	322			Diatermia, Rayos X, Radiología y otros	150.000	
	323			Laboratorio, Farmacia y Consultas	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3		488.102.000
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
4				Artículo 41.—Del Estado		107.648.000
	41					
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo al concepto 18.01.421 de los Presupuestos Generales del Estado	107.648.000	
				TOTAL CAPITULO 4		107.648.000
Capítulo 8.—Variación de activos financieros						
8				Artículo 87.—Remanente de Tesorería		1.004.000
	87					
	871			Remanente genérico	1.004.000	
				TOTAL CAPITULO 8		1.004.000
Resumen del presupuesto de ingresos						
	Capítulo 1			Impuestos Directos	—	
	Capítulo 2			Impuestos Indirectos	—	
	Capítulo 3			Tasas y otros Ingresos	488.102	
	Capítulo 4			Transferencias corrientes	107.648	
	Capítulo 5			Ingresos Patrimoniales	—	
	Capítulo 6			Enajenación de Inversiones Reales	—	
	Capítulo 7			Transferencias de Capital	—	
	Capítulo 8			Variación de Activos Financieros	1.004	
	Capítulo 9			Variación de Pasivos Financieros	—	
				TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	596.754	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CASA DE SALUD DE “SANTA CRISTINA” Y ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.—Retribuciones básicas		
111	43	Funcionarios de carrera del Organismo:		
		1. Escala de Médico-Jefe de Departamento (a extinguir):		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 10; Sueldo base, 487.200 ptas.		
		Sueldo 487.200		
		Grado 38.967		
		Trienios 158.400		
		Pagas extraordinarias 114.094	798.661	
		2. Escala de Capellán (a extinguir):		
		Plantilla, 1; Proporcionalidad, 6; Sueldo base, 292.320 ptas.		
		Sueldo 292.320		
		Grado 23.386		
		Trienios 111.888		
		Pagas extraordinarias 71.265	498.859	
			1.298.000	1.298.000
		Artículo 12.—Otras remuneraciones		
127	43	Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera de Organismos autónomos	856.000	856.000
		Artículo 16.—Personal laboral		
161	43	Retribuciones salariales que legalmente corresponda percibir al personal laboral	203.508.000	
165	43	Retribuciones salariales que legalmente corresponda percibir al personal laboral declarado «a extinguir»	6.336.000	209.844.000
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario		
171	43	Personal eventual y vario	16.620.000	
172	43	Personal contratado	81.965.000	98.585.000
		Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales		
181	43	Para pago de la cuota patronal de la Seguridad Social	80.592.000	80.592.000
		TOTAL CAPITULO 1		391.175.000
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	43	Para todos los servicios (3.795.000)	4.071.000	4.071.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias (22.770.000)	31.571.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles (25.300.000)	25.300.000	56.871.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	43	Los demás servicios de transporte (280.600)	253.000	
234	43	Comunicaciones (4.910.500)	4.911.000	5.164.000
		Suma y sigue		66.166.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Suma anterior		66.166.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	43	Para toda clase de gastos, excepto personal, que origina el funcionamiento del servicio (101.200.000)	102.640.000	
252	43	Gastos asambleas, coloquios, cursillos, así como intervenciones de personas extranjeras y otros gastos de carácter social (3.162.500)	3.162.000	
256	43	Servicios contratados con la Comunidad Religiosa (500.500)	501.000	
257	43	Bibliotecas y Publicaciones (2.057.000)	2.057.000	
259	43	Gastos de actividades docentes y de investigación (5.060.000)	5.060.000	113.420.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	43	Para todos los servicios del Organismo (17.077.500)	19.828.000	19.828.000
		TOTAL CAPITULO 2		199.354.000
		Resumen del presupuesto de gastos		
		Capítulo 1 Remuneración de Personal	391.175	
		Capítulo 2 Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	199.354	
		Capítulo 3 Intereses	—	
		Capítulo 4 Transferencias Corrientes	—	
		Capítulo 6 Inversiones Reales	—	
		Capítulo 7 Transferencias de Capital	—	
		Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	—	
		Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	—	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	590.529	
		Resumen general		
		Presupuesto de Ingresos	596.754	
		Presupuesto de Gastos	590.529	
		SUPERÁVIT	6.225	

**RESUMEN GENERAL, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS
DE CARACTER ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Universidades	Otros organismos	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES			
REMUNERACIONES DE PERSONAL			
11. Sueldos, trienios, grado y pagas extraordinarias	1.749.010	2.471.364	4.220.374
12. Otras remuneraciones	1.547.753	1.844.104	3.391.857
13. Complemento familiar	2.457	206	2.663
16. Personal en régimen laboral	2.353.469	741.455	3.094.924
17. Personal eventual, contratado y vario	8.160.628	1.211.875	9.372.503
18. Cuotas Seguros Sociales	2.629.173	1.536.781	4.165.954
19. Clases pasivas	—	3.450	3.450
Total capítulo 1	16.442.490	7.809.235	24.251.725
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS			
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	232.069	110.098	342.167
22. Gastos de inmuebles	1.661.382	1.236.601	2.897.983
23. Transportes y comunicaciones	273.364	49.215	322.579
24. Dietas, locomoción y traslados	54.559	89.740	144.299
25. Gastos especiales para funcionamiento de los Servicios	2.402.643	1.215.448	3.618.091
26. Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edi- ficios)	—	700	700
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación ...	488.384	211.050	699.434
29. Dotaciones para servicios nuevos	152.675	2.266.474	2.419.149
Total capítulo 2	5.265.076	5.179.326	10.444.402
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
42. A organismos autónomos de carácter administrativo	—	132.273	132.273
43. A corporaciones locales	—	47.536	47.536
47. A instituciones sin fines de lucro	74.528	5.109.985	5.184.513
48. A familias	35.307	53.808	89.115
49. Al exterior	1.566	6.170	7.736
Total capítulo 4	111.401	5.349.772	5.461.173
Total operaciones corrientes	21.818.967	18.338.333	40.157.300
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
INVERSIONES REALES			
61.	561.736	2.300.996	2.862.732
62.	4.795	12.144.775	12.149.570
63.	128.655	2.045.189	2.173.844
64.	—	5.270.223	5.270.223
65.	—	4.523.708	4.523.708
66.	—	1.017.000	1.017.000
67.	—	180.000	180.000
69.	—	203.271	203.271
Total capítulo 6	695.186	27.685.162	28.380.348

ARTICULOS	Universidades	Otros organismos	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
72. A organismos autónomos de carácter administrativo	—	729.650	729.650
77. A instituciones sin fines de lucro	—	350.000	350.000
78. A familias	237.602	130.000	367.602
Total capítulo 7	237.602	1.209.650	1.447.252
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
85. Concesión de préstamos a corto plazo	1.431	9.750	11.181
86. Concesión de préstamos a largo plazo	—	3.500	3.500
Total capítulo 8	1.431	13.250	14.681
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS			
91. Devolución de depósitos	—	3.000	3.000
Total capítulo 9	—	3.000	3.000
<i>Total operaciones de capital</i>	<i>934.219</i>	<i>28.911.062</i>	<i>29.845.281</i>
RESUMEN			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.818.967	18.338.333	40.157.300
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	934.219	28.911.062	29.845.281
<i>TOTAL GENERAL</i>	<i>22.753.186</i>	<i>47.249.395</i>	<i>70.002.581</i>

RESUMEN GENERAL, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Universidades	Otros organismos	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES			
IMPUESTOS DIRECTOS			
11. Sobre la renta	—	1.500	1.500
Total capítulo 1	—	1.500	1.500
TASAS Y OTROS INGRESOS			
31. Venta de bienes	164.404	301.058	465.462
32. Prestación de servicios	257.167	625.314	882.481
34. Tributos parafiscales	5.667.208	—	5.667.208
38. Reintegros	1.675	6.225	7.900
39. Otros ingresos	350	258.522	258.872
Total capítulo 3	6.090.804	1.191.119	7.281.923
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41. Del Estado	14.689.437	10.065.720	24.755.157
42. De organismos autónomos de carácter administrativo	131.763	—	131.763
43. De corporaciones locales	1.070	—	1.070
44. De la Seguridad Social	—	3.566.000	3.566.000
45. De empresas y organismos autónomos de carácter comercial, industrial o financiero	2.775	—	2.775
46. De instituciones financieras	18.431	—	18.431
47. De instituciones sin fines de lucro	600	—	600
Total capítulo 4	14.844.076	13.631.720	28.475.796
INGRESOS PATRIMONIALES			
51. Intereses de títulos valores	1.433	46	1.479
53. Intereses de depósitos	135	—	135
55. Renta de inmuebles	3.469	360	3.829
56. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	5.252	—	5.252
59. Otros ingresos patrimoniales	77	—	77
Total capítulo 5	10.366	406	10.772
Total operaciones corrientes	20.945.246	14.824.745	35.769.991
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71. Del Estado	528.997	30.614.340	31.143.337
72. De organismos autónomos de carácter administrativo	384.000	150.000	534.000
73. De corporaciones locales	—	10.000	10.000
Total capítulo 7	912.997	30.774.340	31.687.337

ARTICULOS	Universidades	Otros organismos	TOTAL
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
85. Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo	931	6.958	7.889
86. Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo	—	6.470	6.470
87. Remanente de Tesorería	894.012	1.652.088	2.546.100
Total capítulo 8	894.943	1.665.516	2.560.459
<i>Total operaciones de capital</i>	<i>1.807.940</i>	<i>32.439.856</i>	<i>34.247.796</i>
RESUMEN			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.945.246	14.824.745	35.769.991
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.807.940	32.439.856	34.247.796
<i>TOTAL GENERAL</i>	<i>22.753.186</i>	<i>47.264.601</i>	<i>70.017.787</i>

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES

ARTICULOS	Alican de Henares	Balears	Barcelona	Barcelona Autnoma	Barcelona Poltica	Bilbao	Crdoaba	Extremadura	Granada	La Laguna	Madrid Comptense
A) OPERACIONES CORRIENTES											
TASAS Y OTROS INGRESOS											
31. Venta de bienes	10	1	250	350	—	—	—	—	20.453	5.850	200
32. Prestacin de servicios	—	1	8.100	230	10.680	110	—	—	313.665	150.880	77.763
34. Tributos parafiscales	7.846	43.365	593.693	274.305	204.657	213.806	83.943	75.562	—	—	781.406
38. Reintegros varios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.575
39. Otros ingresos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100
Total captulo 3	7.856	43.367	602.043	274.885	215.337	213.916	83.943	75.562	334.118	156.730	861.044
TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
41. Del Estado	142.084	123.815	1.310.338	621.573	703.826	510.246	269.661	247.590	777.643	482.996	2.566.893
42. De organismos autnomos	—	—	5.734	5.768	5.698	5.809	5.694	5.710	5.717	5.735	5.752
43. De corporaciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
45. De empresas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46. De instituciones financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47. De instituciones sin fines de lucro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48. De familias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total captulo 4	142.084	123.815	1.316.072	627.341	709.524	516.055	275.355	253.300	783.360	488.731	2.572.645
INGRESOS PATRIMONIALES											
51. Intereses de ttulos valores	—	—	627	—	—	—	—	—	70	28	58
53. Intereses de depósitos	—	—	75	—	—	—	—	—	—	10	50
55. Renta de inmuebles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	288	2.204
56. Producto de concesiones y aprovechamiento especiales	100	—	100	250	—	—	—	—	9	164	3.460
59. Otros ingresos patrimoniales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total captulo 5	100	—	802	250	—	—	—	—	79	490	5.772
Total operaciones corrientes	150.040	167.182	1.918.917	902.476	924.861	729.971	359.298	328.862	1.117.557	645.951	3.439.461
B) OPERACIONES DE CAPITAL											
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
71. Del Estado	4.500	4.500	36.362	25.147	19.035	12.239	14.621	8.214	31.081	14.270	67.636
72. De organismos autnomos	—	—	26.075	29.859	20.480	17.320	7.075	16.065	10.342	6.715	15.012
Total captulo 7	4.500	4.500	62.437	55.006	39.515	29.559	21.696	24.279	41.423	20.985	82.648

Madrid Autnoma	Madrid Poltica	Malaga	Murcia	Oviedo	Salamanca	Santander	Santiago de Compostela	Sevilla	Valencia	Valencia Poltica	Valladolid	Zaragoza	Nacional de Educacin a Distancia	TOTAL
—	—	—	—	100	—	—	—	5.070	125	350	—	35	157.913	164.404
63	500	—	10.055	38.120	26.824	300	1.300	8.630	8.438	275	8.100	31.375	—	257.167
208.183	387.673	87.941	136.038	208.511	135.585	51.420	246.788	359.707	375.857	95.545	188.426	252.309	190.097	5.667.208
—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	1.675
—	—	—	—	—	250	—	—	—	—	—	—	—	—	350
208.246	388.173	87.941	146.093	246.731	162.759	51.720	248.088	373.407	384.420	96.170	196.526	283.719	348.010	6.090.804
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL														
617.023	1.226.455	247.445	203.684	499.778	363.981	199.380	451.791	801.225	660.607	404.902	423.685	453.486	379.330	14.689.437
5.759	5.732	5.722	5.678	5.708	5.704	5.712	5.721	5.737	5.744	5.698	5.721	5.740	5.770	131.763
—	—	—	—	100	—	—	—	720	250	—	—	—	—	1.070
—	—	—	—	250	—	—	—	2.525	—	—	—	—	—	2.775
—	—	—	—	—	—	—	—	1.950	—	—	—	—	16.481	18.431
—	—	—	—	—	—	—	—	200	400	—	—	—	—	600
622.782	1.232.187	253.167	209.362	505.836	369.685	205.092	457.512	812.357	667.001	410.600	429.406	459.226	401.581	14.844.076
INGRESOS PATRIMONIALES														
—	—	—	46	145	—	—	64	215	180	—	—	—	—	1.433
—	—	—	—	60	114	—	20	—	—	—	420	363	—	135
—	—	—	—	50	252	—	—	876	—	—	—	—	—	3.469
—	—	—	—	68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.252
—	—	—	46	323	366	—	84	1.091	180	—	420	363	—	77
831.028	1.620.360	341.108	355.501	752.890	532.810	256.812	705.684	1.186.855	1.051.601	506.770	626.352	743.308	749.591	10.366
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL														
41.046	28.062	7.966	16.131	19.461	26.445	8.626	21.638	32.042	27.767	10.135	22.270	22.497	7.306	528.997
38.084	41.138	12.970	9.492	14.666	4.871	15.457	23.915	13.378	10.704	12.804	8.021	12.480	17.077	384.000
79.130	69.200	20.936	25.623	34.127	31.316	24.083	45.553	45.420	38.471	22.939	30.291	34.977	24.383	912.997

ARTICULOS	Alicia de Henares	Baleares	Barcelona	Barcelona Autonoma	Barcelona Politécnica	Bilbao	Cordoba	Extremadura	Granada	La Laguna	Madrid Complutense
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS											
85. Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo	50	—	—	72.015	30.187	52.961	15.050	11.984	62.490	—	881
87. Remanente de Tesorería	—	—	126.509	72.015	30.187	52.961	15.050	11.984	62.490	—	120.797
Total capítulo 8	50	—	126.509	72.015	30.187	52.961	15.050	11.984	62.490	—	121.678
Total operaciones de capital	4.550	4.500	188.946	127.021	69.702	82.520	36.746	36.263	103.913	20.985	204.326

RESUMEN											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	150.040	167.182	1.918.917	902.476	924.861	729.971	359.298	328.862	1.117.557	645.951	3.439.461
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.550	4.500	188.946	127.021	69.702	82.520	36.746	36.263	103.913	20.985	204.326
TOTAL GENERAL	154.590	171.682	2.107.863	1.029.497	994.563	812.491	396.044	365.125	1.221.470	666.936	3.643.787

TOTAL	Nacional de Educación a Distancia	Zaragoza	Valadolid	Valencia Politécnica	Valencia	Sevilla	Santiago de Compostela	Santander	Salamanca	Oviedo	Murcia	Malaga	Madrid Politécnica	Madrid Autonoma
931	49.515	16.508	44.779	8.809	24.988	53.327	45.512	11.218	7.570	8.618	27.113	18.068	48.206	37.788
894.012	49.515	16.508	44.779	8.809	24.988	53.327	45.512	11.218	7.570	8.618	27.113	18.068	48.206	37.788
894.943	49.515	16.508	44.779	8.809	24.988	53.327	45.512	11.218	7.570	8.618	27.113	18.068	48.206	37.788
1.807.940	73.898	51.485	75.070	31.748	63.459	98.747	91.065	35.301	38.886	42.745	52.736	39.004	117.406	116.918

831.028	1.620.360	341.108	355.501	752.890	532.810	256.812	705.684	1.186.855	1.051.601	506.770	626.352	743.308	749.591	20.945.246
116.918	117.406	39.004	52.736	42.745	38.886	35.301	91.065	98.747	63.459	31.748	75.070	51.485	73.898	1.807.940
947.946	1.737.766	380.112	408.237	795.635	571.696	292.113	796.749	1.285.602	1.115.060	538.518	701.422	794.793	823.489	22.753.186

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPU

(En miles

ARTICULOS	Alcalá de Henares	Baleares	Barcelona	Barcelona Autónoma	Barcelona Politécnica	Bilbao	Córdoba	Extremadura	Granada	La Laguna	Madrid Compañías
A) OPERACIONES CORRIENTES											
REMUNERACIONES DE PERSONAL											
11. Sueldos, trienios, pagas extraordinarias y grado .	4.387	7.697	196.294	100.965	54.664	83.244	31.102	32.117	100.435	50.278	218.398
12. Otras remuneraciones ...	5.191	8.635	185.762	87.630	49.884	73.527	25.839	28.034	87.505	51.651	194.628
13. Complemento familiar ...	—	—	300	—	100	36	193	28	195	123	90
16. Personal laboral ...	14.556	8.286	99.037	48.749	74.214	18.234	34.510	27.956	189.370	50.135	679.156
17. Personal eventual, contratado y vario ...	59.774	71.697	842.226	391.659	476.339	308.772	154.887	95.132	373.394	268.265	1.301.798
18. Cuota Seguros Sociales ...	17.100	18.396	245.074	119.711	124.688	91.489	47.358	34.758	142.456	82.066	449.347
Total capítulo 1 ...	101.008	114.711	1.568.693	748.714	779.889	575.302	293.889	218.025	893.355	502.518	2.843.417
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS											
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina ...	253	663	15.844	12.631	8.035	5.368	6.254	10.509	21.391	11.858	27.952
22. Gastos de inmuebles ...	7.590	4.840	226.358	84.998	58.208	84.473	21.602	42.260	80.652	25.766	204.922
23. Transportes y comunicaciones ...	1.123	76	17.901	15.669	9.867	7.377	5.454	3.359	13.188	12.002	47.562
24. Dietas, locomoción y traslados ...	161	88	2.690	1.485	4.270	757	1.610	2.415	3.159	3.970	1.661
25. Gastos especiales para funcionamiento de los Servicios ...	6.894	15.846	162.159	81.765	76.239	75.949	34.653	39.295	108.056	71.279	336.298
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para Servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	1.961	3.458	36.708	28.502	7.240	13.777	8.713	24.983	46.553	10.624	45.175
29. Dotación para Servicios nuevos ...	31.000	27.500	3.000	—	10.700	13.000	—	—	6.000	6.000	3.000
Total capítulo 2 ...	48.982	52.471	464.660	225.050	174.559	200.701	78.286	122.821	278.999	141.499	666.570
TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
47. A instituciones sin fines de lucro ...	—	—	5.998	—	—	1.561	860	—	4.650	1.255	33.135
48. A familias ...	—	—	2.605	—	—	633	813	—	2.298	679	13.986
49. Al exterior ...	50	—	70	127	200	35	—	—	45	—	250
Total capítulo 4 ...	50	—	8.673	127	200	2.229	1.673	—	6.993	1.934	47.371
Total operaciones corrientes...	150.040	167.182	2.042.026	973.891	954.648	778.232	373.848	340.846	1.179.347	645.951	3.557.358

B) OPERACIONES DE CAPITAL

INVERSIONES REALES

61. Programa de Investigación ...	4.500	4.500	40.401	26.705	20.366	16.477	14.976	9.098	32.894	15.337	70.016
62. Programa de Inversiones.	—	—	200	200	110	1.000	—	—	—	—	1.000
63. Programa de Formación del Profesorado ...	—	—	9.709	15.281	7.887	7.524	2.113	3.363	4.373	4.117	6.793
Total capítulo 6 ...	4.500	4.500	50.310	42.186	28.363	25.001	17.089	12.461	37.267	19.454	77.809

ESTO DE GASTOS DE LAS UNIVERSIDADES

de pesetas)

Madrid Autónoma	Madrid Politécnica	Málaga	Murcia	Oviedo	Salamanca	Santander	Santiago de Compostela	Sevilla	Valencia	Valencia Politécnica	Valadolid	Zaragoza	Nacional de Educación a Distancia	TOTAL
91.580	123.573	29.150	32.330	64.004	27.202	25.892	61.694	96.625	101.445	41.139	53.944	57.526	63.325	1.749.010
86.343	108.060	24.706	29.684	51.749	22.782	22.298	53.844	77.483	91.051	36.149	45.054	47.162	53.102	1.547.753
100	207	79	102	74	82	60	149	286	51	75	51	59	17	2.457
29.188	190.996	49.834	33.013	62.174	56.831	22.077	121.619	187.321	111.156	72.208	71.448	49.440	51.961	2.353.469
370.922	727.119	128.857	109.205	272.301	207.045	76.086	215.138	401.734	331.961	193.500	254.278	264.122	264.417	8.160.628
109.768	218.471	44.174	39.627	87.769	60.576	27.776	86.882	152.027	120.949	64.817	81.887	81.503	80.504	2.629.173
687.901	1.368.426	276.800	243.961	538.071	374.518	174.189	539.326	915.476	756.613	407.888	506.662	499.812	513.326	16.442.490
10.532	8.269	3.321	11.458	8.701	5.429	2.585	13.246	12.128	16.840	3.422	5.951	4.511	4.918	232.069
79.003	157.311	32.404	33.592	71.525	35.076	17.752	49.967	89.344	76.157	21.185	68.855	77.320	10.222	1.661.382
20.765	11.254	6.577	2.919	11.739	3.108	4.460	11.484	18.502	13.423	5.789	6.279	6.451	17.036	273.364
794	1.045	1.922	1.482	2.023	1.196	1.421	850	2.957	3.844	1.830	2.215	11.931	8.783	54.559
53.777	96.508	28.965	68.811	108.399	98.040	54.948	98.201	169.121	159.520	50.755	62.484	105.231	239.450	2.402.643
15.974	17.493	8.432	15.184	10.869	10.620	6.603	26.701	20.942	38.060	24.120	11.426	48.945	5.321	488.384
—	7.700	—	3.000	8.500	7.775	4.500	6.000	6.000	3.000	—	3.000	3.000	—	152.675
180.845	299.580	81.621	136.446	221.756	161.244	92.269	206.449	318.994	310.844	107.101	160.210	247.389	285.730	5.265.076
—	—	485	715	518	2.643	1.091	2.618	3.656	4.384	—	2.874	8.085	—	74.528
—	—	204	471	813	1.885	459	1.210	1.998	2.148	—	1.275	3.830	—	35.307
—	—	66	—	150	90	—	93	50	100	190	50	—	—	1.565
—	—	755	1.186	1.481	4.618	1.550	3.921	5.704	6.632	190	4.199	11.915	—	111.401
868.746	1.668.006	359.176	381.593	761.308	540.380	268.008	749.696	1.240.174	1.074.089	515.179	671.071	759.116	799.056	21.818.967

41.431	30.214	8.633	17.995	19.757	27.110	8.996	23.196	32.828	29.644	10.690	22.962	23.234	9.776	561.736
20	20	—	—	200	—	22	500	3	1.000	—	20	500	—	4.795
7.028	12.524	4.328	2.859	4.130	1.476	6.270	5.193	4.083	4.558	5.141	3.530	5.407	968	128.655
48.479	42.758	12.961	20.854	24.087	28.586	15.288	28.889	36.914	35.202	15.831	26.512	29.141	10.744	695.186

ARTICULOS	Alcalá de Henares	Baleares	Barcelona	Barcelona Autónoma	Barcelona Politécnica	Bilbao	Córdoba	Extremadura	Granada	La Laguna	Madrid Complutense
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
78. A familias	—	—	15.527	13.420	11.552	9.258	5.107	11.818	4.356	1.531	7.739
Total capítulo 7	—	—	15.527	13.420	11.552	9.258	5.107	11.818	4.356	1.531	7.739
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS											
85. Concesión de préstamos a corto plazo	50	—	—	—	—	—	—	—	500	—	881
Total capítulo 8	50	—	—	—	—	—	—	—	500	—	881
<i>Total operaciones de capital...</i>	4.550	4.500	65.837	55.606	39.915	34.259	22.196	24.279	42.123	20.985	86.429
RESUMEN											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES...	150.040	167.182	2.042.026	973.891	954.648	778.232	373.848	340.846	1.179.347	645.951	3.557.358
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL...	4.550	4.500	65.837	55.606	39.915	34.259	22.196	24.279	42.123	20.985	86.429
TOTAL GENERAL	154.590	171.682	2.107.863	1.029.497	994.563	812.491	396.044	365.125	1.221.470	666.936	3.643.787

TOTAL	Nacional de Educación a Distancia	Zaragoza	Valladolid	Valencia Politécnica	Valencia	Sevilla	Santiago de Compostela	Santander	Salamanca	Oviedo	Murcia	Málaga	Madrid Politécnica	Madrid Autónoma
237.602	13.689	6.536	3.839	7.508	5.769	8.514	18.164	8.817	2.730	10.240	5.790	7.975	27.002	30.721
237.602	13.689	6.536	3.839	7.508	5.769	8.514	18.164	8.817	2.730	10.240	5.790	7.975	27.002	30.721
1.431	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1.431	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
934.219	24.433	35.677	30.351	23.339	40.971	45.428	47.053	24.105	31.316	34.327	26.644	20.936	69.760	79.200
21.818.967	799.056	759.116	671.071	515.179	1.074.089	1.240.174	749.696	268.008	540.380	761.308	381.593	359.176	1.668.006	868.746
934.219	24.433	35.677	30.351	23.339	40.971	45.428	47.053	24.105	31.316	34.327	26.644	20.936	69.760	79.200
22.753.186	823.489	794.793	701.422	538.518	1.115.060	1.285.602	796.749	292.113	571.696	795.635	408.237	380.112	1.737.766	947.946

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigacio- nes Cientificas	Patronato de Formación Profesional	Instituto Nacio- nal de Asistencia y Promoción del Estudiante	Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Servicio de Publicaciones	Casa de Salud "Santa Cristina"	Instituto Nacio- nal de Ciencias de la Educación	Instituto Nacio- nal de Educación Especial	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES									
REMUNERACIONES DE PERSONAL									
11. Sueldos, trienios y pagas ex- traordinarias	2.045.107	27.577	93.239	247.044	30.159	1.298	14.294	12.646	2.471.364
12. Otras remuneraciones	1.419.507	37.084	66.245	260.186	23.569	856	18.048	18.609	1.844.104
13. Complemento familiar	—	—	23	72	50	—	29	32	206
14. Remuneraciones en especie.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16. Personal laboral	365.842	99.502	—	9.674	8.219	209.844	—	48.374	741.455
17. Personal eventual, contrata- do y vario	54.617	755.252	3.971	252.982	1.685	98.585	25.069	19.714	1.211.875
18. Cuota Seguros Sociales	757.705	365.371	49.431	231.624	18.770	80.592	9.079	24.209	1.536.781
19. Clases pasivas	—	3.450	—	—	—	—	—	—	3.450
Total capítulo 1	4.642.778	1.288.236	212.909	1.001.582	82.452	391.175	66.519	123.584	7.809.235
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS									
21. Dotación ordinaria para gas- tos de oficina	65.327	5.507	4.750	21.175	3.300	4.071	2.530	3.438	110.098
22. Gastos de inmuebles	116.434	84.796	250	953.607	6.668	56.871	5.470	12.505	1.236.601
23. Transportes y Comunicacio- nes	13.971	1.650	3.848	11.965	7.245	5.164	2.939	2.433	49.215
24. Dietas, locomoción y trasla- dos	20.900	10.127	700	54.757	660	—	2.310	286	89.740
25. Gastos especiales para el funcionamiento de los servi- cios	191.685	662.685	16.527	15.883	168.015	113.420	5.689	41.544	1.215.448
26. Conservación y reparación ordinaria de inversiones (ex- cepto edificios)	—	—	—	—	700	—	—	—	700
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	31.324	141.158	1.848	5.500	5.365	19.828	1.630	4.397	211.050
29. Dotaciones para servicios nuevos	—	5.474	—	11.000	—	—	—	2.250.000	2.266.474
Total capítulo 2	439.641	911.397	27.923	1.073.887	191.953	199.354	20.568	2.314.603	5.179.326
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
42. A organismos autónomos ...	500	—	—	—	—	—	131.773	—	132.273
43. A corporaciones locales ...	—	47.536	—	—	—	—	—	—	47.536
47. A instituciones sin fines de lucro	61.356	4.805.630	26.600	—	—	—	—	216.399	5.109.985
48. A familias	17.308	32.000	2.500	—	—	—	2.000	—	53.808
49. Al exterior	6.070	—	—	—	—	—	100	—	6.170
Total capítulo 4	85.234	4.885.166	29.100	—	—	—	133.873	216.399	5.349.772
Total operaciones corrientes ...	5.167.653	7.084.799	269.932	2.075.469	274.405	590.529	220.960	2.654.586	18.338.333

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigacio- nes Cientificas	Patronato de Promoción de la Formación Profesional	Instituto Nacio- nal de Asistencia y Promoción del Estudiante	Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Servicio de Publicaciones	Casa de Salud "Santa Cristina"	Instituto Nacio- nal de Ciencias de la Educación	Instituto Nacio- nal de Educación Especial	TOTAL
B) OPERACIONES DE CAPITAL									
INVERSIONES REALES									
61.	802.965	—	—	1.385.081	—	—	112.950	—	2.300.996
62.	16.750	—	—	12.128.025	—	—	—	—	12.144.775
63.	—	—	—	2.040.789	—	—	4.400	—	2.045.189
64.	—	—	—	5.270.223	—	—	—	—	5.270.223
65.	—	—	—	4.523.708	—	—	—	—	4.523.708
66.	—	—	—	1.017.000	—	—	—	—	1.017.000
67.	—	—	—	180.000	—	—	—	—	180.000
69.	—	—	—	203.271	—	—	—	—	203.271
Total capítulo 6	819.715	—	—	26.748.097	—	—	117.350	—	27.685.162
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
72. O organismos autónomos ...	—	150.000	—	—	—	—	579.650	—	729.650
77. A instituciones sin fines de lucro	—	—	—	—	—	—	—	350.000	350.000
78. A familias	130.000	—	—	—	—	—	—	—	130.000
Total capítulo 7	130.000	150.000	—	—	—	—	579.650	350.000	1.209.650
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS									
85. Concesión de préstamos a corto plazo	5.500	1.500	500	1.000	500	—	750	—	9.750
86. Concesión de préstamos a largo plazo	—	—	3.500	—	—	—	—	—	3.500
Total capítulo 8	5.500	1.500	4.000	1.000	500	—	750	—	13.250
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS									
91. Devolución de depósitos	3.000	—	—	—	—	—	—	—	3.000
Total capítulo 9	3.000	—	—	—	—	—	—	—	3.000
Total operaciones de capital	958.215	151.500	4.000	26.749.097	500	—	697.750	350.000	28.911.062
RESUMEN									
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.167.653	7.084.799	269.932	2.075.469	274.405	590.529	220.960	2.654.586	18.338.333
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	958.215	151.500	4.000	26.749.097	500	—	697.750	350.000	28.911.062
TOTAL GENERAL	6.125.868	7.236.299	273.932	28.824.566	274.905	590.529	918.710	3.004.586	47.249.395

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE OTROS ORGANISMOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Patronato de Promoción de la Formación Profesional	Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante	Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Servicio de Publicaciones	Casa de Salud "Santa Cristina"	Instituto Nacional de Ciencias de la Educación	Instituto Nacional de Educación Especial	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES									
IMPUESTOS DIRECTOS									
11. Sobre la renta	—	1.500	—	—	—	—	—	—	1.500
Total capítulo 1	—	1.500	—	—	—	—	—	—	1.500
TASAS Y OTROS INGRESOS									
31. Venta de bienes	80.000	—	—	—	221.058	—	—	—	301.058
32. Prestación de servicios	135.086	—	—	—	2.000	488.102	126	—	625.314
38. Reintegros	2.000	4.000	225	—	—	—	—	—	6.225
39. Otros ingresos	4.000	253.700	22	250	500	—	50	—	258.522
Total capítulo 3	221.086	257.700	247	250	223.558	488.102	176	—	1.191.119
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
41. Del Estado	4.790.936	1.965.752	267.207	—	49.826	107.648	229.765	2.654.586	10.065.720
44. De la Seguridad Social	—	3.566.000	—	—	—	—	—	—	3.566.000
Total capítulo 4	4.790.936	5.531.752	267.207	—	49.826	107.648	229.765	2.654.586	13.631.720
INGRESOS PATRIMONIALES									
51. Intereses de títulos valores.	46	—	—	—	—	—	—	—	46
55. Renta de inmuebles	360	—	—	—	—	—	—	—	360
Total capítulo 5	406	—	—	—	—	—	—	—	406
Total operaciones corrientes	5.012.428	5.790.952	267.454	250	273.384	595.750	229.941	2.654.586	14.824.745
B) OPERACIONES DE CAPITAL									
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
71. Del Estado	937.940	—	—	28.629.400	—	—	697.000	350.000	30.614.340
72. De organismos autónomos administrativos	—	—	—	150.000	—	—	—	—	150.000
73. De corporaciones locales	—	—	—	10.000	—	—	—	—	10.000
Total capítulo 7	937.940	—	—	28.789.400	—	—	697.000	350.000	30.774.340

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Patronato de Promoción de la Formación Profesional	Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante	Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Servicio de Publicaciones	Casa de Salud "Santa Cristina"	Instituto Nacional de Ciencias de la Educación	Instituto Nacional de Educación Especial	TOTAL
-----------	---	--	---	---	---------------------------	--------------------------------	--	--	-------

VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

85. Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo	5.500	—	8	200	500	—	750	—	6.958
86. Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo	—	800	5.670	—	—	—	—	—	6.470
87. Remanente de Tesorería	170.000	1.444.547	800	34.716	1.021	1.004	—	—	1.652.088
Total capítulo 8	175.500	1.445.347	6.478	34.916	1.521	1.004	750	—	1.665.516
<i>Total operaciones de capital</i>	<i>1.113.440</i>	<i>1.445.347</i>	<i>6.478</i>	<i>28.824.316</i>	<i>1.521</i>	<i>1.004</i>	<i>697.750</i>	<i>350.000</i>	<i>32.439.856</i>

RESUMEN

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.012.428	5.790.952	267.454	250	273.384	595.750	229.941	2.654.586	14.824.745
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.113.440	1.445.347	6.478	28.824.316	1.521	1.004	697.750	350.000	32.439.856
TOTAL GENERAL	6.125.868	7.236.299	273.932	28.824.566	274.905	596.754	927.691	3.004.586	47.264.601

**RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE DOTACIONES DE
LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DE CARACTER COMERCIAL,
INDUSTRIAL O FINANCIERO**

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Patronato de casas	TOTAL
I) OPERACIONES CORRIENTES		
SUELDOS Y SALARIOS		
11. Personal funcionario	12.673	12.673
12. Personal contratado	1.214	1.214
13. Personal laboral	317	317
15. Cuotas de Seguridad Social	3.077	3.077
Total capítulo 1	17.281	17.281
OTROS GASTOS POR NATURALEZA		
31. Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.670	1.670
32. Dietas, locomoción y traslados	582	582
33. Alquileres de inmuebles	1.239	1.239
34. Conservación y reparación	669	669
35. Electricidad, gas, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.135	1.135
37. Gastos financieros	3.267	3.267
38. Otros gastos	450	450
Total capítulo 3	9.012	9.012
<i>Total operaciones corrientes</i>	26.293	26.293
II) OPERACIONES DE CAPITAL		
INVERSIONES REALES		
61. Programa de inversión de viviendas	1.080.900	1.080.900
62. Programa de administración general	292	292
Total capítulo 6	1.081.192	1.081.192
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		
92. Amortización de préstamos recibidos a corto plazo	100.000	100.000
93. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	24.949	24.949
Total capítulo 9	124.949	124.949
<i>Total operaciones de capital</i>	1.206.141	1.206.141

ARTICULOS	Patronato de casas	TOTAL
III) VARIACIONES EN CUENTAS DE ACTIVO		
VARIACIONES EN EL DISPONIBLE		
122. Bancos	— 250	— 250
Total capítulo 12	— 250	— 250
<i>Total variaciones en cuentas de activo . . .</i>	— 250	— 250
RESUMEN		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.293	26.293
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.206.141	1.206.141
TOTAL VARIACIONES EN CUENTAS DE ACTIVO	— 250	— 250
<i>TOTAL GENERAL</i>	1.232.184	1.232.184

**RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE
LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DE CARACTER COMERCIAL,
INDUSTRIAL O FINANCIERO**

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Patronato de casas	TOTAL
I) OPERACIONES CORRIENTES		
RENTAS PATRIMONIALES Y OTROS INGRESOS POR NATURALEZA		
21. Interés de anticipos y préstamos	—	—
23. Alquileres de inmuebles	1.858	1.858
24. Otros ingresos	1	1
Total capítulo 2	1.859	1.859
 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION		
41. Del Estado	24.476	24.476
Total capítulo 4	24.476	24.476
 <i>Total operaciones corrientes</i>	26.335	26.335
 II) OPERACIONES DE CAPITAL		
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
61. De terrenos	4.948	4.948
62. De las demás inversiones reales	1	1
Total capítulo 6	4.949	4.949
 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
75. De empresas y organismos autónomos de carácter comercial, industrial o financiero	1.560	1.560
Total capítulo 7	1.560	1.560
 VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		
102. Préstamos recibidos a corto plazo	100.000	100.000
103. Préstamos recibidos a largo plazo	647.604	647.604
Total capítulo 10	747.604	747.604
 <i>Total operaciones de capital</i>	754.113	754.113

ARTICULOS	Patronato de casas	TOTAL
III) VARIACIONES EN CUENTAS DE PASIVO		
VARIACIONES EN LAS CUENTAS A PAGAR		
112. Acreedores varios	451.736	451.736
Total capítulo 11	451.736	451.736
RESUMEN		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.335	26.335
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	754.113	754.113
TOTAL VARIACIONES EN CUENTAS DE PASIVO	451.736	451.736
TOTAL GENERAL	1.232.184	1.232.184

INDICE

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

Página

MINISTERIO DE EDUCACION

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	5 -
Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante	17
Servicio de Publicaciones	23
Patronato de Promoción de la Formación Profesional	29 -
Instituto Nacional de Ciencias de la Educación	39
Instituto Nacional de Educación Especial	45 -
Patronato de Casas para Funcionarios del Departamento	51

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidad de Alcalá de Henares	61
Universidad de Barcelona	67
Universidad Autónoma de Barcelona	79
Universidad Politécnica de Barcelona	91
Universidad de Bilbao	103
Universidad de Córdoba	115
Universidad de Extremadura	127
Universidad de Granada	139
Universidad de La Laguna	151
Universidad Complutense de Madrid	163
Universidad Autónoma de Madrid	177
Universidad Politécnica de Madrid	189
Universidad de Málaga	201
Universidad de Murcia	213
Universidad de Oviedo	225
Universidad de Palma de Mallorca	239
Universidad de Salamanca	249
Universidad de Santander	261
Universidad de Santiago de Compostela	273
Universidad de Sevilla	287
Universidad de Valencia	303
Universidad Politécnica de Valencia	317
Universidad de Valladolid	329
Universidad de Zaragoza	343
Universidad Nacional de Educación a Distancia	357
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	367
Casa de Salud de «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas	379

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION